

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



**“ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EJERCIDAS POR LAS  
USUARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS QUE CONTRIBUYEN  
AL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR EN EL SECTOR  
LA ALAMEDA, DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE  
CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,  
PERIODO 2016 - 2017”**

Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social

AUTORES

**Luis Ronald Luyo Pachas**

**Mónica Alejandra Zurita Cáceda**

ASESORA

Mg. Cecilia Natividad Medina Ccoyllo

LIMA – 2018

## RESUMEN EJECUTIVO

La pobreza, hoy en día, es uno de los principales problemas que afecta a los países Latinoamericanos, en especial a nuestro país; donde la tasa de pobreza es de 23.9% y un 4.7% de pobreza extrema; obstaculizando de esta manera que las familias puedan cubrir sus principales necesidades de nutrición, salud, educación y vivienda. La lucha contra la pobreza sigue siendo uno de los principales motivos para ejercer nuevas políticas de mediano y largo plazo; así como el establecimiento de programas sociales eficaces y efectivos, que permitan una reducción de la pobreza.

En nuestro país, el Programa JUNTOS, es el principal programa de transferencia monetaria para hogares que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, cuya finalidad es disminuir las principales carencias y acumular capital humano por parte de las familias beneficiarias.

El INEI, informó que, en el 2015, uno de los departamentos con mayor pobreza en nuestro país, es Cajamarca, en la que más del 50% de su población son pobres. En consideración de ello, tomamos como objeto de estudio el Sector La Alameda que se encuentra dentro del distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca; con la finalidad de conocer acciones complementarias que realicen las usuarias del programa JUNTOS, que contribuyan al desarrollo integral personal y familiar.

Planteamos un estudio de caso como modelo de investigación, que permite examinar a profundidad el objetivo de estudio. Al estudiar las valoraciones, percepciones y niveles de conocimiento, es necesaria una exploración detallada, por encima de conclusiones demostrativas o cuantificables, que permita dar explicaciones a las conductas y costumbres de nuestra muestra significativa.

Encontramos que las usuarias, consideran que el incentivo económico recibido es importante y significativo, pues atiende sus necesidades básicas. Así mismo, manejan ideas claves en relación al concepto de educación, salud e identidad. Al lograr satisfacer sus necesidades básicas, logran mantener aspiraciones de autorrealización, por tanto buscan realizar actividades complementarias a las corresponsabilidades ejercidas como parte del programa.

Finalmente, proponemos que a nivel de políticas sociales, la gerencia social contribuye tanto al fortalecimiento socioeconómico como el bienestar psicosocial de la población manteniendo una participación activa y responsable para su desarrollo.

## ABSTRACT

Poverty, today, is one of the main problems affecting Latin American countries, especially our country; where the poverty rate is 23.9% and the extreme poverty rate is 4.7%; hindering in this way that families count on covering their main needs of nutrition, health, education and housing. The fight against poverty remains one of the main reasons for pursuing new medium- and long- term policies; as well as the creation of effective and effective social programs that allow a systematic reduction of poverty.

In our country, the JUNTOS Program is the main money transfer program for households living in poverty and extreme poverty, whose purpose is to reduce the main deficiencies and to accumulate human capital by the beneficiary families.

INEI reported that in 2015, one of the poorest departments in our country is Cajamarca, where more than 50% of its population are poor. In consideration of this, we take as a subject of study the Sector The Alameda that is within the district of Cajabamba, province of Cajabamba, Department of Cajamarca; With the purpose of knowing complementary actions that the users of the JUNTOS program, that contribute to the integral personal and familiar development.

We propose a case study as a research model, which allows us to examine the study objective in depth. When studying the valuations, perceptions and levels of knowledge, a detailed exploration is necessary, above demonstrative or quantifiable conclusions, that allows to explain to the behaviors and customs of our significant sample.

We find that the users consider that the economic incentive received is important and significant, because it meets their basic needs. They also handle key ideas in relation to the concept of education, health and identity. By meeting their basic needs, they manage to maintain aspirations of self-realization; therefore, they seek to carry out complementary activities to the co-responsibilities exercised as part of the program.

Finally, we propose that at the level of social policies, social management contributes both to socio-economic strengthening and the psychosocial well-being of the population, maintaining an active and responsible participation for its development.

# ÍNDICE

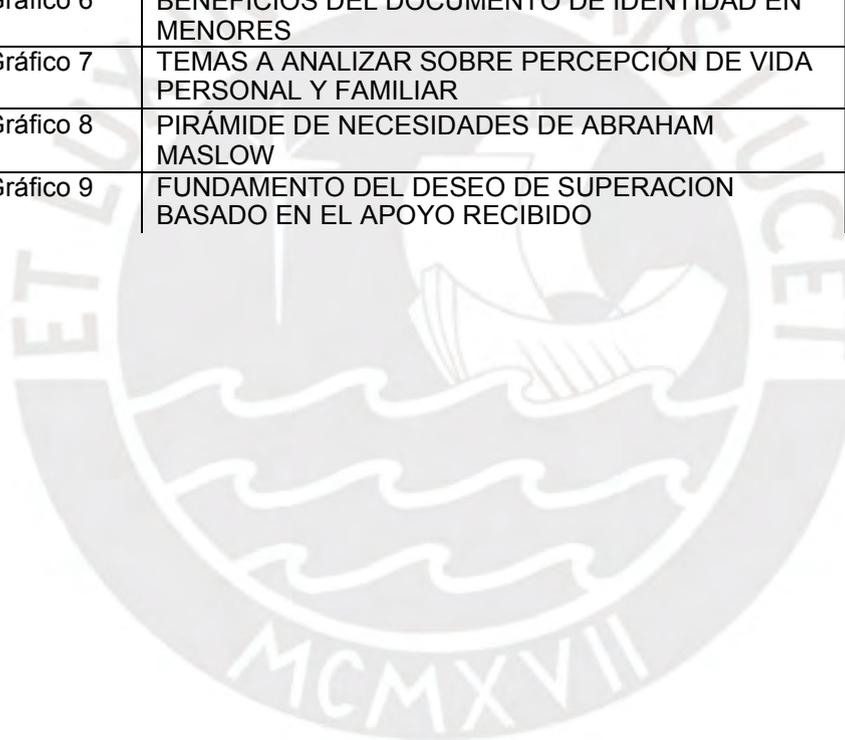
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	7
<b>DEDICATORIAS</b>	8
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>I. CONTEXTO SITUACIONAL</b>	13
1.1. Descripción del ámbito	13
1.2. Políticas	15
1.3. Aspectos Normativos	17
1.4. Antecedentes de la Investigación	20
1.5. Aspectos Históricos	22
1.6. Aspectos Geográficos	22
1.7. Indicadores Sociales	24
1.8. Principales Conceptos	27
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>II. METODOLOGÍA DE ESTUDIO</b>	45
2.1. Forma de investigación y Metodología	45
2.2. Variables de Investigación	46
2.3. Dimensiones y características de la muestra.	48
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	51
3.1. Valoración respecto al incentivo monetario	51
3.2. Conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios al acceso a educación, salud e identidad	60
3.3. Percepción de visión personal y familiar.	72
3.4. Acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa.	84
<b>CONCLUSIONES</b>	92
<b>PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES</b>	96
<b>ANEXOS</b>	99
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	110

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLAS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Tabla 1	INFORMACION BIMESTRAL DEL PROGRAMA JUNTOS EN CAJABAMBA	26
Tabla 2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS	49
Tabla 3	GRADO DE VALORACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL INCENTIVO MONETARIO OTORGADO POR EL PROGRAMA JUNTOS	52
Tabla 4	TIPOS DE GASTOS EFECTUADOS CON EL INCENTIVO MONETARIO Y ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR	58
Tabla 5	IDEAS CLAVES QUE MANEJAN LAS USUARIAS CON RESPECTO AL CONCEPTO DE EDUCAR Y RAZONES QUE DIFICULTAN LA ASISTENCIA DE LOS HIJOS A LA ESCUELA	61
Tabla 6	IDEAS CLAVES QUE MANEJAN LAS USUARIAS CON RESPECTO AL CONCEPTO DE SALUD Y CARACTERÍSTICAS DE TENER UN NIÑO SANO	65
Tabla 7	RAZONES POR LOS QUE LAS USUARIAS ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD, IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE ALGUNA ENFERMEDAD	66
Tabla 8	BENEFICIOS DEL ACCESO A SALUD EN LAS GESTANTES	68
Tabla 9	IDEAS CLAVES DE LAS USUARIAS ACERCA DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD	70
Tabla 10	ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA SEGÚN LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES	73
Tabla 11	ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA SATISFACCION PERSONAL SEGÚN LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES	75
Tabla 12	ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES	76
Tabla 13	ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA PERCEPCION DEL APOYO OBTENIDO POR EL PROGRAMA JUNTOS DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES	79
Tabla 14	ANÁLISIS COMPARATIVO DE PLANES Y PROYECTOS DE VIDA A NIVEL PERSONAL Y FAMILIAR DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES	80
Tabla 15	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE VISIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES SOBRE SUS PROYECTOS ACTUALES Y FUTUROS	81
Tabla 16	BENEFICIOS A FUTURO	82
Tabla 17	ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA	85
Tabla 18	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REFERIDAS A LA SALUD	85
Tabla 19	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REFERIDAS A LA ALIMENTACIÓN	87
Tabla 20	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN	88
Tabla 21	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO A ACTIVIDADES LABORALES	89
Tabla 22	EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES	90

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Gráfico 1	INCIDENCIA DE POBREZA POR GRUPOS DE DEPARTAMENTOS	14
Gráfico 2	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO ENTRE 2010 – 2015	15
Gráfico 3	MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA	23
Gráfico 4	SENTIMIENTOS DE LAS USUARIAS POR PERTENECER AL PROGRAMA JUNTOS	56
Gráfico 5	PRINCIPALES ENCARGADOS DE EDUCAR A LOS HIJOS Y BENEFICIOS DEL ACCESO A EDUCACIÓN	63
Gráfico 6	BENEFICIOS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN MENORES	71
Gráfico 7	TEMAS A ANALIZAR SOBRE PERCEPCIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR	72
Gráfico 8	PIRÁMIDE DE NECESIDADES DE ABRAHAM MASLOW	77
Gráfico 9	FUNDAMENTO DEL DESEO DE SUPERACION BASADO EN EL APOYO RECIBIDO	84



## **AGRADECIMIENTOS**

*A las usuarias del Programa Juntos del Sector La Alameda - Cajabamba, quienes, con su ejemplo de perseverancia y dedicación, nos brindaron el apoyo y confianza; permitiéndonos conocer aspectos relevantes para la realización de nuestro trabajo de investigación.*



## DEDICATORIA

A mi familia, por ser el soporte tanto emocional como físico, que genera valor a mis decisiones y acciones, permitiéndome asumir con responsabilidad y entrega el máximo esfuerzo de cada día.

*Luis Luyo*



A mi familia, por brindarme constantemente su amor y apoyo incondicional para el logro de todas mis metas, lo cuales han sido realizados con mucha perseverancia, responsabilidad y compromiso.

*Mónica Zurita*

## **INTRODUCCIÓN**

Son muchos los esfuerzos que se realizan para crear una sociedad más justa y equitativa, donde los recursos puedan ser distribuidos con la finalidad de fortalecer las sociedades y mejorar la calidad de vida de las personas. En el año 2000, el Perú se compromete junto a otros países realizar acciones que permitan avanzar en sendas de paz y promover el desarrollo humano.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la primera propuesta es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. En el informe presentado por la ONU en el 2015 se da a conocer que se pasó de 47% de pobreza extrema en 1990 a 14% en el 2015, en países en desarrollo.

En nuestro país, los esfuerzos tanto públicos como privados, orientados a la erradicación de la pobreza extrema también han logrado resultados favorables, pasando del 23% en 1991 al 11,5% en el 2015.

El Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres – JUNTOS, asume un rol protagónico en este complejo desafío para contribuir de manera directa a la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, por medio de la entrega de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de actividades – corresponsabilidades por parte de las madres beneficiarias, implicando principalmente la promoción y la dinamización del acceso a los servicios de salud y educación.

### **PLANTEAMIENTO INICIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

El problema de investigación considera que las usuarias del programa JUNTOS se limitan al cumplimiento de dichas corresponsabilidades y no realizan acciones complementarias que contribuyan al desarrollo integral personal y familiar en el Sector La Alameda, Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca.

De acuerdo a la PNUD (2016) el desarrollo humano busca promover la libertad mediante el fortalecimiento de las capacidades de cada persona. En ese sentido, las usuarias del programa JUNTOS quienes, al cumplir con una serie de

corresponsabilidades, promueven la educación y salud de sus hijos, generando oportunidades de desarrollo; sin embargo, es necesario conocer si esta contribución es reconocida como significativa por las usuarias, o si son capaces de reconocer el impacto que tienen sus acciones sobre el desarrollo humano.

## **OBJETIVO GENERAL**

Conocer las acciones complementarias que realizan las usuarias del programa JUNTOS, que contribuyen al desarrollo integral personal y familiar en el Sector La Alameda, Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **a. Conocer el grado de valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa JUNTOS.**

Consideramos importante conocer el grado de valoración que las usuarias otorgan al dinero recibido, de esta manera podremos ver si el cumplimiento de corresponsabilidades se debe netamente al beneficio recibido o existe un interés endógeno por el desarrollo de sus hijos (Alcázar y Espinoza 2014: 18).

### **b. Identificar los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud para el desarrollo de sus hijos.**

Parte de los logros que se pueden alcanzar en el Programa JUNTOS, tienen estrecha relación con los conocimientos que las usuarias tienen respecto a los beneficios de tener una atención primaria de salud oportuna (CRED), que los niños se encuentren matriculados y cuenten con su Documento Nacional de Identidad (DNI). Por tanto, podremos entender si dichos conocimientos promueven o dificultan acciones complementarias para el desarrollo de los hogares usuarios del Programa.

### **c. Comparar la visión de vida personal y familiar con la percepción de la situación actual personal y familiar de las usuarias del Programa Juntos.**

Queremos conocer la visión que tienen las usuarias respecto a su proyección a futuro, a fin de brindar una explicación de las posibles vinculaciones con las

acciones que ellas realizan a favor del bienestar de su hogar. En este proceso, podemos apreciar el nivel de conformismo que podría estar obstaculizando el desarrollo integral y social (Arroyo 2010: 54).

Muchos de los programas sociales que existen en el Perú están llevando a estas comunidades de extrema pobreza a acciones asistencialistas, y por ende, no promueven la participación activa de las madres y padres de familia. Si bien, el estado debe velar por brindar un servicio de salud con calidad, promover la escolaridad y promocionar el uso del documento nacional de identidad, estos esfuerzos deberían vincularse a acciones complementarias que contribuyan al desarrollo sostenible de los beneficiarios, evitando así, caer en el paternalismo y dependencia. El uso de nuevos conocimientos promueve la capacidad para asumir con responsabilidad nuevas estrategias de desarrollo social.

**d. Conocer qué acciones complementarias realizan las usuarias del programa.**

Es importante para nuestra investigación, saber si las madres ya están realizando acciones complementarias respecto a las ya establecidas por el programa, tanto en salud como en educación, ya que esto nos servirá para poder validar y sustentar el trabajo realizado (Huber y otros 2009: 87).

## **JUSTIFICACIÓN**

Lo que se pretende lograr con la realización del siguiente trabajo de investigación es identificar los aspectos que fortalezcan los ejes estratégicos del programa, por lo tanto, es importante conocer las acciones complementarias realizadas por las madres; así como en educación, acompañamiento de la escolaridad de los hijos y orientación a una mejora en los hábitos de estudio; en salud, capacitación para promover el consumo de alimentos saludables y nutritivos, establecer hábitos de higiene, adquirir conocimientos básicos acerca de la atención primaria de salud, primeros auxilios y autocuidado; así como también, la importancia de contar con documento de identidad (DNI), que permita facilitar acceso a múltiples servicios sociales.

Consideramos, además, que este estudio nos permitirá cubrir una brecha de información que anteriormente no ha sido considerada, lo cual permitiría establecer políticas sociales que respondan a las necesidades sentidas de la población, de manera que se genere la reducción del índice de pobreza, destacando la promoción de los derechos humanos, como la salud, educación e

identidad de manera sostenida. El Programa JUNTOS se viene implementando como una propuesta de lucha contra la pobreza, pero requiere del soporte técnico especializado e implementar estrategias por profesionales altamente competentes para investigar, promover e incluir planes de trabajo que generen el cambio social, el desarrollo sostenido y responsable.

Como gerentes sociales tenemos la responsabilidad de lograr que las funciones establecidas en los programas sociales se realicen de manera eficiente, generando bienes y servicios que conduzcan de manera sostenida a una mayor equidad y desarrollo social. En el caso específico de los procesos de implementación, Juan Cortázar, menciona que los gerentes deben desempeñar tres funciones primordiales: la gestión operativa, el control de gestión y el desarrollo de capacidades organizacionales; es en esta tercera función es donde queremos y pretendemos reforzar; por lo tanto, al identificar las acciones complementarias que son ejercidas de manera voluntaria o inducida por el programa, se podrá viabilizar el desarrollo de capacidades que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las usuarias y su familia; para lo cual se necesita de una participación multiactoral con Salud, Educación, MIDIS y RENIEC.

De esta forma, por medio de la generación de capital social orientado a la reducción de la pobreza, se podrá generar conciencia sobre la importancia de prevención de enfermedades, promover el acompañamiento escolar, lo cual contribuirá en el fortalecimiento de las emociones y vínculos familiares. Así mismo, al considerar la pertinencia entre las necesidades de cada comunidad y los objetivos del programa, se podrá tener un enfoque empoderador, lo cual significará lograr resultados sostenibles en el tiempo, mediante la cooperación activa, participante y responsable de las usuarias y sus familias.

Finalmente, como encargados de mecanismos de operación y prestación de servicios, asumimos el rol de investigador social, con plena objetividad y análisis de la realidad nacional, para describir y generar nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo social y promoción de los derechos.

**“ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EJERCIDAS POR LAS  
USUARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS QUE CONTRIBUYEN AL  
DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR EN EL SECTOR LA  
ALAMEDA, DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE  
CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**

**CAPÍTULO I**

**CONTEXTO SITUACIONAL**

**1.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO**

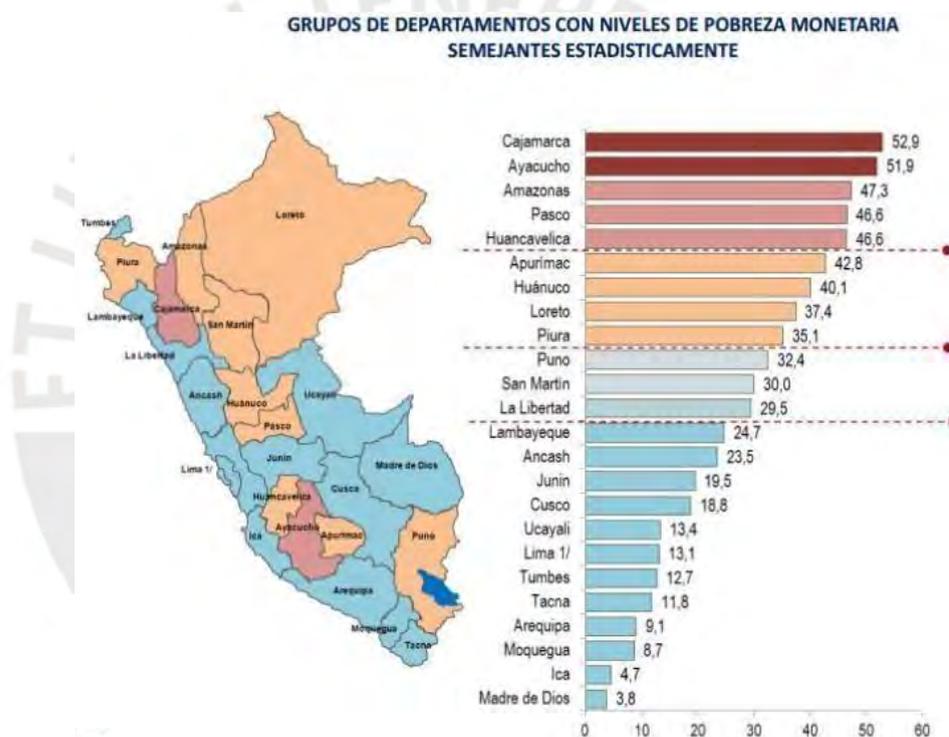
Los programas de transferencia condicionada en distintos países de América Latina y el Caribe tienen una arquitectura similar, pero con algunas variaciones respecto al diseño, cobertura, sin embargo, comparten el gran interés de reducir las brechas de pobreza económica a cambio que los beneficiarios cumplan ciertos compromisos que se encuentran asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas para promover su desarrollo integral.

CEPAL (2011) recapitula estas experiencias presentando un balance de estos programas, que a mediados de los 90 surgen en Brasil en la que implicaba la entrega de dinero a cambio de contraprestaciones en el área educativa. En el año 1997 en México se lanza el programa PROGRESA, en la cual el gobierno transfería efectivo y suplementos alimenticios a cambio del cumplimiento de compromisos en el ámbito educativo y salud. Para el 2010 estos tipos de programas se encontraban en 18 países. Entre ellos, desde el 2005, en nuestro país surge el Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres – JUNTOS.

En nuestro país, el programa JUNTOS busca contribuir al desarrollo de capital humano y a la reducción de la transmisión intergeneracional de la pobreza, es uno de los programas en términos de presupuesto y número de beneficiario, Hacia finales del año 2014, la cobertura de JUNTOS alcanzó un total de 1143 distritos en 15 regiones, beneficiando a 834 mil familias (Niños del Milenio, Información para el desarrollo 2016: 1-8).

Cajamarca, junto a Ayacucho son los dos departamentos con más altos niveles de pobreza a nivel Nacional. Por tanto, para cada gobierno los esfuerzos para reducir esa brecha son de alta prioridad. Entre los años 1991 y 2004, no se lograron avances significativos y sostenibles en la lucha contra la pobreza a nivel nacional. Por eso la CONFIEP reconoce que el crecimiento económico en nuestro país comienza a darse a partir del año 2001, a partir de ahí con la acumulación de crecimiento sumado a la diversificación de sectores productivos la evolución de la pobreza toma un rumbo más alentador.

### GRÁFICO N° 1. INCIDENCIA DE POBREZA POR GRUPOS DE DEPARTAMENTOS

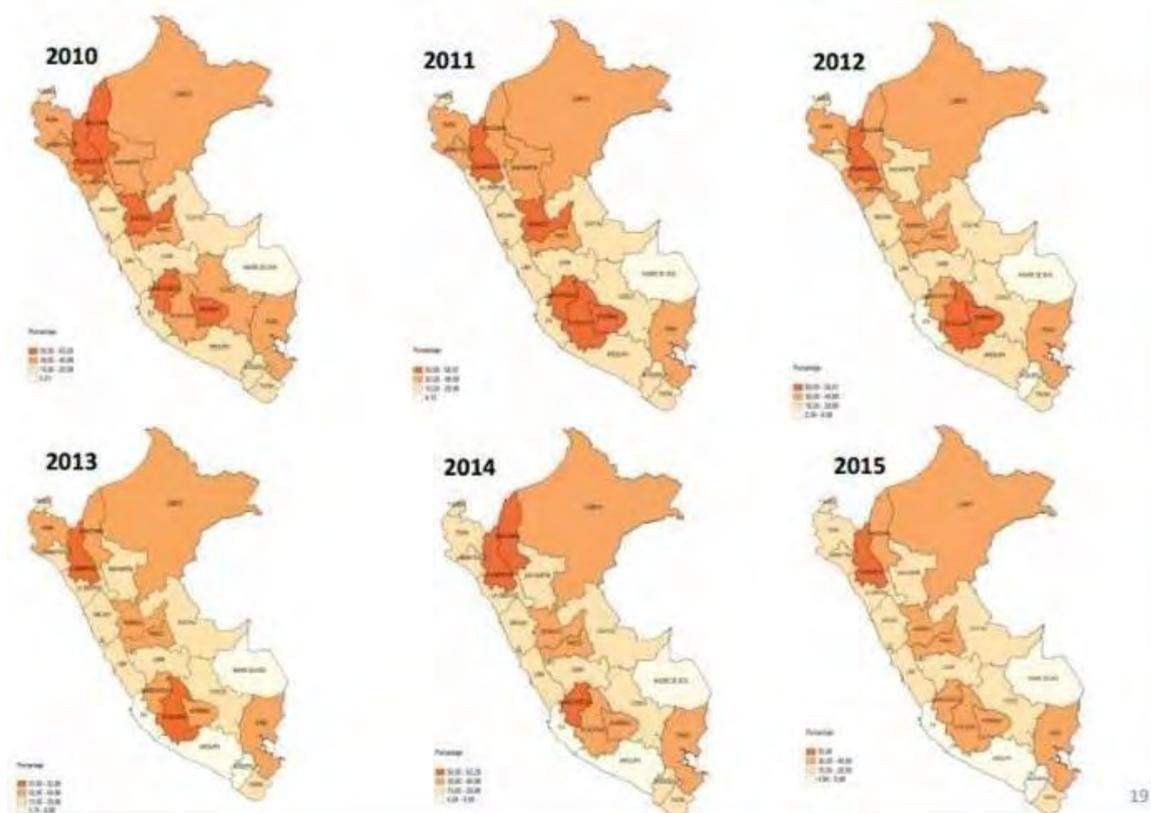


Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2012-2013

Hemos tenido esfuerzos gubernamentales promovidos desde 1991 como el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), en 1996 el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) quien se encargó de articular los esfuerzos de los programas orientados a la reducción de la pobreza. Luego surgieron los programas alimentarios y nutricionales como el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA) con quien surgen oficialmente los comedores populares y posteriormente los desayunos escolares. En el 2007 se implementa el Programa

JUNTOS como parte de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer. Todos ellos orientados a lograr metas cuantitativas orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) asumidos por el gobierno peruano en el año 2000.

## GRÁFICO N°2. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO ENTRE 2010 – 2015



Fuente: Diario Gestión - 2016

Incluso cuando se ha manifestado un crecimiento económico en el país, el cual ha permitido la reducción de pobreza en los últimos 5 años, en el gráfico anterior se puede dar muestra que existe una gran resistencia en superación de la pobreza y pobreza extrema en el departamento de Cajamarca.

### 1.2. POLÍTICAS

Dentro de los lineamientos políticos del programa se establece las responsabilidades de las usuarias para poder recibir los beneficios económicos correspondientes. En diversas localidades se han puesto en evidencia que las usuarias además de dichas obligaciones se disponen a realizar diversas acciones complementarias como el mejoramiento de la cocina, letrina, acompañamiento en

el proceso de escolaridad a sus hijos, consultas médicas en los centros de salud, entre otros. Por tanto, en vista de nuestra pretensión de realizar un estudio de caso queremos conocer si en el Distrito de Cajabamba las usuarias practican algunas de acciones complementarias.

Las prioridades del Gobierno en materia de Política Social se orientan al establecimiento de metas y resultados de procesos claramente definidos que generen un impacto efectivo. Para lograr las metas trazadas, los servicios sociales básicos y programas sociales que se inscribe en los diferentes sectores del Estado, deben mejorar su diseño, organización y operatividad, buscando efectividad, articulando sus tres niveles de gobierno con los diferentes programas, de modo que las intervenciones sean pertinentes, concurrentes y oportunas. Deben propiciar la participación de la población organizada en un marco de ejercicio de derechos.

En la Estrategia Nacional de desarrollo e inclusión social Incluir Para Crecer (MIDIS 2013: 1) se establece que el MIDIS tiene como objetivo que cualquier persona nacida en el territorio nacional, sin considerar su condición social o educativa, se vean beneficiados con servicios universales de calidad y puedan acceder a las oportunidades que les permita direccionar un crecimiento económico, construyendo el bienestar de sus familias, de sus pueblos y del país.

El programa JUNTOS, ofrece un bono económico para las zonas de mayor pobreza y desnutrición, su propósito es contribuir a generar oportunidades a los niños y a las familias, reivindicando la condición de ser pobres (MIDIS 2013: 1). Al recibir las mujeres este bono, contribuye a una participación activa dentro del hogar, en la medida que son ellas quienes manejan el dinero, generando impacto en la forma como se perciben a sí mismas. “El bono les permite atender las necesidades de sus hijos, hecho vinculado a la insistencia del programa de que el dinero no es para ellas sino para la alimentación de sus hijos (...) el programa permite el abordaje de las necesidades prácticas de género, contribuyendo a un mejor desempeño del rol materno y de cuidado de las mujeres” (Vargas 2011: 20).

En general, el principal efecto del programa es el mayor acceso de las familias rurales a la oferta del estado, fortaleciendo la capacidad de cuidado y atención de

la infancia. El programa incide en la calidad del gasto (fundamentalmente orientado a cubrir necesidades de alimentación y educación); promueve una mayor preocupación y responsabilidad por los niños y refuerza los conocimientos de las mujeres en algunos temas clave, tales como nutrición y cuidados del niño. Las condicionalidades del programa se traducen en un mayor uso de servicios de salud (control de crecimiento y desarrollo, vacunación, control prenatal, parto institucional) (MIDIS 2012: 60).

### **1.3. ASPECTOS NORMATIVOS**

El programa JUNTOS toma en cuenta en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Políticas de Estado aprobadas en el marco del Acuerdo Nacional, aplica las políticas sociales de obligatorio cumplimiento establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; y asume los lineamientos contenidos en los Marcos Social y Macroeconómico Multianual, que emiten la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (ST-CIAS) y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Asuntos Sociales y Económicos (DGAES).

Forma parte de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer (Decreto Supremos N°055-2007-PCM) orientada a facilitar la articulación de políticas, programas y proyectos orientados a la inclusión social y económica, principalmente, en el ámbito rural y generar capital humano.

El objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” es establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las “intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha” (MIDIS 2013: 2).

Dicho esfuerzo se inscribe en la estructura de la Estrategia del Presupuesto por Resultados, estando actualmente adscrito al Programa Estratégico Articulado Nutricional y a partir del año 2011 forma parte del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular (PELA), que buscan optimizar la inversión social, en especial en salud, nutrición y educación, y así fortalecer y mejorar los servicios a la población en mayor pobreza. Recién el 20 de octubre del 2011, la Ley N° 29792 crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social. Este hecho marca un hito en la política pública del Perú, en la medida en que, por primera vez, el Estado peruano crea un ente rector de la política social nacional (MIDIS 2013: 2).

Está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) autoridad social encarga según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de dirigir, articular, coordinar y establecer los lineamientos de la política y del gasto social, así como supervisar su cumplimiento. Las principales normatividades del Programa JUNTOS son las siguientes:

DL N° 1057, que regula el régimen especial de CAS.

DS N° 032-2005 de la PCM, que crea el Programa JUNTOS.

DS N° 062-2005-PCM, que modifica el DS N° 032-2005-PCM mediante el cual se creó el Programa JUNTOS.

DS N° 055-2007-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional CRECER.

RM N°364-2005-PCM, que aprueba el Reglamento Interno del Programa JUNTOS.

Acuerdo del Consejo Directivo del 24 de noviembre de 2009, que aprueba la Matriz del Marco Lógico del Programa.

En base al modelo de política social y los indicadores establecidos por el MIDIS, se reconoce que la eficacia no depende directamente de los programas sociales que le han sido transferidos. Sino que, en las leyes mencionadas el MIDIS adquiere una función de rectoría sobre la política social.

El MIDIS adquiere rectoría sobre las funciones, programas sociales y competencias que ejercen los gobiernos descentralizados -regionales y locales- en materia de inclusión social y lucha contra la pobreza. Requiere, también, la puesta en marcha de un sistema de información que permita hacer un seguimiento de los procedimientos y evaluar el impacto de los proyectos, programas y actividades de los gobiernos descentralizados, con el fin de garantizar que los lineamientos se desarrollen y, además, que las competencias y los programas sociales que el MIDIS transfiere a los gobiernos descentralizados cumplan estrictamente con los objetivos para los que fueron creados, y con los procedimientos establecidos. El establecimiento de incentivos y sanciones forma parte del ejercicio de esta rectoría (MIDIS 2012: 23-29).

Las políticas intersectoriales e intergubernamentales sobre desarrollo e inclusión social cuentan con un Manual de Operaciones en el marco de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer, en el cual se han referido cinco orientaciones y cuatro ejes prioritarios de dicha estrategia. Las orientaciones y las intervenciones son las siguientes:

- a. Relevancia del hogar: Como unidad de diseño, análisis y atención de la política social. El Estado busca generar oportunidades para enfrentar las necesidades que las familias puedan padecer (MIDIS 2011:10).
- b. Enfoque de Gestión por Resultados. Busca incidir en las iniciativas, procesos y conectores que propicien cambios reales, verificables, en la persona y su entorno (MIDIS 2011:10).
- c. Articulación política: Orienta la gestión pública en función de los resultados prioritarios de inclusión social (MIDIS 2011:10).
- d. Competencias: Articula las herramientas de gestión que faciliten el desarrollo de competencias. Las competencias son definidas como el conjunto de capacidades que operan sobre la base de conocimientos, actitudes y prácticas asociados, en el caso de la política social, a la gestión orientada al logro de resultados (MIDIS 2011:10).
- e. Liderazgos regional y local: que permitan empalmar a las propuestas ya establecidas en la misma comunidad o territorio (MIDIS 2011:10).

El diseño y la gestión de las políticas para reducir la exclusión y promover la inclusión social, el MIDIS se organiza en dos viceministerios: el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, y el Viceministerio de Prestaciones Social. De ambos se destaca el primero, quien se encarga de formular y evaluar la política nacional y sectorial en materia de desarrollo e inclusión social. Esta función se desarrolla a través de tres direcciones generales (MIDIS 2012: 9):

- La Dirección General de Políticas y Estrategias: Orientada a gestionar el diseño de las políticas bajo el enfoque de Gestión por Resultados.
- La Dirección General de Seguimiento y Evaluación: Encargada de evaluar y hacer seguimiento a las políticas y programas.
- La Dirección General de Gestión de Usuarios: Con función de diseñar y gestionar la política de focalización, y el sistema de registro y seguimiento de usuarios.

El Viceministerio de Prestaciones Sociales es el responsable de dirigir la gestión de los programas sociales del MIDIS. Cuenta con dos direcciones de línea (MIDIS 2012: 12):

- La Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales: Responsable de promover la articulación entre programas sociales y mecanismos de mejora en términos de eficiencia, efectividad y eficacia.
- La Dirección General de Calidad de las Prestaciones Sociales: Responsable de gestionar mecanismos para la mejora continua del conjunto de procesos de los programas sociales y para mejorar la calidad de atención a los usuarios de los programas.

#### **1.4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Nuestra investigación está enfocada en conocer las acciones complementarias que realizan las usuarias del programa JUNTOS, que contribuyen al desarrollo integral personal y familiar en el Sector La Alameda, Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca.

En estudios cualitativos sobre el impacto que tiene el programa JUNTOS en las usuarias, se muestra que no existen indicadores del uso de acciones complementarias en la comunidad de Cajabamba, más allá del cumplimiento de corresponsabilidades.

Perova y Vakis en sus libros: *Impactos en el bienestar del Programa JUNTOS en el Perú: la evidencia de una evaluación no experimental y 5 años en Juntos: Nuevas evidencias sobre los efectos a corto plazo y largo plazo del programa*, exponen sus principales hallazgos, los cuales indican que existe un impacto sobre la pobreza extrema, el ingreso económico de las familias, la mejora en gastos en el consumo diario de alimentos nutritivos, así como, el incremento del uso del sistema de salud y las tasas de matrícula; por el contrario, no existe un impacto positivo sobre los indicadores de nutrición infantil o desarrollo cognitivo (2009: 2). Asimismo, Vargas en el Informe País: *Impacto de los programas de transferencia condicionada Juntos en el Perú, Juana Azurduy en Bolivia y Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador sobre el empoderamiento de las mujeres*. Entre los resultados, encontramos que existen cambios positivos con respecto a la percepción de las mujeres sobre la crianza de sus hijos y su labor diaria; pero aún

hay ciertas deficiencias en la parte de empoderamiento, así como en los roles de género y la toma de decisiones en la economía de su hogar (Alcázar y Espinoza 2014:28).

Correa y Roopnaraine, en su investigación realizada, sobre los efectos, logros y retos del programa Juntos en las seis comunidades indígenas andinas y amazónicas: Junín, Puno, Amazonas, Ayacucho, Huancavelica y Loreto; manifiesta que el programa es realmente valorado en las comunidades seleccionadas, pues ha permitido a las familias beneficiadas ser más visibles frente al estado, y promover cambios positivos en educación, salud y nutrición; lo cual favorece no solo a los que forman parte de este programa, sino a todo el colectivo social, debido a que, se invierte en el futuro de los niños y de los adolescentes. Por otro lado, también se ha fortalecido el tema de género, pues hay una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de su hogar, se ha incrementado la autoestima, y finalmente, se están generando nuevas oportunidades de liderazgo dentro de las estructuras comunales de gobierno (2013: 5-8).

JUNTOS, es un programa que ha logrado que en muchas comunidades de pobreza extrema se cumplan con las corresponsabilidades, vemos que el índice de niños y niñas matriculados en las escuelas han aumentado, en los hogares con mujeres gestantes o madres en período de lactancia, acuden a los establecimientos de salud para cumplir con sus controles pre y posnatales. Así mismo, en los hogares con niños menores de 5 años, las madres cumplen con llevar a sus hijos a sus controles de crecimiento y desarrollo, además de estar al día en las vacunas establecidas.

Encontramos que los estudios que podrían responder a nuestra problemática planteada, son muy limitadas, sin embargo, los autores que hemos hecho referenciamuestran aproximación a nuestros intereses, pero están direccionados a evaluar el nivel de empoderamiento de las mujeres usuarias del programa de manera general, pero no enfocado a los objetivos de nuestra investigación.

## **1.5. ASPECTOS HISTÓRICOS**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, que se inscribe en la política social de desarrollo e inclusión social, cumpliendo más de una década al servicio del país. En estos 11 años de periodo ha contribuido a que los hogares en situación de pobreza con gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en proceso de inclusión tengan la oportunidad de ejercer su derecho a la identidad, la salud y la educación; y además, puedan desarrollar sus capacidades para ser más competitivos y lograr articularse a oportunidades de un desarrollo digno.

JUNTOS es un programa que va más allá de la entrega de incentivos monetarios: es una herramienta de inclusión social que está contribuyendo a la sostenible superación de la pobreza durante estos 11 años de existencia institucional. Hoy está presente en 18 departamentos del país atendiendo a hogares que han sido excluidos por generaciones de la sociedad nacional, como por ejemplo las 1,687 comunidades indígenas amazónicas atendidas, o la intervención decidida en 61 de los 84 distritos que conforman las fronteras del país. El Programa está presente en zonas que enfrentan situaciones muy complejas, como son el VRAEM y el Huallaga, donde la pobreza se conjuga con el narcoterrorismo para golpear a los hogares más vulnerables (Juntos 2016: 10).

JUNTOS, llega al distrito de Cajabamba hace aproximadamente 9 años y actualmente beneficia a 2335 hogares.

El distrito de Cajabamba fue creado simultáneamente con la provincia del mismo nombre a la cual pertenece por decreto supremo del 11 de febrero de 1855, ratificado por ley del 20 de setiembre de 1862, promulgada el 30 del mismo mes y año por Don Ramón de Castilla y Marquesado.

## **1.6. ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Como mencionamos líneas arriba, la presente investigación se desarrolló en el Sector la Alameda del distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca. La capital del distrito es la ciudad de Cajabamba llamada “GLORIABAMBA” que se encuentra a 2635 msnm.

La provincia de Cajabamba es una de las 13 provincias que pertenecen al departamento de Cajamarca, la cual se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Cajamarca. Limita al norte con la provincia de San Marcos,

al este y al sur con la Región la Libertad y al oeste con la provincia de Cajamarca. Tiene 04 distritos, Cachachi, Condebamba, Sitacocha y Cajabamba, en este último distrito es donde se ha desarrollado la investigación.

**Latitud:** El distrito de Cajabamba se encuentra en el paralelo  $7^{\circ} 31'$  de latitud sur

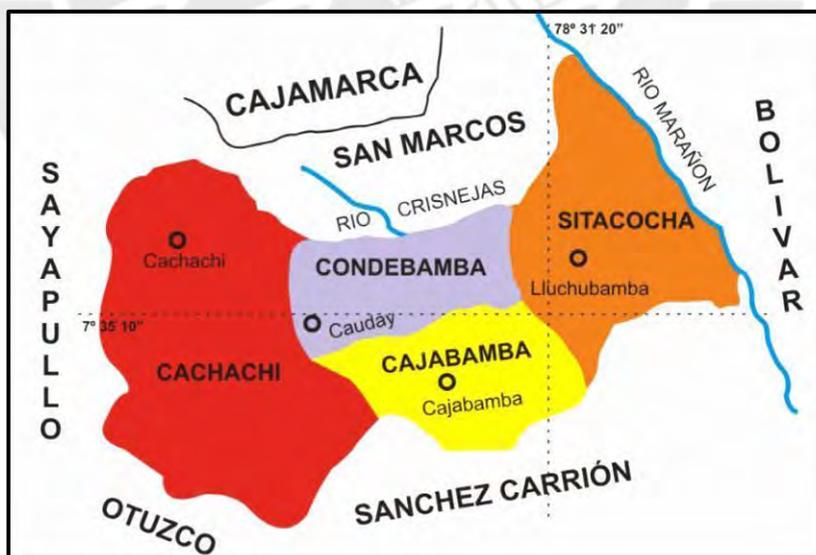
**Longitud:** Se encuentra en el meridiano  $78^{\circ} 10'45''$  de longitud oeste de Greenwich.

**Clima:** El clima es variado y primaveral.

**Límites:** La provincia de Cajabamba limita por:

- Por el norte con el distrito de Condebamba delimitado por el río Pontey Quebrada Honda;
- Por el sur con el distrito de Marcabalito de la provincia de Huamachuco, delimitado por el río Negro
- Por el este con el distrito de Sitacocha; y
- Por el oeste con el distrito de Cachachi delimitado por el río Condebamba.

**GRÁFICO 3: MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA**



Fuente: Página web de Cajamarca

## 1.7. INDICADORES SOCIALES

A continuación, presentamos una serie de indicadores sociales que nos permitirá tener un conocimiento global de las principales características sociodemográficas en la provincia de Cajabamba, cabe señalar que estos estudios fueron publicados en el 2009, siendo este el último estudio realizado en dicha provincia.

### **Sociodemográfico:**

De acuerdo a datos censales presentados en el 2009 por el Instituto Nacional de Estadística (INEI), cuenta con una población de 74 287 habitantes en una superficie 1.807,64Km<sup>2</sup>, ubicada en la región natural de la Sierra peruana.

Dato importante a tomar en consideración es que el 38,1% de la población se encuentra en el rango de 0 a 14 años de edad y las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) corresponden al 46,9% del total de mujeres.

### **Educación:**

A nivel de educación, la tasa de analfabetismo en hombres es de 10.1% mientras que el de mujeres es de 27,8%.

En toda la provincia se cuentan con 316 instituciones educativas para atender un total de 28305 niños y niñas en edad escolar.

### **Salud:**

En el distrito de Cajabamba, lugar donde se desarrolla la investigación, se encuentra el Hospital de Apoyo Cajabamba en que se atiende anualmente aproximadamente 250 emergencias médicas.

En cuanto a los tipos de seguro de salud con la que cuenta la población el 31.5% tiene algún tipo de médico. De este grupo de asegurados, el 58,9% están afiliados únicamente a ESSALUD y el 14,0% están afiliados al SIS.

### **Identidad:**

Respecto a la población que cuenta con DNI en la provincia de Cajabamba, es preciso señalar que el 92,8 si cuentan con este documento. De este 7,2% que no poseen DNI el 28,5% son menores de 15 años.

### **Actividades económicas:**

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Cajabamba son la agricultura, seguido por la ganadería, minería y turismo.

Entre la población económicamente activa, el 62,5% han logrado culminar el nivel de educación primaria mientras que el 15,3% alcanzaron el nivel de educación secundaria y el 10,07% no cuentan con escolaridad. El rango de edad con mayor tasa de actividad económica es de 30 a 39 años con el 54,8%.

Las principales actividades económicas en la provincia ejercida por la población económicamente activa es la agricultura (65,3%), seguido del comercio con apenas el 6,7%.

### **Vivienda:**

De 17 179 viviendas en la provincia de Cajabamba, 16 392 han sido construidas con adobe o tapia y apenas 390 son a base de ladrillo.

### **Programas Sociales en la Provincia de Cajabamba:**

Existen pocos los programas sociales que puedan vincularse a los objetivos de nuestra investigación. De acuerdo al Boletín Informativo de Cajamarca, en la provincia de Cajabamba se desarrolla el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) desde diciembre del 2011, responsable de formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, por otro lado, genera acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; además investiga la problemática y relaciones democráticas entre varones y mujeres (MIMP 2015: 2).

Así mismo, en la publicación Cajamarca: Resultados que se sienten, el MIDIS indica la presencia de los programas Cuna Mas el cual brinda el servicio de cuidado diurno a los niños y niñas de 0 a 3 años en situaciones vulnerables; también el programa Qali W arma el cual brinda complementos alimentarios y alimentos escolares; otros programa que tiene presencia en la provincia de Cajabamba es Pensión 65, el cual además de otorgar un bono económico busca revalorar los conocimientos del adulto mayor por medio del uso de sus conocimientos productivos; finalmente el programa Haku Wiñay busca articular los esfuerzos del programa JUNTOS para desarrollar capacidades productivas y

gestión del emprendimiento, cabe señalar que este programa no logra tener la cobertura en el distrito y sector de nuestra investigación (MIDIS s/f: s/p).

### Programa JUNTOS:

El programa JUNTOS viene ejecutándose en la provincia de Cajabamba desde el año 2007, a la fecha se ha alcanzado afiliar un total de 2253 hogares, de dicho número se viene abonando a un total de 2167 hogares, quedando 86 hogares que no han cumplido con las corresponsabilidades que les permita ser acreedores de dicha bonificación bimestral. Nuestra investigación está enfocada en conocer por qué las usuarias del programa JUNTOS se limitan al cumplimiento de corresponsabilidades y no realizan acciones complementarias que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos en el Sector La Alameda distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca. En estudios cualitativos sobre el impacto que tiene el programa JUNTOS en las usuarias, se muestra que no existen indicadores del uso de acciones complementarias en la comunidad de Cajabamba, más allá del cumplimiento de corresponsabilidades.

**TABLA N° 1. INFORMACIÓN BIMESTRAL DEL PROGRAMA JUNTOS EN CAJABAMBA**

INFORMACION BIMESTRAL -2016 – CAJABAMBA							
Reporte al 02/12/2016 15:51:43							
	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares afiliados	2253	2187	2167	2146	2064	0	2064
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
CCPP con hogares abonados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares abonados	2167	2128	2075	1859	1798	0	1798
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	433400	425396.9	415400	371600.42	358060.96	0	2003858.28

FUENTE: UPP-JUNTOS – 2016

## **1.8. PRINCIPALES CONCEPTOS**

### **1.8.1. Desarrollo social / Visión de futuro**

Las diversas literaturas revisadas discuten la definición de desarrollo, incluso hacen paralelos con el término crecimiento (este último basado en un valor más estadístico, cuantitativo que el desarrollo). Podemos concluir que desarrollo desplazamiento progresivo y constante de una sociedad a lo largo de un continuum, que involucra el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticos de los individuos y la sociedad. Por mejoramiento podemos entender un conjunto de bienes y prácticas que favorecen la productividad, la salud, la educación y todo aquello que asegure la supervivencia. El desarrollo social, se traduce en la mejora de los indicadores de la esperanza de vida, reducción de la mortalidad infantil, mejora de los ingresos económicos y la facilitación al acceso de servicios sociales; en otras palabras, todo aquello que nos permita vivir más, con un mayor disfrute de bienes y reduciendo cualquier tipo de riesgo que pueda alterar la salud individual y colectiva.

Ahora bien, es necesario atender la pregunta ¿La proyección a futuro de las usuarias favorece el desarrollo de su hogar? Un hallazgo muy importante es la percepción del futuro que tienen las familias, ya que esto va a permitir un progreso a través de emprendimientos económicos, lo cual vendría, dejar de ser considerado como pobre, por ende, ser excluido de la población objetivo del programa. Es necesaria la promoción de acciones complementarias orientadas a la productividad dirigida a las familias, para que en esos esfuerzos superen la pobreza, pues el programa JUNTOS ha realizado avances muy importantes con el desarrollo de pilotos de egreso, pero debe implementarse en otras zonas del país (Correa y Roopnaraine 2013: 09). Sin embargo esta visión, de lo que sería el futuro de los beneficiarios, podría tener una connotación pasiva, receptiva del apoyo externo, dejando de lado los procesos de autogestión, autonomía económica y sostenibilidad.

### **1.8.2. Pobreza**

Nuestro país ha tenido un proceso evolutivo en materia de la pobreza, siendo los años más álgidos entre las décadas de los 80 e inicio de los 90. Verderra nos invita a investigar las causales de pobreza en nuestro país y no sólo esforzarnos en tratar de reducirla, siendo para ello importante la vinculación económica y social (Verderra 2007: 14).

Un ordenamiento de los tipos de crecimiento según sus efectos sobre la pobreza es el siguiente: el más favorable a la reducción de la pobreza es el de un crecimiento similar entre todos los sectores con una importante política social que generaría una fuerte redistribución intersectorial. Le siguen el tipo de desarrollo con crecimiento igual entre los sectores y el de crecimiento moderadamente desigual con una política social que genere cierta redistribución intrasectorial. El tipo de crecimiento menos favorable a la pobreza es el primario exportador, siendo peor cuando genera más desigualdad intrasectorial (Gamero 2001: 11).

Es por eso que conocer las percepciones y proyectos de vida de las usuarias y sus familias quienes por su condición de pobreza son beneficiarios del programa JUNTOS, nos permitirá entender mejor la pobreza. El Banco Mundial, *“considera pobreza a una situación en que no se tiene los ingresos suficientes para un determinado estándar de vida”* (Banco Mundial, 1990: 26). La pobreza incluye la incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, etc.

En el corto plazo el Programa JUNTOS pretende reducir la pobreza de las familias beneficiarias por medio de un bono bimensual de 200 soles. A largo plazo, busca terminar el ciclo intergeneracional de transmisión de la pobreza a través del desarrollo del capital humano en base al acceso a la educación, servicios de salud y posibilidades de nutrición de calidad. (JUNTOS 2016: 5). Como podemos ver a diferencia de años anteriores a 1990, la pobreza es ahora uno de los temas que está en la agenda de discusión nacional. El país parece haber tomado conciencia de que la pobreza es un problema que debe ser enfrentado y superado.

### **1.8.3. Corresponsabilidades**

Para nuestro siguiente estudio de caso, es importante definir el concepto, ya que el Programa de Transferencias Condicionadas “JUNTOS”, establece una serie de corresponsabilidades a las que deben comprometerse los hogares usuarios con el estado.

“Los diversos compromisos que han sido establecidos por el programa Juntos son denominados corresponsabilidades, esta composición ha ido variando desde la creación del programa hasta la actualidad” (Correa y Roopnaraine 2013: 11). Como viene siendo señalado, los hogares beneficiarios reciben un incentivo monetario, el cual está condicionado al uso regular de los servicios públicos

priorizados; con la finalidad de obtener un mayor acceso de los niños, adolescentes, jóvenes y madres gestantes en los servicios de documentación de identidad, salud y educación. “Para poder permanecer en el programa, los hogares deben conservar los criterios de elegibilidad como es la pobreza, composición de la familia y residencia y no incumplir más de tres veces consecutivas los compromisos establecidos por el mismo; en caso contrario, los hogares pueden ser suspendidos o retirados” (Correa y Roopnaraine 2013: 10).

El principal indicador, para que se realice el abono a los beneficiarios del programa es el cumplimiento de las corresponsabilidades, la cual debe estar basada en el proceso de verificación y transferencia monetaria certificada por los órganos de línea del Programa.

A través de una serie de directivas se han ido precisando los criterios de verificación para monitorear su cumplimiento. Corresponde al gestor local de Juntos solicitar la información a las instituciones educativas y establecimientos de salud adonde acuden los usuarios para verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades. En la práctica, el gestor local media la relación de Juntos con los hogares usuarios, comunidades, autoridades y entidades prestadoras de servicios públicos presentes en las zonas de intervención. Este proceso de verificación al cumplimiento de corresponsabilidades se realiza cada 2 meses, en los siguientes aspectos: Salud; niñas y niños menores de 6 años y madres gestantes que acuden al establecimiento de salud para sus controles Crecimiento y Desarrollo - CRED y sus controles pre-natales, respectivamente; y, en educación, niñas y niños mayores de 6 años que acuden a la institución educativa regularmente y son promovidos (Correa y Roopnaraine 2013: 11).

Este concepto es relevante para nuestro estudio de caso, ya que nos interesa conocer si las usuarias del Programa JUNTOS, aparte del cumplimiento de corresponsabilidades, identifican los beneficios del acceso a salud, educación e identidad, lo cual nos permitirá tener más claro nuestro problema de investigación.

#### **1.8.4. Transferencias condicionadas**

Los Programas de Transferencias Condicionadas pueden ser entendidos como programas sociales de tercera generación, entendiéndose que corresponden a los ajustes realizados a las políticas de segunda generación ocurridos durante los años 90; cabe precisar que su finalidad no es el bien o servicio en sí mismo sino que son esfuerzos que actúan sobre los programas sociales ya existentes,

denominándose programas de segundo piso; y se fundamentan en el subsidio a la demanda de los programas de primer piso. Por tanto, se espera reducir las brechas de pobreza por medio de subsidios que tienen la finalidad de incentivar a las usuarias a que cumplan con un “conjunto de compromisos definidos dentro de un modelo de corresponsabilidad entre las familias y el Estado” (Arroyo 2010: 9-10). En ese sentido podemos precisar que las Transferencias Condicionadas son los medios para promover el desarrollo social y familiar, en este caso corresponden a la entrega de bonos económicos en tiempos establecidos otorgados a las usuarias del programa siempre que cumplan con las corresponsabilidades estipulados en los marcos legales del programa.

Se ha determinado que estos tipos de programas producen efectos positivos sobre los comportamientos de la población beneficiaria de los programas tradicionales. Por ejemplo, han permitido aumentar la periodicidad de controles de los hijos menores, se ha reducido el ausentismo y la deserción escolar, además el aumento de la tasa de matrícula. Como otros efectos, se ha venido contribuyendo a la reducción de la pobreza monetaria en el corto plazo (Arroyo 2010: 10). Además de lo propuesto por Arroyo, la CEPAL ha realizado un balance de los impactos que tienen los programas de transferencia condicionada, en la que se señala que afectar el ingreso económico de la familia conlleva a una modificación en la toma de decisiones, priorizaciones y distribución de los gastos familiares, todo ello genera también un impacto sobre el comportamiento, al mejorar la alimentación mejora otras condiciones como el aprendizaje escolar, los niveles de salud, sin embargo, CEPAL aclara que no existen investigaciones determinantes que estos resultados sean concluyentes como impacto directo sino que serían principalmente indirectos por la participación y cumplimientos de las corresponsabilidades (CEPAL 2011: 117-123).

Al referirnos al programa JUNTOS y sus Transferencias Condicionadas, podemos mencionar que se busca lograr dos grandes tipos de objetivos relacionados. En el corto plazo, reducir la pobreza de las familias beneficiarias a partir de la entrega de un bono económico. A largo plazo, se busca romper con el ciclo intergeneracional de transmisión de la pobreza fortaleciendo el Capital Humano en base al acceso a la educación, servicios de salud y posibilidades de nutrición de calidad (Arroyo 2010: 11-12).

Como programa, Juntos ha permitido destacar modificaciones relevantes en la

organización familiar, incluso algunos efectos no esperados. Por ejemplo, el bono bimensual del programa ha permitido mejorar los ingresos de las familias que participan en el programa; como es el caso de algunas familias que emplean parte del dinero para dar mantenimiento a sus viviendas o construir letrinas, e incluso “para comprar animales con el fin de incrementar su autosuficiencia alimentaria y vender carne y productos lácteos” (Jones, Vargas & Villar 2006: 17).

Cuando planteamos la pregunta de investigación, que nos permita identificar la percepción que tienen las usuarias sobre los beneficios del programa, podemos mencionar los efectos que traen consigo las transferencias condicionadas. Jones, Vargas & Villar citan como ejemplos “la contribución a la escuela para apoyar la labor del maestro o la necesidad de trasladarse para el cobro mensual” (2006: 17). Otros efectos que hace mención es la presión para las familias con muchos hijos por la generación de nuevos gastos para cumplir con las obligaciones del programa además mantener las obligaciones con la carga de trabajo de la mujer y la asistencia obligatoria a las reuniones de capacitación (2006: 17-19).

En la implementación del programa encontramos que se pone en evidencia las nuevas oportunidades al crear sinergias intersectoriales, particularmente cuando se pretende alcanzar servicios a poblaciones geográficamente dispersas. En contraparte, como aspecto a mejorar, la estructura del programa Juntos no garantiza la adquisición y aplicación de conocimiento práctico, según pretendemos denominar a ello como actividades complementarias, referidas a la salud como la construcción de mejores cocinas, letrinas y el acceso al agua (Jones, Vargas & Villar 2006: 20-21).

#### **1.8.5. Percepción**

Un concepto relevante en nuestro estudio de caso es el de percepción, ya que vamos a poder conocer cómo las usuarias perciben a su familia, al programa y a su proyección a futuro, tanto de manera personal, en sus hijos y familia; a través del cumplimiento de corresponsabilidades del Programa.

Se define percepción como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” (Vargas 1994: 47).

Vargas señala que, la percepción son los insumos necesarios sobre los cuales se elaboran las evidencias, que basadas en las significancias que le proporcionan considerando su valor social y cultural, determinan y cualifican como valioso o no a cada condición que se le presente. (Vargas 1994: 51). Es importante, que las usuarias elaboren juicios en torno a lo que piensan con respecto a los beneficios personales y a nivel familiar en los cambios que se logren con respecto a los servicios del programa JUNTOS.

La legitimidad del programa JUNTOS pasa por ser altamente valorado y bien recibido en algunas comunidades, dada esa percepción se le considera el programa social más importante al tratar de mejorar el bienestar de los más pobres, especialmente los niños y por eso es fundamental ver si es que las percepciones que se tienen favorecen o inducen a la limitación de cumplimiento de corresponsabilidades y de acciones complementarias que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos.

#### **1.8.6. Participación**

Otro concepto clave de la gestión de los programas sociales es el de la participación de los involucrados, en especial de la población beneficiaria y sus organizaciones. Cada hogar asumirá voluntariamente un conjunto de compromisos de donde podrán participar en beneficio de su familia, en las áreas de salud, nutrición, educación e Identidad. Se puede considerar la participación como: “proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales” (Rubio y Vera 2012).

Desde el punto de vista de la psicología comunitaria, se destaca la participación como una dimensión estrechamente ligada al desarrollo humano y social. Maritza Montero lo considera como una necesidad intrínsecamente humana, y vincula estos procesos con el nivel de compromiso (Montero 2004: 108).

También se puede considerar el carácter inclusivo de la participación; su dirección al logro de objetivos; la integración de tareas o acciones encaminadas a un propósito común; el trabajo integrado y colectivo para la efectividad; el ser "un espacio dinámico que evoluciona" y el ser "una construcción social múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento" (Sánchez 2000: 37-41).

El proceso de participación va más allá del simple cumplimiento de corresponsabilidades. Participar permite brindar aportes decisivos para la vida, personal, familiar y social, para lograr un cambio o mejorar las situaciones convenientes. Las usuarias y sus familiares tienen necesidades comunes que serán mejor atendidas, si se suman en voluntad y esfuerzos de cada uno.

A diferencia de otros programas sociales, en el país, JUNTOS involucra a la sociedad civil en la estructura directa del programa, así como en el Comité de Supervisión y Transparencia (CTS), instancia de seguimiento a su adecuada implementación. El programa no establece un vínculo con las organizaciones de mujeres, aunque algunas de sus representantes participan en el CTS a nivel local, cuya inclusión podría contribuir a fortalecer un rol de vigilancia y capacidad de demanda frente al estado.

Existen mujeres que articulan a las usuarias y el programa, a ellas se les denomina madres líderes o presidentas de los comités de programa, escogidas por las propias beneficiarias, tiene un rol de intermediación entre estas y los operadores del programa. Su función es orientar a las demás madres sobre sus derechos y deberes, ejerciendo labores de apoyo a la vigilancia social en la coordinación con los gestores locales (Otiniano 2015: 34).

En general, las mujeres líderes tienen un rol muy activo en términos de convocatoria, funcionamiento e información sobre el programa (organización para el cobro, seguimiento a las mujeres que no están cumpliendo con las corresponsabilidades, medidas para evitar ser engañadas en la entrega del dinero por funcionarios del banco, etc.).

#### **1.8.7. Sentimientos y emociones**

Para hacer referencia a los sentimientos, es preciso hacer un deslinde entre emociones y sentimientos, pues son términos que podrían ser susceptibles a confusión y por ende a una inadecuada aplicabilidad.

El neurobiólogo, Antonio Damasio considera que biológicamente estamos constituidos para la contribuir con otros para lograr bienestar:

Una emoción propiamente dicha, como felicidad, tristeza, vergüenza o simpatía, es un conjunto complejo de respuestas químicas y neuronales que forman un patrón distintivo. [...] Las respuestas son producidas por el cerebro normal cuando detecta un estímulo emocionalmente competente (EEC), esto es el objeto o

acontecimiento cuya presencia, real o en rememoración mental, desencadena la emoción. Las respuestas son automáticas. [...] El cerebro está preparado por la evolución para responder a un EEC con repertorios específicos de acción. Sin embargo, la lista de EEC no se halla confinada a los repertorios que prescribe la evolución. Incluye muchos otros aprendidos en toda una vida de experiencia. [...] El resultado inmediato de estas respuestas, directa o indirectamente, es un cambio temporal en el estado del propio cuerpo y en el estado de las estructuras cerebrales que cartografían el cuerpo y sostienen el pensamiento. [...] El resultado último de las respuestas, directa o indirectamente, es situar al organismo en circunstancias propicias para la supervivencia y el bienestar (Damasio 2005:55).

Las emociones tienen la capacidad de generar cambios o alteraciones somáticas, no siempre pueden ser percibidos a simple vista, generalmente son respuestas automáticas, se puede tener la capacidad de mantener control sobre ellas, sin embargo, no sus consecuencias no siempre son percibidas. “Biológicamente, las emociones están a disposición de nuestro organismo, de su bienestar y supervivencia. Las emociones preceden a los sentimientos tanto en el momento de experimentar una emoción, como evolutivamente” (Damasio 2005:34).

Las emociones como la ira, el asco, la sorpresa, el miedo, la tristeza y la felicidad son conocidas como emociones básicas o primarias. Cabe señalar que no son exclusividad del ser humano, y también se las identifica en diversos escenarios culturales. Precisamente estos grupos sociales son las que nos brinda mayores conocimientos actuales sobre las emociones. También existen las denominadas emociones sociales, como la simpatía, la turbación, el desdén, la admiración, la gratitud, la indignación, los celos, la culpa, etc. “Son un complejo entramado de respuestas reguladoras. Entre emoción y sentimiento, la primera es la más primitiva e instintiva, pues tiene su origen en el sistema límbico del cerebro específicamente la amígdala cerebral el centro de las emociones” (Damasio 2005:39). Algunas de estas emociones sociales son consideradas en los resultados de nuestro estudio, por ejemplo, la gratitud.

En el aspecto temporal, las emociones son de corta duración, que puede oscilar entre unos cuantos segundos y algunos minutos. También se pueden considerar las microexpresiones como emociones perceptibles y que se producen en menos de 1/14 segundos. En contra parte, el sentimiento es producto o consecuencia de una emoción, por tan, to sería el mecanismo que utiliza la emoción para poder ser

expresada. Estos sentimientos son más racionales, existe mayor conciencia y se tiene acceso al estado anímico propio (Damasio 2005:85).

Cuando experimentas una emoción, por ejemplo, la emoción de miedo, hay un estímulo que tiene la capacidad de desencadenar una reacción automática. Y esta reacción, por supuesto, empieza en el cerebro, pero luego pasa a reflejarse en el cuerpo, ya sea en el cuerpo real o en nuestra simulación interna del cuerpo. Y entonces tenemos la posibilidad de proyectar esa reacción concreta con varias ideas que se relacionan con esas reacciones y con el objeto que ha causado la reacción. Cuando percibimos todo eso es cuando tenemos un sentimiento (Damasio 2005:92).

El extracto anterior nos permite ejemplificar estados emocionales y sentimientos que fundamentarán nuestros hallazgos en el presente estudio.

#### **1.8.8. Motivación y Autorrealización**

Cuando sentimos una necesidad o carencia, surge una motivación que impulsa a la actividad para la búsqueda y consecución de aquello que satisface dicha necesidad.

Abraham Maslow (1994) quien desarrolló la teoría del humanismo y que ofrece una de las mayores contribuciones a la psicología denominada como la teoría de las necesidades humanas, que fundamente las necesidades humanas manteniendo una naturaleza jerárquica.

Esta teoría sostiene que las personas además de responder a fuerzas mecánicas o impulsos instintivos inconscientes, responde también a todo aquello que contribuye al desarrollo de su potencial humano. Esto explica por qué las usuarias se esfuerzan por lograr los más altos niveles de bienestar.

Se denomina personas autorrealizadas a quienes manifiestan personalidad saludable y son funcionales. A partir de ello, surge la teoría de las necesidades humanas que comprenden un orden jerárquico de cinco niveles. Donde aquellas necesidades instintivas se ubican en la base de una pirámide y aquellas necesidades trascendentales en la parte superior de dicha estructura piramidal. Por tanto, se infiere que quienes priorizan necesidades de la base piramidal no focalizan sus valores, sino las necesidades de la supervivencia o instintivas. En colectivo general de las personas un nivel inferior determina el avance a los siguientes niveles de dicha pirámide. (Martínez; Alba y Sanabria 2010: 151).

Así mismo, la motivación puede ser definida como la actitud de las personas que les induce a comportarse de manera que le permita alcanzar un reforzador positivo, es decir una recompensa o satisfacción. La motivación se direcciona hacia la satisfacción de las necesidades identificadas por la persona. Es así que Maslow describe la autorrealización como el “proceso en el que las personas están dedicadas a una actividad que consideran muy valiosa, a veces llamada vocación. Comúnmente son personas saludables, creativas, sagaces y entregadas a lo que hacen, con una visión del género humano diferente de los demás” (Maslow 2010: 152). La promoción del desarrollo humano y social parte, por tanto, de las satisfacciones de las necesidades básicas, esas necesidades se convierten en necesidades públicas llevando a la creación de políticas públicas como la implementación de programas similares al de nuestra investigación, que promueven entre otros objetivos la salud y la educación.

Se ha reconocido al hombre como un ser social, que al formar parte de una cultura, su proceso de socialización incita al cumplimiento de las normas y reglas del grupo al que pertenece, para ello “no solo es importante realizar actividades para conservar su vida; también es necesario, la búsqueda de factores o determinantes internos que estimulan estas acciones de socialización; a raíz de ello, es que surgen las motivaciones sociales” (Morales 1999: 22). Las usuarias al participar en el programa, comparten sus experiencias con el entorno, pasando de ser una necesidad sentida a una necesidad expresada, y la vinculación con su entorno inmediato les permite generar vínculos relacionales para participar en conjunto, por eso encontramos que quienes participan en el programa son madres e hijas, hermanas o vecinas con quienes tienen buenas relaciones y comparten sus experiencias.

Mientras que las necesidades biológicas son unas pocas, no se pueden enumerar las motivaciones sociales, porque ello depende de lo que las personas consideren valiosos y produzca para satisfacción de necesidades dirigidas lograr o mejorar la calidad de vida, lo cual no sólo incluyen los objetos ya existentes, sino aquellas que se sumen producto a las experiencias del sujeto (Gómez-Vela, Abeh 2001: 24-43).

La valoración que hacen las usuarias a los incentivos del programa es analizada en nuestra primera variable de investigación.

Se considera que las necesidades pueden aparecer en cualquier momento. El ser humano está sometido a las tensiones psicológicas de muchas necesidades, unas más inmediatas y otras a más largo plazo. Las motivaciones, en relación con la importancia que el individuo les conceda a estas necesidades, no tienen la misma intensidad y, obviamente, tampoco la misma prioridad. Es por ello, que cada cual, a partir de su aprendizaje social, tiene una escala de motivaciones que lo orienta a decidir el orden de prioridad para su satisfacción y se va modificando en las distintas edades (Villavicencio 2006: 25).

Por tanto, no todas las personas participan con la misma responsabilidad, de acuerdo a este autor, es necesario conocer las motivaciones de las usuarias respecto a la influencia del entorno y otras variables como la edad. Estas influencias sociales se convierten en un principal indicador para la evaluación del cumplimiento de actividades complementarias al programa.

#### **1.8.9. Bienestar**

El análisis de bienestar implica, de manera necesaria, que podamos analizar dos enfoques generales:

- La tradición hedónica, encargada de comprender el bienestar subjetivo vinculando con la evaluación total que las personas realizan de las situaciones agradables y no agradables. Se vincula con aspectos como la felicidad, la satisfacción vital y los afectos positivos. (Díaz, citado por Vivaldi y Barra 2012: 24).
- La tradición eudaimónica, encargada de analizar el bienestar psicológico que se considera como unidad de medida del desempeño positivo en el individuo, propicia el desarrollo de sus capacidades y su desarrollo personal. (Díaz, citado por Vivaldi y Barra 2012: 24).

Los programas de transferencia condicionada generan emociones e inducen a la participación, esta participación aumenta cuando las usuarias perciben que sus esfuerzos retribuyen satisfacción, alegría, calma (hedónica), y también cuando perciben resultados concretos como el mejoramiento en las condiciones de salud y educación en la familia (eudamónica).

El bienestar recibe influencia de las diferencias características sociodemográficas como edad, género y estado civil, aquí la evaluación subjetiva se convierte en un

predicador importante del bienestar y es realizado por las personas en función de sus recursos, entre ellos el apoyo social percibido (Hicks, Epperly y Barnes, 2001:15-30).

Por su parte, Musitu señala que el bienestar social, además de estudiar y valorar las formas de vida de las personas, considera como la sociedad o grupo distribuye sus recursos de manera equitativa. Por tanto, el concepto de bienestar social incorpora las ideas de equidad y justicia distributiva. El bienestar social exige evaluar los niveles de satisfacción de las personas, en relación con sus necesidades sentidas y también en lo que concierne a las necesidades comparativas respecto a otros grupos sociales que estiman como semejantes. Además, el derecho al bienestar busca asegurar que en una sociedad exista la justicia social, para los servicios de bienestar deben estar accesibles y disponibles quien lo necesite (Musitu 2004: 32).

#### **1.8.10. Actividades complementarias**

Con respecto al término “Actividades complementarias”, no existe un concepto o fuente bibliográfica que la defina de manera pertinente, por lo tanto, es importante tomar en cuenta, la definición de complementariedad; lo cual, nos va a permitir una mejor claridad en nuestro tema de investigación. “La complementariedad implica que cada actor de la cooperación concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación con lo que hacen los demás” (Glossary 2016).

Como vemos, la complementariedad son las diferentes acciones que realizan las personas, con la finalidad de poder mejorar o perfeccionar algo ya conocido o estipulado; a partir de este noción se ha podido generar y tener claro el concepto de actividades complementarias como las acciones e iniciativas que realizan o promueven las usuarias adicionales al cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas, ya sea en el área de salud, educación e identidad; las cuales van a permitir el desarrollo integral de sus hijos.

Con nuestra investigación pretendemos, conocer actividades complementarias que realizan o promuevan las usuarias, adicionales al cumplimiento de sus corresponsabilidades; en el área de educación, acompañamiento de la escolaridad de los hijos, orientación a una mejora en los hábitos de estudio; en salud, capacitación para promover el consumo de alimentos saludables y nutritivos,

establecer hábitos de higiene, adquirir conocimientos básicos acerca de la atención primaria de salud, primeros auxilios y autocuidado. Estas acciones ayudaran a las usuarias adquirir una mayor autonomía y responsabilidad en el desarrollo personal, intelectual y social de sus hijos.

El hecho de que las usuarias, puedan realizar acciones complementarias con el dinero otorgado por el programa, esto les permite fortalecer sus roles de género y tener cierta autoridad en la crianza de sus hijos.

Según Adato y Morris, es primordial, que el programa JUNTOS promueva diversas inversiones en el capital humano al incentivar el uso de los servicios de salud, educación e identidad, pues con ello, lo que se quiere es lograr cambios de comportamiento que sean sostenibles en el tiempo y que permitan romper la transmisión intergeneracional de la pobreza (Correa y Roopnaraine 2013:53).

#### **1.8.11. Salud**

Uno de los propósitos del programa Juntos, es mejorar la salud de sus beneficiarios, pues este factor, es un indicador importante para lograr un desarrollo sostenible. La salud tiene que ver con el ser humano en su totalidad, es decir, entendido y contemplado en todas sus perspectivas y categorizaciones. En este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 22 de julio de 1946 en Nueva York, en su Carta Constitucional o Carta Magna firmada por 61 Estados, definió a la salud como: "El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades" (Organización Mundial de la Salud 2006: 1).

Como podemos ver, la salud es vista desde un aspecto integral tanto físico, psicológico, emocional y social; por lo tanto, es un derecho fundamental en el ser humano. En este sentido, podemos decir que la salud es esencial y primordial para poder satisfacer cualquier necesidad o aspiración de bienestar. Asimismo, permite a los seres humanos y a los grupos sociales desarrollar al máximo sus potencialidades.

La salud al ser un indicador de desarrollo, ya que permite la realización de fortalezas, capacidades y competencias del ser humano, es una realidad que preocupa constantemente; por ende, es de suma importancia que sea trabajada desde una dimensión intersectorial de políticas y programas sociales.

El programa JUNTOS, aborda dentro de sus corresponsabilidades, aspectos en relación a la salud de sus beneficiarios, así como la asistencia de las usuarias gestantes a sus controles prenatales, y que los niños y niñas menores de 3 años asistan a sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED). Podemos notar, que la salud juega un papel muy importante dentro del programa, es por eso que necesita un control constante, que permita a la población gozar no sólo de un bienestar físico, si no también psicológico y social, logrando así, una mejor calidad de vida de las personas beneficiarias, pues al ser un es un derecho fundamental y pilar para el crecimiento de nuestro país, es primordial la implementación de estrategias, que permitirán mejorar la calidad de vida de las personas, logrando un impacto tanto social como económico.

#### **1.8.12. Educación**

La educación, es un aspecto que pertenece a todas las personas desde que nacemos; cuando se dan los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen dentro de la familia o en los grupos amicales, el ir a la escuela, relacionarnos con nuestros primeros amigos del vecindario, etc., todas estas experiencias educativas, van configurado de manera concreta nuestro modo de ser (Luengo 2004: 1).

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de cada una de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, competencias, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Congreso de la República 2003: 1).

La educación es un derecho fundamental de la persona; y es el Estado quien debe garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad e integral, así como la universalización de la Educación Básica. Nosotros, como sociedad, tenemos la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo (MINEDU 2003: 1).

La corresponsabilidad que considera el programa Juntos en el área de educación, es lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años asistan permanentemente a la escuela. Durante más de una década, el Programa ha venido beneficiando a miles de niños y niñas que actualmente son jóvenes y están

estudiando en instituciones educativas superiores, con la finalidad de potenciar sus competencias y lograr un desarrollo personal, intelectual y social.

### **1.8.13. Identidad**

La identidad es la suma que cada uno hace de los principios, valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. “La identidad (como en "documento de identidad") es un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo, también constituye un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas” (Fuhem 2002 s/p).

En el Perú, el documento nacional de identidad (DNI) es el único medio que permite a los habitantes el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos plenos. No obstante, durante años amplios sectores de la población, especialmente los más pobres y de zonas aisladas, no contaban con este documento. Por ello, el Programa JUNTOS, en el proceso de desarrollo de sus condicionantes para la afiliación, solicita el DNI; lo cual ha permitido un proceso paulatino de inscripción de personas y el acortamiento de la brecha existente de personas sin identificación. La obtención de este documento viene permitiendo a las personas de familias atendidas por JUNTOS no solo poder afiliarse al Programa, sino también al Sistema Integral de Salud (SIS), así como establecer una relación con el sistema financiero (Juntos 2016: 70).

### **1.8.14. Rol de la mujer en la sociedad para afrontar la pobreza**

Partiendo de que la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (quinto ODS), sumado a las políticas públicas en el marco de la lucha contra la pobreza (primer ODS), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) brinda un programa con un fuerte componente asistencial para personas en situación de pobreza -JUNTOS.

Dicho programa tiene como población objetivo los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza prioritariamente de las zonas rurales, en las que se incluye a gestantes, niños y niñas, adolescentes y/o jóvenes en proceso de escolaridad o cumplan 19 años, a quienes se les entrega un subsidio condicionado a cumplir con las corresponsabilidades, con la finalidad que sean empoderadas con otros programas sociales orientados a la autonomía (JUNTOS 2016: 5).

Respecto a dicha población objetivo, en el marco de la pobreza, es importante destacar que, dentro de las familias monoparentales, la pobreza afectaba a un 31% cuando estas familias eran encabezadas por una mujer, frente al 26,4% si era un hombre. Es necesario reconocer la labor de las mujeres dentro y fuera del hogar para generar ingresos económicos, en ese sentido la PNUD refiere lo siguiente: “se trata de tener en cuenta el trabajo no remunerado de las mujeres y el cuidado de dependientes (niños, niñas, personas ancianas y personas enfermas) que, además de limitar sus posibilidades de realizar trabajos remunerados, socaban también su tiempo para capacitarse y para el autocuidado” (PNUD 2012: 16). Esta es una necesidad sentida que las políticas sociales no han podido atender de manera eficiente en los últimos años.

Por tanto, se necesita promover el desarrollo social, pero que reconozca el protagonismo de las mujeres en dicho proceso. Ante eso, en el 2015 se tenía un 95% madres de familia beneficiarias del Programa, incluso Paola Bustamante, ex ministra de la cartera de Desarrollo e Inclusión Social, resaltó la importancia del rol de la mujer como administradora de la economía del hogar, así como el incremento de cargos directivos en diversas organizaciones públicas (Diario Gestión: 2015).

CEPAL ha presentado resultados de evaluaciones en cinco países (Brasil, Colombia, México, Nicaragua y Paraguay) donde se muestra que el consumo de los hogares aumenta como resultado de su participación en los Programas de Transferencia Condicionada (PTC). Incluso aumenta el consumo de alimentos y en la compra de vestuario para los niños y las niñas. Para citar un ejemplo en Brasil, en el programa denominado “Bolsa Família”, se demostró que las familias usuarias manifestaron alta disposición al consumo de alimentos, incrementó la cantidad y diversidad de los alimentos consumidos. En 2007 se encuestó a 5 mil hogares participantes de dicho programa, hallándose que un 87% mejoraron el gasto en alimentación, lo cual constituye una prioridad para la inversión de la transferencia recibida (CEPAL 2011: 142-144).

Estas necesidades básicas como la alimentación y vestimenta, suelen recaer sobre la responsabilidad administrativa de las madres de familia en el hogar. Por tanto, resalta el rol protagónico de las mujeres en los PTC. Para sustentar esta idea es necesario conocer las conclusiones en los estudios realizados en el programa Progresas – Oportunidades de México.

Citando otro ejemplo, en México, según los mismos estudios realizados por CEPAL, la participación en el programa Progresas – Oportunidades, ha fomentado en las mujeres la toma de decisiones de consumo en el hogar, lo que dejó en evidencia una menor posibilidad de que el hombre tome decisiones por sí solo, no sin antes haber consultado a la mujer, particularmente cuando las decisiones están en torno a los hijos. También, demuestra que en el tiempo las mujeres tienen mayor capacidad de decidir por sí mismas cómo emplear el dinero adicional aportado por la transferencia (CEPAL 2011: 143-144).

Pero, existen consecuencias positivas por el ejercicio de las madres en las decisiones económicas en el hogar. Estos mismos estudios muestran que las mujeres al participar en estos programas “han incrementado su autoestima y su posición dentro de la comunidad al ser receptoras de los beneficios del programa. La disponibilidad de recursos les permite tener cierto control sobre las decisiones domésticas y de consumo, y es posible afirmar que su bienestar ha mejorado” (CEPAL 2011: 151-152). Las madres al disponer de recursos económicos adicionales a los ingresos que ya perciben, muchas veces ingresos generados por el esposo, les permite tener voz y voto al momento de la administración de la economía en el hogar. Por tanto, permite aspirar a la autorrealización señalada por Abraham Maslow y que se representó en el Gráfico 8 de esta investigación.

Lamentablemente, no siempre se obtienen resultados positivos sobre el rol de las mujeres en los Programas de transferencia condicionada. Por ejemplo, existen críticas al hecho de empleabilidad a las mujeres como medios o instrumentos, más que como sujetos en acción. Así, por ejemplo, existe la crítica a estos programas en función de la “ausencia de una mirada multidimensional de equidad, dentro de la cual se incorpore transversalmente un enfoque de género” (CEPAL 2011: 151-152).

Reconocemos que tanto hombres y mujeres desempeñan diferentes roles y responsabilidades en sus propias vidas, en sus familias y en la sociedad. Estos roles los llevan a participar de diferentes formas en la vida, social, cultural, económica y política del país.

Para el PNUD la igualdad entre mujeres y hombres garantiza el desarrollo humano, siendo un objetivo fundamental en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos políticos por procurar la igualdad de género y el

empoderamiento de la mujer a nivel institucional en nuestro país, existe una disociación entre la normativa existente y las diversas dificultades en la aplicación de las leyes, por ejemplo, la ley N° 28983 que promueve la incorporación del enfoque de género en la administración pública esto no ocurre con la frecuencia que se desea (PNUD 2012: 11-13). El fortalecimiento de estas políticas contribuirá a la mayor participación de las mujeres en actividades económicas, con mayores oportunidades de trabajo, mayor acceso a la salud de calidad y mejores oportunidades de capacitación.



## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE ESTUDIO**

#### **2.1. FORMA DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA**

**ESTUDIO DE CASO.** Según el problema planteado, podemos dar cuenta de un estudio de caso como modelo de investigación, lo cual nos permite examinar a profundidad y en detalle el objetivo de estudio, en la medida que nos direccionaremos al análisis de un caso diferente, único y particular. Podemos señalar que, al ser una zona geográfica de interés político y económico, respecto a la explotación minera, el Estado realiza esfuerzos para promover el desarrollo, pero es necesario identificar los posibles obstáculos en la promoción de desarrollo social, tema que desde la gerencia social es de vital importancia para el planteamiento de futuras soluciones. Cabe destacar que, por medio del estudio de caso, obtendremos conocimientos de tipo explicativo - analítico, con la finalidad de dar razones a las limitaciones que presentan las usuarias del Programa JUNTOS en el cumplimiento de actividades complementarias (además de las corresponsabilidades) en el contexto vivencial propio del distrito de Cajabamba, en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

**METODOLOGÍA CUALITATIVA.** En vista que estamos considerando valoraciones, percepciones y niveles de conocimiento, es necesario una exploración a profundidad y crítica, por encima de meras conclusiones demostrativas o cuantificables, que permita dar explicaciones a las conductas, costumbres e intereses de nuestra muestra que será significativa, variada pero suficiente. Así mismo, desde las ciencias sociales, contamos con técnicas de recolección de datos que son susceptibles al tipo de estudio que realizaremos, como las entrevistas, grupos focales, observación participante, y técnicas de análisis de datos cualitativos como triangulación de datos, análisis de contenido y análisis crítico.

Las valoraciones, percepciones y niveles de conocimiento que serán sujetos de estudio, corresponden una situación que no puede ser generalizada en otros estudios globales del programa JUNTOS, no por ello, deja de ser relevante, pues

su importancia es significativa en la medida que se entienda los posibles obstáculos en el proceso de desarrollo social, si bien, los esfuerzos del gobierno central y local, están orientados a obtener datos cuantitativos de los niveles de pobreza o asistencia médica, los pobladores presentan una serie de conductas, creencias, costumbres e intereses que pueden obstaculizar o, en su defecto, favorecer el cambio y desarrollo social. Esta orientación permite que como científicos sociales podamos comprender la conducta humana en el marco interno de referencia desde el cual las personas interpretan sus pensamientos, sentimientos y acciones.

Estas variables, que en su esencia son subjetivas, pueden ser estudiadas por medio de técnicas indicadas en el párrafo anterior, que por su capacidad de recoger amplitud de datos, permite tener una relación más íntima e informal con los sujetos que se está observando, los cuales se dan en ambientes naturales. Sabemos, que los estudios observacionales son menos reactivos que los experimentales; pues suele haber menos sesgo entre el comportamiento real y los datos recogidos. Este método permite investigar interpretativamente al individuo, al aspecto particular.

Este estudio se basa en una muestra específica de sujetos los cuales son seleccionados por algún método general no probabilístico, así mismo para recoger las percepciones y conocer las acciones complementarias que realizan es necesario considerar a los actores claves de la zona que participan directa o indirectamente en el programa.

## **2.2. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

Recordando que nuestro problema general es Usuaris del programa JUNTOS se limitan al cumplimiento de corresponsabilidades y no realizan acciones complementarias que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos en el Sector La Alameda, Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca. Delimitamos las siguientes variables:

### **2.2.1. Valoración respecto al incentivo monetario recibido.**

Es la importancia que le brindan las usuarias al dinero otorgado por el programa. Conocer cuánto valoran el monto asignado y la opinión acerca de los beneficios recibidos no sólo para sus hijos, si no para su familia en general nos permite deducir el interés de participación de las usuarias en función al incentivo recibido. Es fundamental, ver si es que esta valoración favorece o induce a la limitación de cumplimiento de corresponsabilidades y de acciones complementarias que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos y lograr de esta manera responder a la pregunta general.

### **2.2.2. Conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud para el desarrollo de sus hijos.**

Muchas veces el desconocimiento sobre el cuidado personal, la salud, educación e identidad, conlleva a evitar nuevas formas de autocuidado y desarrollo. Por tanto, al identificar los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios de tener una atención primaria de salud oportuna (CRED), matrículas de los niños en los centros educativos y la importancia de contar con un documento de identidad (DNI), nos va a permitir brindar alternativas de mejoramiento en las políticas de reducción de la pobreza y promoción de los derechos humanos; el conocimiento sobre el cuidado personal, la salud, educación e identidad, conlleva a nuevas formas de autocuidado y desarrollo (Jones, Vargas y Villar 2006: 14-17).

### **2.2.3. Percepción de visión de vida personal y familiar.**

Es la proyección de nuestra existencia, lo que valoramos como adecuado o inadecuado, nos puede producir satisfacción o insatisfacción en el día a día y lo que no es pertinente a nuestro estilo de vida en un futuro. Asimismo, la visión que tenemos sobre la vida es una de las formas que nos permite definir como queremos que sea nuestra vida en un futuro. En el fondo, una visión de vida no tiene un formato, un esquema, ni mucho menos algo concreto de cómo realizarlo, así que es difícil definir qué es y qué no es. En ese sentido, lo que esperamos es identificar si existen o no objetivos de desarrollo en las familias usuarias del

programa y en su efecto, poder establecer propuestas de un proyecto de vida para las familias beneficiarias (Schopenhauer 2006: 53).

#### **2.2.4. Acciones complementarias realizadas por el programa JUNTOS.**

Vienen a ser todas aquellas actividades, que refieren practicar las usuarias, pero que no se encuentran estipuladas formalmente en las políticas del programa JUNTOS, con la finalidad de contribuir al desarrollo personal y social de las familias participantes en el programa. Por ejemplo, hay evidencias que algunas comunidades, además del cumplimiento de las corresponsabilidades obligatorias, han comenzado a mejorar sus cocinas y sus baños.

### **2.3. DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA**

#### **Tipo de muestra:**

Muestra significativa

**Población o Universo:** 500 Usuarias del programa JUNTOS del distrito de Cajabamba, provincia Cajabamba, departamento de Cajamarca.

#### **Método de muestreo**

Método No Probabilístico – Por juicio y conveniencia

#### **Tamaño de la muestra:**

15 Usuarias beneficiarias del programa JUNTOS del distrito de Cajabamba, provincia Cajabamba, departamento de Cajamarca.

3 Actores claves: Líder de usuarias, 1 Técnico zonal y Gestor Zonal

10 familiares de las usuarias del programa JUNTOS

#### **Método de selección de los elementos de la muestra**

Identificación de informantes claves (usuarias)

#### **Técnicas e Instrumentos:**

Trabajaremos con tres técnicas, acompañados de sus respectivos instrumentos como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**TABLA N° 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Entrevistas Semiestructuradas	Guía de Entrevista
Entrevista a Profundidad	Guía de Entrevista
Grupo Focal	Guía

*Fuente: Elaboración propia 2016*

**Entrevistas Semiestructuradas:** Esta técnica nos permite determinar de antemano la información relevante que se quiere conseguir, y por otro lado, también nos da un margen de libertad para repreguntar o formular nuevas interrogantes a partir de la información que vamos obteniendo. De esta manera conocer las diversas las percepciones, opiniones y sensaciones que experimentan las usuarias respecto al incentivo monetario que reciben al participar en el programa JUNTOS. Así mismo, identificar los conocimientos que poseen acerca de los beneficios del acceso a educación, identidad y salud, la percepción de visión de vida personal y familiar; así como las acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa. Dado que la entrevista abarca nuestras cuatro preguntas centrales se convierte en la principal técnica que emplearemos dentro del proceso de recolección de datos en nuestra investigación. Tendremos tres instrumentos, uno dirigido a las usuarias del programa, otro para sus familiares y otra guía para los informantes claves. El número aproximado de entrevistados será de 25 participantes, sin embargo, dependerá del punto de saturación alcanzado durante la aplicación de la entrevista.

**Grupos Focales:** Esta técnica cualitativa, nos va a permitir promover la conversación o discusión entre determinados interlocutores sobre nuestra investigación planteada. El propósito de los grupos de discusión es examinar los contenidos y significados de los discursos vertidos por los participantes, interconectando sus respuestas y puntos de vista. Por tanto, nos va permitir triangular la información recogida en las entrevistas, profundizar y garantizar la fidelidad de los significados en cuanto a los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la educación, salud e identidad; así como la identificación de las acciones complementarias que realizan. Contaremos con una

sola guía donde abordaremos ambos temas. Los participantes serán un grupo de aproximadamente 8 usuarias del programa que tienen mayor antigüedad de afiliación.

**Entrevista a Profundidad:** Esta técnica va a permitirnos recopilar información con mayor veracidad y de manera oportuna; para lo cual es importante desarrollar un óptimo trabajo de campo y profundizar en la información durante la primera visita o encuentro con el informante; con esta técnica, lograremos conocer el grado de valoración que tienen las usuarias y sus familiares hacia la vida, así como sus proyectos actuales y futuros.



### **CAPÍTULO III**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados de diversas publicaciones destacan un balance positivo en la cobertura que obtiene del Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres – JUNTOS, sin embargo, poco se menciona sobre los efectos de aquellas acciones complementarias que realizan las usuarias al participar en el programa, aún menos se analiza su importancia si es que se diera, son precisamente estas actividades adicionales las que van a garantizar la sostenibilidad de los resultados. Pues para lograr los objetivos estratégicos del programa, no basta con que las madres matriculen a sus hijos al colegio, los lleven a los centros de salud y obtengan su DNI. No pretendemos desconocer la importancia de las acciones mencionadas, sin embargo, al ser actividades condicionadas a recibir un apoyo económico, podrían perder la validez que se requiere, ¿Qué pasará cuando no reciban el apoyo económico? ¿Qué pasará cuando por algún motivo la usuaria se tenga que desafiliar? ¿Realizan las usuarias actividades complementarias a las condicionadas? ¿Qué motiva a las usuarias a participar en el programa? ¿Estarán pensando en el desarrollo personal y familiar durante su participación en el programa?

Los resultados de nuestra investigación buscan dar respuesta a estas interrogantes, para ello se han establecido cuatro variables de estudio: Primero, analizaremos la valoración que otorgan las usuarias respecto al incentivo monetario recibido. Segundo, identificar los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud para el desarrollo de sus hijos. Tercero, Analizaremos la percepción de visión de vida personal y familiar de las usuarias. Finalmente, conocer las acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa.

#### **3.1. VALORACIÓN RESPECTO AL INCENTIVO MONETARIO.**

Uno de nuestros principales objetivos en nuestro trabajo de investigación, es conocer el grado de valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa JUNTOS, pues de esta manera se podrá ver si el cumplimiento de las corresponsabilidades se debe principalmente al beneficio recibido o existe un interés de las madres de familia por el desarrollo personal,

académico y profesional de sus hijos. A continuación, se presenta los hallazgos encontrados durante la realización de las entrevistas semi-estructuradas a las usuarias y a los agentes claves.

**TABLA N°3: GRADO DE VALORACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL INCENTIVO MONETARIO OTORGADO POR EL PROGRAMA JUNTOS**

	GRADO DE VALORACIÓN DE LAS USUARIAS HACIA EL INCENTIVO MONETARIO	¿SE DEBE RECIBIR DINERO A CAMBIO DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES?	PRINCIPALES BENEFICIARIOS CON LA ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO
Muy Bueno	3		
Bueno	13		
Regular	2		
Malo	0		
SI		16	
NO		2	
Hijos			17
Nieto			1
Otros			0
TOTAL	18	18	18

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a usuarias – año 2016

El Programa Juntos, durante los 11 años que lleva trabajando dentro del Sector La Alameda en el Distrito de Cajabamba, ha logrado que las usuarias consideren buena y adecuada la entrega del incentivo monetario, pues existe un grado de valoración respecto al dinero recibido por el cumplimiento de las corresponsabilidades, lo cual es de mucha utilidad para ellas, ya que les permite cubrir sus necesidades básicas y apoyar a sus esposos en los gastos del hogar: “El dinero que recibimos por parte del programa JUNTOS es muy importante para nosotros, porque es una ayuda cuando el dinero no alcanza, es un adicional que cubre algunas necesidades para la alimentación”(Rosa – 59 años). Este grado de valoración por parte de las usuarias, ha permitido cumplir constantemente con cada una de las corresponsabilidades, tanto en el sector salud, educación e identidad; debido a que, se sienten comprometidas con el desarrollo de sus hijos y de su familia en general.

También vemos, que las usuarias consideran que el apoyo económico recibido por parte del estado es importante y significativo, pues por las carencias económicas en las que viven, es de gran satisfacción sentir que existe un apoyo hacia ellas y sus familias.

Durante la recolección de datos, algunas usuarias manifestaron que no estaban conformes con recibir un incentivo monetario por parte del estado, debido a que creen que las personas se acostumbran y no piensan en surgir por ellos mismos. “No siempre se debe recibir dinero del estado, debe ser de un momento, sino la gente se acostumbra” (Felicita - 49 años).

Para resolver estos diversos problemas en nuestro país se propone mejorar la calidad del gasto social haciendo que repercuta de manera tangible sobre la calidad de vida y la acumulación de capital humano de la población peruana. Para ello se requiere, en lugar de crear nuevos programas, reformar los ya existentes y cambiar el paradigma de la política social, pasando del asistencialismo al desarrollo de capacidades en las personas y enfocando los esfuerzos a la gestión social de riesgo (Vásquez 2006: 10).

Sabemos que los programas sociales en nuestro país han sido creados con la finalidad de producir un impacto positivo sobre la calidad y el modo de vida de una población pobre y de aquella que por diversas razones son excluidas socialmente, con el objetivo de mejorar distintos aspectos como salud, nutrición, educación, etc; pero muchas veces esto ocasiona que las personas asuman que esto es un deber por parte del estado, cuando lo más importante, es que a partir de esta ayuda las personas puedan empoderarse y ser parte de su propio desarrollo, sin esperar constantemente la asistencia del estado. El ex titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alonso Segura, manifiesta “Uno de los principales objetivos de los programas sociales es generar capacidades productivas entre sus beneficiarios para mejorar sus condiciones de vida y su vinculación con los mercados” (ANDINA 2015). Como podemos ver, es importante que el programa Juntos realice una implementación de sus estrategias dentro del sector La Alameda, en la cual las usuarias trabajen en conjunto con otros programas productivos; así como Haku Wiñay (Mi chacra emprendedora), Qaly Warma, etc, con el fin de fortalecer sus capacidades; para que de esta manera las usuarias puedan realizar acciones complementarias que ayuden al desarrollo de sus hijos

y no necesariamente vivan esperanzadas en recibir siempre la ayuda del estado o la entrega de un incentivo monetario.

Según la información recibida por los agentes claves, ellos nos corroboraron que las usuarias consideran que el incentivo monetario recibido por el programa es bueno, incluso hay un grado de aceptación, pues es una ayuda significativa para ellas. En un principio este incentivo era tomado con algo de temor, las madres imaginaban que el estado podía quitarles a sus hijos en un futuro, pero a raíz de la información brindada por los gestores locales, esta idea ha ido cambiando y ahora conciben que es una obligación el dinero recibido por el estado, lo cual es una debilidad que también debe de ser corregida por los encargados del programa.

Bueno, hablar sobre la percepción del dinero que reciben, esto ha ido cambiando, en medida que ha ido pasando el tiempo, más usuarias están formando parte de nuestra cobertura; en un principio tuvimos que librar muchas dudas y sobre todo temores, algunas familias incluso se oponían al programa aludiendo que era un engaño, que querían obtener algún tipo de provecho sobre nuestros hijos, incluso creían que nos llevaríamos a sus hijos. Con el tiempo, estas ideas se disiparon y obtuvimos mayor receptividad, ahora perciben la ayuda como un derecho, lo cual también tiene que ser corregido (Señora Elena – Usuaría del Programa Juntos).

Es importante que los responsables de los programas sociales presentes en nuestro país, informen de manera adecuada a los beneficiarios, con el interés de darles a conocer la importancia de la existencia de un programa asistencial, lo cual lo hace diferente de un asistencialismo. Muchos de los programas sociales tienen como finalidad asistir a las poblaciones de extrema pobreza para generar en ellos capital humano y social, que permita de esta manera, alcanzar un bienestar familiar y desarrollo sostenible.

Por otro lado, las usuarias entrevistadas mencionaron que los principales beneficiarios con el dinero otorgado por el programa JUNTOS, son los hijos, por tanto consideran importante invertir en los gastos de alimentación y educación de los menores, para lograr en ellos un desarrollo intelectual, personal y social; que les permita integrarse dentro de la sociedad.

Invertir en el desarrollo de los niños se ha convertido no solo en una aceptación nacional, si no también internacional, pues la inversión social en los menores

permitirá un mayor potencial para el desarrollo humano, y sobre todo que los derechos de los niños sean reconocidos y asegurados por sus padres y por la sociedad en general.

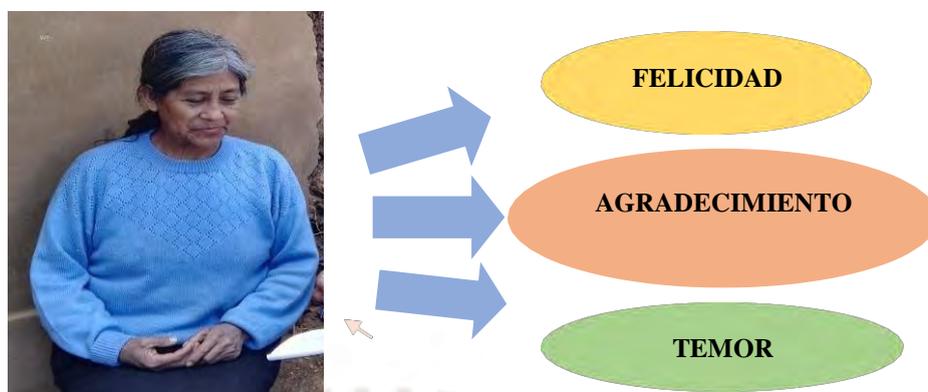
A pesar de que los beneficiarios de los programas de transferencias de dinero condicionadas son los hogares, en la práctica las receptoras del dinero y las responsables del cumplimiento de las corresponsabilidades adquiridas por el programa son las mujeres. Esta característica es común en la mayoría de programas y se adoptó debido a que la literatura respalda el hecho de que las mujeres son más propensas a invertir los recursos que tienen en su poder para mejorar el bienestar de los niños y del hogar, antes que sus preferencias personales (Alcázar y Espinoza 2014: 18).

A lo largo del desarrollo de la sociedad los individuos fueron aprendiendo, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir según fuera hombre o mujer. La mujer ha ido cumpliendo el rol de cuidado hacia los hijos, el cual ha sido asignado por la sociedad, por ende, es de suma importancia que el programa Juntos desarrolle una estrategia en donde los varones sean incorporados dentro de los cambios de comportamiento, logrando su participación y empoderamiento de la realización personal y profesional de sus hijos.

Como sabemos, la finalidad principal del Programa Juntos, es contribuir en la reducción de la pobreza e impedir que los hijos de los beneficiarios sigan viviendo en las mismas condiciones en las que crecieron sus padres; con la finalidad de generar capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema, mediante la entrega de incentivos monetarios para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación. Este incentivo, está condicionado al cumplimiento de responsabilidades adquiridas, los cuales promueven y garantizan el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación e identidad (Juntos 2016 s/p).

A raíz de la entrega del incentivo monetario, S/.200 nuevos soles cada bimestre, las madres usuarias manifiestan diferentes sentimientos por el Programa Juntos, tal como podemos apreciar en el siguiente gráfico.

#### GRÁFICO 4: SENTIMIENTOS DE LAS USUARIAS POR PERTENECER AL PROGRAMA JUNTOS



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a usuarias – año 2016

Cuando hablamos de sentimientos, nos referimos a estados afectivos relativamente permanentes, que se instalan en nosotros y tiñen con su afecto una situación o relación. Los sentimientos más básicos son: la tristeza, la alegría, el temor, el descontento, y cuando algunos de ellos se presentan, afectan la forma en cómo vemos las cosas. La diferencia con las emociones radica principalmente en que éstas son de aparición más abrupta, más intensas (rabia, miedo, euforia, entre otras), y de corta duración. Por su carácter más intenso, las emociones afectan mucho más las percepciones que los sentimientos que son menos intensos, pero más estables en el tiempo (UNICEF 2014: 26).

Los estados afectivos que muestran las usuarias hacia el programa JUNTOS son mucho más firmes y permanentes, ellas manifiestan sentimientos de felicidad, agradecimiento y temor. La mayoría de entrevistadas comentaron sentirse felices y agradecidas por participar en el programa, ya que este dinero ayuda a poder complementar los gastos de alimentación, vestimenta y educación de sus hijos. “Me siento feliz porque se nos da un apoyo, a veces necesitamos y podemos comprar lo que se necesita, el programa nos ayuda” (Rosa – 59 años).

El dinero entregado a las usuarias les permite apoyar en la economía del hogar, siendo una de las motivaciones para la toma de decisiones con respecto al bienestar de su familia; las madres se sienten valiosas y con la autoridad necesaria para ser parte de la formación y guía de sus menores hijos; muchas veces cuando se han encontrado en situaciones económicas difíciles, con el hecho de sentir que

el estado se preocupa por ellas, esto les ha dado la seguridad y tranquilidad de seguir adelante.

Otro de los sentimientos mostrados hacia el programa es de temor; algunas familias creen que en un futuro el estado les cobrará todo el dinero brindado o llevarán a sus hijos a trabajar a la capital; esta falta de información hacia las usuarias, es una de las debilidades del programa, pues es primordial informar y orientar a las madres de familia para conocer los objetivos principales de JUNTOS. Estos temores son justificados; ya que, al sentir una posible amenaza o peligro en el bienestar de sus familias, hacen que este sentimiento se tenga presente mientras se encuentren afiliadas al programa. El sentido de dependencia que se da por el hecho de ser parte de un programa de transferencia condicionadas, también genera este tipo de sentimiento, pues si en algún momento dejaran de existir, ocasionaría un quiebre en la seguridad que se ha venido generando en las mujeres y sobre todo en su valoración como jefes de familia.

“Los temores que enfrentamos constantemente no son los mismos, estos se expresan o manifiestan de acuerdo con las amenazas o intimidaciones que se experimentan a lo largo de nuestra vida. Sin embargo, y a pesar de las reacciones que provoca, es necesario ser precavidos ante los peligros existentes, de forma tal que contribuya a la supervivencia adecuada de los seres humanos” (Valencia 2006: 74).

Los actores claves de nuestra investigación confirmaron los sentimientos que expresan las usuarias hacia el programa, indicando otras razones, tal es el caso, que una de ellas nos mencionó que a veces hay cierta felicidad y temor a la vez, por el hecho que las madres muestran mucho compromiso en cumplir con las corresponsabilidades, pero si en algún momento sienten que fallan, pueden perder el apoyo del estado y esto les generaría cierto temor para retomar nuevamente al programa.

Es importante recalcar, que los sentimientos positivos (felicidad y agradecimiento) generados hacia el programa, han permitido que las usuarias mejoren aspectos de su hogar, no sólo por el hecho de acceder bimestralmente a un incentivo monetario, sino que conforme van conociendo la importancia del acceso a salud,

educación e identidad, promueven en ellas la realización de diferentes acciones complementarias que puedan generar un mejor bienestar en sus familias.

La siguiente tabla, presenta los tipos de gastos efectuados con el incentivo monetario y los aspectos que han mejorado en el hogar de las familias beneficiarias.

**TABLA N° 4: TIPOS DE GASTOS EFECTUADOS CON EL INCENTIVO MONETARIO Y ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR**

	TIPOS DE GASTOS EFECTUADOS CON EL INCENTIVO MONETARIO	ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR
	N° DE CASOS	N° DE CASOS
Gastos en la alimentación (verduras, frutas, menestras y leche)	14	
Gastos en la vestimenta de los hijos.	3	
Gastos del colegio de los hijos (uniforme, útiles, copias, matrícula, lonchera)	11	
Gastos generales del hogar (comprar agua de la cisterna, útiles de limpieza, etc)	2	
Gastos en la salud de los hijos	1	
Inversión	1	
Gastos en el proceso de escolarización.		8
Incorporación de nuevos alimentos, que hacen la dieta más balanceada		10
Queda un excedente del dinero recibido, que se puede ahorrar mensualmente		2
Implementación de negocio		1
Fortalecimiento en los roles que asumen las mujeres respecto al entorno familiar.		1
Fortalecimiento del vínculo familiar.		1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a usuarias – año 2016

Las usuarias del Programa JUNTOS, realizan acciones significativas con respecto al incentivo monetario recibido, así como los gastos para la alimentación y educación de sus hijos. En lo que respecta alimentación, compran: leche, fruta, menestra, arroz, carne etc; para la educación se encargan de los gastos de los útiles escolares, uniformes, cuotas de la APAFA, copias, trabajos, entre otros. Es importante reiterar, que las madres beneficiarias utilizan el dinero del programa para apoyar en el desarrollo personal y académico de sus menores hijos.

Según las entrevistas realizadas, una usuaria manifestó: “La alimentación a mis hijos ha mejorado, antes no les daba leche, ahora que hay un poquito más de plata la alimentación es mucho mejor. A mi hijo que está en la secundaria le compro su ropa, uniforme o le doy para sus trabajos” (Santos – 58 años).

A pesar que, el dinero entregado por el programa es un monto menor a las necesidades encontradas dentro de este sector, para las familias es de mucha ayuda, pues les permite cubrir sus principales necesidades. Uno de los aspectos que nos llama la atención, es la prioridad que le ponen las usuarias en la alimentación de sus hijos; como sabemos la correcta alimentación durante la infancia, es importante, ya que el niño al encontrarse en la etapa de crecimiento y formación, es más vulnerable a tener algunos problemas de salud ante cualquier dificultad nutricional.

Una alimentación saludable y equilibrada es fundamental para el estado de salud de los niños, y determinante para un correcto funcionamiento del organismo, buen crecimiento, una óptima capacidad de aprendizaje, comunicarse, pensar, socializar y adaptarse a nuevos ambientes y personas, un correcto desarrollo psicomotor y en definitiva para la prevención de factores de riesgo que influyen en la aparición de algunas enfermedades (Diario de Sevilla 2016: 3).

La alimentación en la etapa escolar es muy importante y al ser una de las principales, debe aportar nutrientes necesarios para un adecuado crecimiento y desarrollo; pues una inadecuada alimentación, trae consigo diversos problemas en el rendimiento escolar, desmotivación, dificultades de concentración, ausentismo escolar, etc; así mismo, limitará en los niños, la posibilidad de desarrollo y calidad de vida en la adolescencia y adultez.

Según el MINSA, en cualquier edad, el niño necesita los mismos nutrientes que un adulto, la única diferencia es la cantidad y proporciones, pues el niño debe estar lleno de energía, pero siempre debe ir acorde a su tamaño corporal; por eso, es importante agregar alimentos de los adultos, pero en distinta forma, tamaño y combinaciones a la hora de prepararlos.

Por otro lado; los actores claves reafirmaron acerca de la utilidad que le dan las usuarias al incentivo monetario, ya que en su mayoría las madres estaban invirtiendo en mejorar la calidad de vida de sus hijos, pero por otro lado, también

había una cierta preocupación por algunas familias que estaban utilizando el dinero para gastos innecesarios.

Procuramos que así sea, pero cada familia es libre de determinar los gastos, incluso hemos tenido la necesidad de conversar con las usuarias que no han dado un buen uso a sus recursos, lo gastan en alguna fiesta tradicional o familiar, claro que nosotros no podemos fiscalizar el uso del dinero, pero ante estas evidencias, hemos estado en la obligación de conversar con estas usuarias, esto lo hace el equipo técnico, por un lado reorientar en el objetivo del programa y por otro lado evitar que estas malas prácticas se hagan conocidas y desprestigien nuestra labor (Milagros – 29 años).

Es importante reforzar el rol de la Fiscalización a los Programas Sociales, para contribuir a una buena gestión de estos; si bien es cierto que se está tomando medidas necesarias para poder orientar de manera adecuada a las usuarias en el uso del incentivo monetario, es importante que el sistema de monitoreo y evaluación permitan medir, no solamente los resultados a nivel cuantitativo; sino también la calidad de la intervención (Ventosilla 2015: 19).

Por último, podemos apreciar, que muy aparte de que las usuarias hayan mejorado aspectos en el proceso de escolaridad y alimentación de sus hijos; también, se ha podido lograr en ellas mismas, una iniciativa por el ahorro y el fortalecimiento de roles. En general, como menciona Strueli (2010) el programa JUNTOS genera un impacto favorable en la consolidación de la autoestima de las mujeres, esto a raíz que favorece el rol de toma de decisiones en el hogar. Sin embargo, también resalta que al darle el rol protagónico a la mujer y dejando de lado al hombre en las tareas tradicionales del hogar puede generar conflictos (citado en Alcázar y Espinoza 2014:28).

### **3.2 CONOCIMIENTOS DE LAS USUARIAS ACERCA DE LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A EDUCACIÓN, SALUD E IDENTIDAD.**

Otro de nuestros objetivos es identificar los conocimientos que tienen las usuarias con respecto a los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud de sus menores hijos, esto nos va a permitir saber si dichos conocimientos promueven o dificultan acciones complementarias para el desarrollo de las familias pertenecientes al Programa. A continuación, presentamos las ideas claves que

manejan las usuarias con respecto al concepto de educar y las razones que dificultan la asistencia de los hijos a las escuelas.

**TABLA N°5: IDEAS CLAVES QUE MANEJAN LAS USUARIAS CON RESPECTO AL CONCEPTO DE EDUCAR Y RAZONES QUE DIFICULTAN LA ASISTENCIA DE LOS HIJOS A LA ESCUELA.**

	¿QUÉ ES EDUCAR?	¿QUÉ DIFICULTA LA ASISTENCIA DE LOS HIJOS A LA ESCUELA?
	N° DE CASOS	N° DE CASOS
Dar estudios a los hijos	5	
Dar a conocer a los hijos cómo deben comportarse y las normas que deben seguir para aprender a socializarse	6	
No hay una buena economía en el hogar.		5
Conductas inapropiadas de los hijos (vicios y rebeldía)		5
Falta de apoyo por parte de los padres		4
Falta de apoyo por parte del estado		3
Desmotivación por parte de los hijos en su desarrollo intelectual.		3
Por enfermedades		3
Los hijos buscan su compromiso y no quieren estudiar.		4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia en base al grupo focal a usuarias – año 2016

El concepto de educar según la RAE (2016) es “Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc”. Notamos que las usuarias manejan ideas claves con respecto al concepto real de lo que es educar; ya que nos mencionaron que es importante enseñar a los hijos la manera adecuada de comportarse, las normas que se deben seguir para poder socializar; y de esta manera, ser aceptados dentro de la sociedad.

En el presente año, El MINEDU menciona que, los niños, adolescentes y jóvenes, necesitan aprender y fortalecer durante su educación básica las competencias y habilidades necesarias para crecer como personas; y de esta manera, lograr un buen desarrollo que les permita desenvolverse en el mundo actual; y en un futuro,

puedan alcanzar las metas trazadas, demostrando constantemente una buena autoestima y autonomía, a favor del propio bienestar físico y emocional.

Sabemos la importancia de educar a nuestros hijos, pero muchas veces, se presentan diversos obstáculos que no permiten que los niños y/o adolescentes puedan concluir con su etapa escolar; entre las razones tenemos: La falta de economía dentro del hogar, conductas inapropiadas de los hijos que comienzan por las malas amistades, desorientación en el hogar por parte de los padres, y muchas veces, por los nuevos roles que afrontan los adolescentes desde muy temprana edad.

La deserción escolar es, por lo tanto, el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares). El primero pone énfasis en la situación socioeconómica y en el contexto familiar de los niños y jóvenes: condiciones de pobreza, marginalidad, adscripción laboral temprana, adicciones, etc [...] El segundo marco interpretativo hace referencia a las situaciones intrasistema que tornan conflictiva la permanencia de los estudiantes en la escuela: bajo rendimiento, autoritarismo docente, etc. (Espíndola y León 2002: 53-54).

De acuerdo a nuestros hallazgos, podemos referir que, entre las principales causas de deserción escolar en el Sector La Alameda, predominan los denominados factores extraescolares, tal es así como lo menciona una de las usuarias “Las principales causas por la que los chicos deciden retirarse del colegio es por el hecho de que ya no hay un apoyo por parte de sus padres, prefieren estar con los amigos o comienzan a ganar dinero y eso es lo que les gusta” (Felicita – 50 años).

Las madres, manejan ideas claves respecto al concepto de educación y sobre la importancia de asistir a los centros de estudios; sin embargo, durante las entrevistas, nos comentaron que a veces es complicado orientar a sus hijos con las tareas de la escuela o usar metodologías de aprendizaje, ya que ellas, al no haber culminado con sus estudios primarios o secundarios, tienen cierto temor de equivocarse al momento de enseñar a sus menores hijos.

Por otro lado, las usuarias reconocen que los principales encargados de educar a los hijos son los padres, y resaltan los beneficios del acceso a la educación tanto en los niños como en los adolescentes. Esto se puede corroborar en el siguiente gráfico.



Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

La educación de los niños, es un aspecto muy importante que se debe tomar en cuenta desde temprana edad, por eso, los principales encargados de orientar, enseñar y educar son los padres; pues el hogar, es el principal ambiente en donde el niño aprende lo bueno y lo malo. La presencia de los docentes, también juega un rol significativo, siendo ellos los encargados de desarrollar competencias y capacidades de los niños durante su etapa escolar.

La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a. Por ello la escuela debe aceptar la importancia de la participación y la colaboración de los padres en la educación de los niños/as y la necesidad de una relación cordial entre docente y padres para que los profesores puedan realizar su función de manera efectiva y completa (Domínguez 2010: 1).

Podemos apreciar también que hay conocimiento por parte de las usuarias sobre la importancia de que los hijos acudan al centro educativo, ellas nos mencionan que en una institución educativa los hijos aprenden valores y buenos modales, adquieren conocimientos, aprenden adaptarse al entorno social, etc; lo cual en un futuro les permitirá lograr una realización tanto personal como profesional. “Llevo a mis hijos al colegio para que *aprendan y sean algo en la vida, sean profesionales y sepan defenderse, ya que nosotros no somos nada, ellos logren algo en la vida*” (Carmen – 32 años)

Es importante acentuar, que las usuarias, se sienten comprometidas con la autorrealización de sus hijos, pues por el hecho de verlos crecer, tanto en lo personal como en lo académico, consideran que su apoyo constante es el impulso para que ellos tengan sus metas bien trazadas.

Como sabemos, la educación es el proceso por el cual los niños y niñas reciben la herencia cultural de la humanidad, es decir, lo mejor que las generaciones anteriores pueden entregarles. Implica tres aprendizajes esenciales: el modo humano de relacionarnos y cooperar entre nosotros, el modo de satisfacer las necesidades transformando la naturaleza y el modo de conocer, entender y comunicarnos (UNICEF 2005: 5).

Para lograr un buen desarrollo escolar, es importante que los niños gocen de una buena salud y alimentación, por lo tanto, el programa JUNTOS tiene como responsabilidad la verificación de la asistencia de los niños a las instituciones educativas, así como a los centros de salud para la realización de sus controles médicos. En la presente investigación, es necesario tomar en cuenta los conocimientos que tienen las usuarias con respecto a los beneficios del acceso a la salud, lo cual nos va a permitir identificar la realización de acciones complementarias.

En el siguiente cuadro, podemos ver las ideas claves que manejan las usuarias con respecto al concepto de salud y el de tener un niño sano.

**TABLA N°6: IDEAS CLAVES QUE MANEJAN LAS USUARIAS CON RESPECTO AL CONCEPTO DE SALUD Y CARACTERÍSTICAS DE TENER UN NIÑO SANO**

	¿QUÉ ES SALUD?	CARACTERÍSTICAS DE TENER UN NIÑO SANO
	N° DE CASOS	N° DE CASOS
Es el bienestar de una persona	10	
Sentirnos contentos y felices con su entorno.	5	
Tener un niño feliz		7
Tener un niño con buena salud		9
Tener un niño bien alimentado.		2
Tener un niño inteligente.		1
	15	15

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Las ideas claves que manejan las usuarias sobre el concepto de salud, está en relación al bienestar personal, ya sea por su tranquilidad física y emocional (sentirse felices y contentos con el medio en el que viven). Vemos que estas ideas mencionadas, son muy cercanas al concepto tradicional presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde menciona que “La salud, es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de la enfermedad”. Este nuevo concepto de la OMS, reintroduce nociones generales a algo distinto, más allá de no estar enfermo y como una condición de bienestar mental, social y, además de físico (Carbonetti 2016: 6).

Se considera, que tener un niño sano, no sólo depende del bienestar físico y de una buena alimentación, si no sentirse bien emocionalmente, ya que esto permitirá el desarrollo no solo personal e intelectual del menor, si no su desarrollo social, el cual va a generar una inserción dentro de la sociedad.

Para las sociedades futuras, es importante que los niños logren un crecimiento físico y un desarrollo psicológico adecuado; pues la buena nutrición, la salud, los

cuidados afectuosos y el estímulo para aprender en los primeros años de vida ayudan a obtener mejores resultados en los escolares.

El concepto de salud debe tomar en cuenta al ser humano como un ser total, de este principio surgió el término de Salud Holística. Este enfoque del concepto de salud vislumbra las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales de manera interdependiente e integrada en el ser humano, el cual funciona como una entidad completa en relación al mundo que le rodea (Carbonetti 2016: 7).

Así como las usuarias del programa reconocen ideas claves con respecto al concepto de salud, también mencionan las razones de acudir a los centros de salud, la importancia de la vacunación y alternativas de solución ante alguna enfermedad.

**TABLA N°7: RAZONES POR LOS QUE LAS USUARIAS ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD, IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE ALGUNA ENFERMEDAD**

	<b>RAZONES POR LOS QUE LAS USUARIAS ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD</b>	<b>IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE ALGUNA ENFERMEDAD</b>
	<b>N° DE CASOS</b>	<b>N° DE CASOS</b>	<b>N° DE CASOS</b>
Cuando los hijos están Enfermos	18		
Control de peso, talla y hemoglobina de los menores.	10		
Vacunación a los niños	4		
Para consultas psicológicas de los hijos	2		
Protección ante enfermedades.		25	
Acuden al hospital y/o centro de salud.			16
Utilizan remedios caseros.			8
Acuden a la farmacia.			4
Llaman al doctor.			1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Los principales factores, que intervienen en la toma de decisiones de las usuarias para llevar a sus hijos al centro de salud, es por las enfermedades que se presentan en los menores, así como las infecciones, alergias y fiebres; también, por los chequeos mensuales que son parte de la corresponsabilidad del programa. Se infiere que, las madres tienen en claro la importancia de llevar a sus hijos al centro de salud, pero una de las actividades que no mencionaron durante el desarrollo del trabajo de campo, es la importancia de recibir orientación con respecto a actividades de promoción y prevención.

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo de los niños en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales [...] La atención a la salud del niño debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades y de atención curativa y rehabilitadora. Las dos primeras son fundamentales en las etapas tempranas de la vida, ya que es el momento más adecuado para adoptar actitudes y hábitos saludables que repercutirán en el estado de salud el resto de la vida. Las medidas de prevención y de detección precoz de riesgos, evitarán alteraciones y secuelas permanentes (Centro extremeño de desarrollo infantil 2005: 5).

Por otro lado, existe un reconocimiento sobre la importancia de la vacunación durante los primeros años de vida; las madres coinciden, que esta acción logra proteger a sus hijos de alguna enfermedad. Ante ello la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud han realizado énfasis a la importancia de la vacunación.

“Un niño que cumple con rigurosidad el calendario de inmunización se protege ante una serie de enfermedades, tales como tuberculosis, polio, hepatitis, difteria, tos convulsiva, tétanos, neumococo, influenza, sarampión, rubeola, neumonía, paperas, entre otras. Es responsabilidad de los padres buscar la asesoría médica necesaria para cumplir con el calendario de vacunas” (Perú 21: 2014).

Ante un problema de salud y/o enfermedad, se deben seguir las medidas necesarias para poder afrontar estas diversas situaciones. Los problemas de salud como: dolor de estómago, tos, dolor de cabeza y gripe; consideran necesario recurrir a remedios caseros o la automedicación; pero si los niños presentan enfermedades como: fiebre, infecciones estomacales, varicela, alergias, asma, anemia, etc es recomendable recurrir al centro de salud y/o hospital más cercano. “Yo llevo a mi hijo al centro de salud cuando es algo grave, pero si es algo ligero, le doy remedios caseros, le pongo trapitos húmedos para la fiebre o le doy paracetamol” (Sara – 25 años).

La importancia de ir a los centros de salud es primordial, pues es el lugar adecuado donde los niños y las personas en general pueden recibir el servicio de salud primario, pero también el hecho de recurrir a la medicina tradicional, ha tomado importancia. “En algunos países, la medicina tradicional o medicina no convencional suele denominarse medicina complementaria. Históricamente, la medicina tradicional se ha utilizado para mantener la salud, y prevenir y tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas” (Organización Mundial de la Salud 2013:10).

Así como es significativo para nuestra investigación, tomar en cuenta las razones de llevar a los niños al centro de salud, la importancia de su vacunación y las alternativas de solución ante alguna enfermedad; también es primordial, identificar si las usuarias durante su estado de gestación realizan acciones complementarias por decisión propia o son ejercidas por el hecho de recibir un incentivo monetario, En la siguiente tabla presentamos los siguientes hallazgos:

**TABLA N°8: BENEFICIOS DEL ACCESO A SALUD EN LAS GESTANTES.**

	<b>PRIMERA VISITA EN ESTADO DE GESTACIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VISITAS A CONTROLES DE EMBARAZO</b>	<b>BENEFICIOS DE ACUDIR AL CENTRO DE SALUD DURANTE EL EMBARAZO</b>
Primer trimestre	6		
Cuarto mes	2		
Quinto mes	2		
Sexto mes	1		
Séptimo mes	3		
Nunca	1		
1 - 3 veces		2	
4 - 6 veces		4	
7 - 9 veces		5	
10 veces		3	
No hizo chequeos		1	
Conocer si el bebé está sano			10
Controlar el crecimiento y latidos del corazón del bebé			3
Para no correr riesgo la madre y el bebé			1
Para no dar el parto con cesárea			1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas – año 2016

Podemos apreciar en el cuadro anterior que, algunas usuarias, mencionaron haber asistido durante el primer trimestre a sus chequeos prenatales durante cada uno de sus embarazos; pero también se observa que en su mayoría las madres asistieron después del cuarto mes de gestación. Es importante que las usuarias asistan durante el **primer trimestre** o preferentemente antes de la semana 12 de embarazo, pues aquí se ve el desarrollo del embrión. Los órganos se forman; la cabeza, los brazos, las manos se desarrollan y las células nerviosas del cerebro se forman.

El embarazo no es visible en las doce **primeras semanas**, aunque durante este periodo la embarazada sufre molestias del embarazo que pueden ser muy diversas. Además, el primer trimestre es la fase crítica de todo el embarazo: las influencias como las que producen el alcohol, las drogas y el tabaco pueden originar aquí los mayores efectos, ya que pueden mermar el desarrollo de órganos vitales (Martín 2012).

La importancia del control pre natal en el primer trimestre estriba principalmente en la posibilidad de diagnosticar a tiempo posibles enfermedades y/o riesgos a través de la consulta médica u obstétrica complementados con los exámenes auxiliares; con la finalidad de asegurar el bienestar del niño y de la madre; evitando el desarrollo posterior del niño. Durante esta etapa, la madre debe tomar todos los cuidados e informarse de las distintas pruebas médicas y la alimentación que debe seguir durante los siguientes meses del embarazo.

Durante el periodo de embarazo, las usuarias, aunque no es su mayoría, asistieron entre 7 a 10 veces a sus controles prenatales, lo cual es recomendable. Según lo mencionado por la OMS, las visitas de control del embarazo han aumentado de 4 a 8 visitas, la primera en la semana 12, seguida por otras en las 20, 26, 30, 34, 36, 38 y 40 semanas.

En general, las usuarias conocen la importancia de los controles que deben seguir durante el periodo de gestación, ya que nos mencionaron que, al acudir a sus controles, podrán conocer la situación del bebé, saber si se encuentra sano y sin ninguna complicación; así como hacer un seguimiento del crecimiento del feto. “Es importante ir a los chequeos durante el embarazo, así podemos saber cómo se encuentra el bebe, si está sanito y que no tenga nada malo” (Noemí – 25 años).

La mujer embarazada debe asistir a sus controles prenatales, con la finalidad de poder asegurar el bienestar tanto del bebé como el de ella; mediante este control,

el especialista o médico podrá hacer un seguimiento adecuado de la evolución del embarazo y preparar a la madre para el parto y la crianza de su hijo.

Es importante tomar en cuenta, que a pesar de que las usuarias conocen la importancia de los controles prenatales y la asistencia al centro de salud, en su mayoría, nos mencionaron que el hecho de recibir un incentivo monetario les daba mucha más responsabilidad de ir a sus chequeos, por lo tanto, nos damos cuenta que en algunas ocasiones el dinero otorgado por el programa ejerce alguna presión para la realización de acciones complementarias.

Después de haber identificado y analizado acerca de los conocimientos de las usuarias en relación a los beneficios del acceso a salud y educación, es necesario presentar los resultados encontrados en campo, acerca del concepto de identidad que manejan las usuarias.

**TABLA N°9: IDEAS CLAVES DE LAS USUARIAS ACERCA DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD**

	<b>CONOCIMIENTO DE LAS USUARIAS ACERCA DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD</b>
Es identificarse con nombre y apellido	19
Conjunto de características de una persona	1
Tener DNI	1
No sabe	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

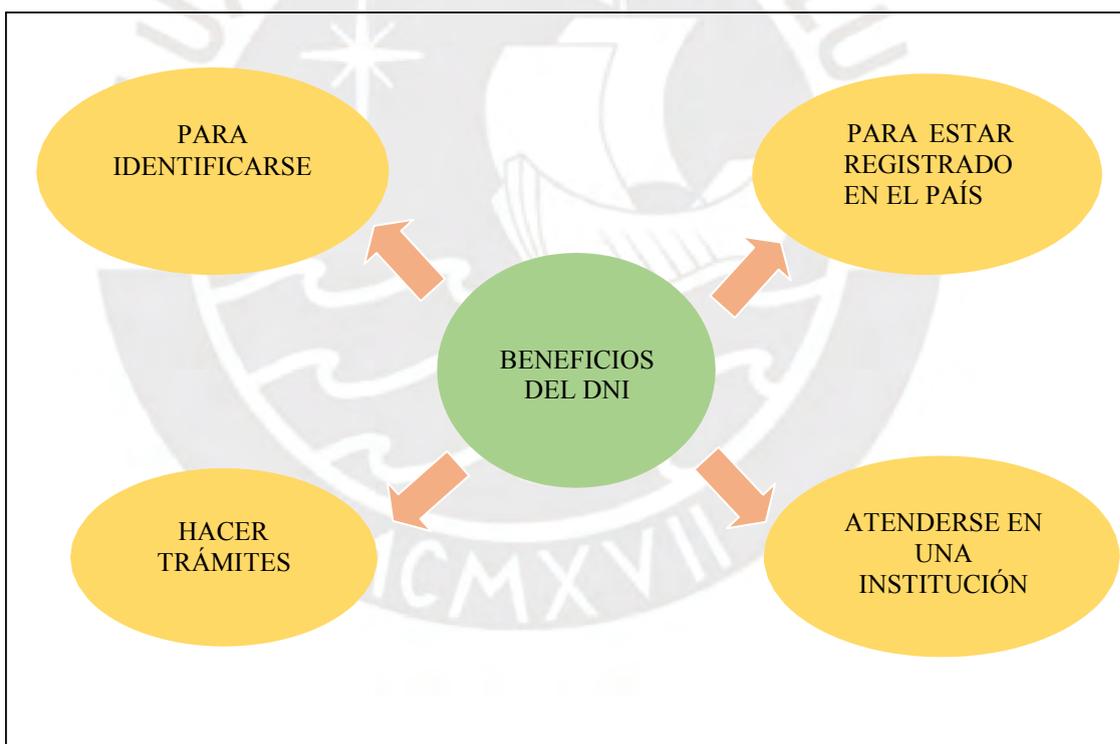
Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Las usuarias entrevistadas mencionaron ideas claves con respecto al concepto de identidad; expresaron como punto principal, que este concepto estaba relacionado con la identificación de cada persona, ya sea con nombre y apellido; lo cual nos da una clara percepción que el concepto que manejan las madres es muy básico.

La identidad puede expresarse como el propio ser, el ente, lo que es, lo que existe más su entidad, su esencia, forma y valor; así pues, el proceso de formación de la identidad se origina tanto interiormente como por fuerzas externas que cambian según cambie la sociedad y las instituciones insertas en ella; se desarrolla dentro de pautas culturales e históricas, tradicionales o no, dentro de dinámicas de conflicto, con un período evolutivo propio y con un pasado y un futuro, con un conjunto de significaciones y representaciones que son relativamente permanentes (EDUCERE 2004: 490).

A pesar de que, el concepto de identidad no es muy claro por parte de las usuarias; ellas conocen la importancia de que sus hijos cuenten con DNI, nos mencionaron que el hecho de que los menores obtengan este documento les va a permitir identificarse con su nombre y apellido, realizar diversos trámites como: ir a la posta, trámites del colegio, poder viajar y ser aceptados como peruanos. Como sabemos el DNI de los niños, también conocido como el 'DNI amarillo' no proporciona, evidentemente, al menor la mayoría de edad, ni le otorga los derechos de los adultos, ya que sigue bajo la tutela de sus padres, pero le permite ser reconocido gracias a la foto que tiene impresa. De este modo se facilita su búsqueda en caso de que se pierda o sea secuestrado. Y es también más fácil localizar a sus padres si sufre un accidente (Diario La República: 2004).

**GRÁFICO N°6: BENEFICIOS DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN MENORES.**



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

### 3.3. PERCEPCIÓN DE VISIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR

Las percepciones de la vida varían de acuerdo a las circunstancias psicosociales que se presentan, también en función de las necesidades sentidas, así como pueden variar de acuerdo a cada historia personal.

Es necesario hacer un análisis de la visión de vida de las usuarias a nivel personal y también a nivel familiar. Esta proyección nos permitirá conocer con mayor objetividad las motivaciones que tienen las usuarias para realizar actividades complementarias a fin de contribuir al desarrollo familiar.

El análisis planteado parte de la información recabada de las usuarias del programa y de sus familiares. A continuación, presentamos una serie de 5 tablas donde se comparan la percepción de vida que tienen las usuarias con la percepción de sus familiares, sobre temas vinculados a la importancia de la familia, satisfacción personal, desarrollo personal, proyección a futuro y la percepción del programa JUNTOS.

**GRÁFICO 7. TEMAS A ANALIZAR SOBRE PERCEPCIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR**



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

### 3.3.1. Importancia de la familia.

Partimos de las teorías del aprendizaje social de Albert Bandura y Richard Walters, quienes consideran a la familia el principal agente de modelo conductual que va a repercutir sobre el bienestar o malestar percibida en la sociedad. (Alianza Universidad 1974: 4-39). Por tanto, conocer la importancia que las usuarias le brindan a los vínculos familiares, será fundamental para ir entendiendo aquellas motivaciones y acciones que puedan influenciar la dinámica familiar, y así contrastar estos resultados con las percepciones sobre el programa JUNTOS y el cumplimiento de las corresponsabilidades.

En la siguiente tabla encontramos las principales ideas propuestas tanto por las usuarias como por sus familiares, sobre sus impresiones respecto a la importancia que le dan al vínculo familiar.

**TABLA 10: ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA SEGÚN LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES**

USUARIAS	IMPORTANCIA DE LA FAMILIA		FAMILIARES
	Reconoce que la importancia de su familia radica en el apoyo que se brindan mutuamente	Se convierte en apoyo constante	
	Promueven la unidad familiar	Cuando están juntos constituyen armonía familiar	
	Permite establecer adecuados vínculos con sus hijos	-	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Haciendo esta triangulación de la información recabada, podemos describir la valoración que le brindan a la importancia de la familia. Para ellas, el apoyo que reciben entre los miembros de su familia se convierte en el principal sostén de las relaciones. Este apoyo no sólo se manifiesta por el aporte económico o la obtención de bienes materiales, sino que destacan el soporte emocional en la convivencia, la comunicación, el trato que se recibe, la motivación recíproca para afrontar dificultades. Así lo menciona la Sra. Rosa cuando hace referencia “*mi prima es muy optimista ante las dificultades, porque sabe que cuenta con el apoyo de su esposo*”.

La inteligencia emocional puede ser considerada una capacidad que facilita la utilización de un conjunto de habilidades y actitudes, entre las que se destaca la capacidad de tener conciencia de uno mismo, o llamada autoconciencia, también se puede reconocer la capacidad para identificar, expresar y controlar los sentimientos esta como habilidad intrapersonal, y la habilidad de controlar las conductas impulsivas, como la capacidad de postergar la gratificación inmediata, finalmente incluye la habilidad para tener control sobre tensión o presión social y la ansiedad ante eventos externos. Todo ello da cabida a comprender que el éxito o la felicidad de la persona va más allá de solo el coeficiente intelectual (Goleman:1997 - 41)

En otras palabras, las circunstancias que las usuarias puedan experimentar en el seno familiar pueden ser correctamente manejadas desde el punto de vista emocional. Algunas de estas habilidades son personales, afectan al mundo íntimo y privado de la persona, mientras que otras se manifiestan en un plano interpersonal, hacia familiares, grupo de pares, y al momento del encuentro entre dos seres que quieren comunicarse como es el caso de las usuarias y sus hijos.

La familiar de la usuaria María refiere que *“las cosas materiales se consiguen con el trabajo, pero más importante es contar con la familia”*. Este importante apoyo emocional, promueve la unidad de la familia, constituyéndose así momentos armoniosos en la dinámica familiar. Las usuarias manifiestan también, que al contar con el apoyo familiar, tanto material como emocional, como ya fue mencionado, esto permite también que los vínculos con los hijos mejoren.

Tomar conciencia que los deseos y motivaciones difieren aún dentro de la misma familia, sin embargo, la actitud de mostrar apoyo y unidad, hace que estas diferencias convergen entre sí permitiendo que las relaciones entre padres e hijos puedan mejorar. A lo cual vendría a ser la aplicabilidad de la inteligencia emocional.

### **3.3.2. Satisfacción consigo misma**

Al percibir que este bienestar, unidad familiar y buenas relaciones pueden ser producto de un momento dado, nos interesa explorar a manera introspectiva la satisfacción que tienen las usuarias consigo mismas. A continuación, presentamos los principales hallazgos sobre la percepción que se tienen sobre sí mismas.

**TABLA 11: ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA SATISFACCIÓN PERSONAL SEGÚN LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES**

USUARIAS	SATISFACCIÓN CONSIGO MISMA		FAMILIARES
	Cuando reciben apoyo mutuo entre todos los familiares	En la medida que atiende las necesidades de sus hijos	
	La unidad familiar es valioso	Cuando mantiene una buena relación con toda la familia	
	Cuando la familia permite afrontar situaciones de adversidad	-	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

La satisfacción personal, el sentido de autorrealización como pilar en el desarrollo de la autoestima, parte del autoconocimiento. El autoconocimiento es el resultado del proceso reflexivo mediante el cual las usuarias toman noción de su persona, sus cualidades y características (Navarro 2009: 1-9).

Al hacer esta autoexploración, sobre el reconocimiento del bienestar al haber colmado un deseo, podemos identificar las motivaciones intrínsecas o extrínsecas de las usuarias para la ejecución de acciones complementarias. Para las usuarias, la satisfacción está relacionada a la vinculación familiar, es decir, al apoyo material y emocional que reciben por parte de sus familiares. Para Sara, usuaria del programa, la satisfacción personal se da cuando *“su familia está reunida”*. Sin embargo, las familiares de las usuarias perciben que el bienestar se centra en la medida que las usuarias brindan atención a sus hijos, cubriendo sus necesidades en cuanto a alimentación y educación. La familiar de la usuaria Felicita refiere: *“Vemos que mi tía está bien consigo misma, cuando hace que sus hijos estén bien. Cuando sus hijos cumplen con sus tareas y no les falta comida, todo eso a ella le hace sentir bien”*.

Parecería que existe una disonancia entre la percepción de ambas fuentes, mientras las usuarias hacen referencia al apoyo recíproco en la familia, las familiares de las usuarias centran esa satisfacción en el aporte directo que hace la usuaria. Como podríamos sintetizar, la satisfacción de las mujeres con ellas mismas está orientada en mantener una familia con la capacidad de satisfacer sus necesidades y contando con el apoyo mutuo.

### 3.3.3. Importancia del desarrollo personal

Ahora, teniendo en cuenta cómo perciben a su propia familia y la percepción sobre la satisfacción personal, podemos pasar a analizar la percepción que tienen respecto al desarrollo personal.

**TABLA 12: ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES**

USUARIAS	IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PERSONAL		FAMILIARES
	El desarrollo personal y familiar generan emociones positivas	Permite tranquilidad y emociones como la felicidad.	
	Permite la autorrealización	Cubren las necesidades básicas	
	Es necesario tener educación y trabajo	Promueve la educación y trabajo	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Si bien el ser humano tiene como esencia la convivencia, esta asociación le ha permitido lograr diversos objetivos comunes, como la producción, el intercambio de productos, formación de alianzas estratégicas con fines bélicos, para la expresión y defensa de los derechos, etc. Estas relaciones humanas, tienen el propósito de exaltar los intereses propios que generen bienestar y desarrollo, tanto a nivel individual como colectivo.

Cabe precisar que el desarrollo personal puede ser entendido como un proceso que emplean las personas para desarrollar todas nuestras potencialidades o fortalezas y les permita lograr sus objetivos, deseos y cualquier otro interés, motivados por un deseo de superación, llevándolos a satisfacer la necesidad de vivir una vida con sentido (Dongil y Cano 2014).

Así mismo, el psicólogo norteamericano de la motivación, Maslow, ha graficado mediante una pirámide el escalonamiento de las necesidades humanas, indica que en base se ubican los **motivos fisiológicos** es decir, todas aquellas demandas vitales que permitan mantener la salud, por ejemplo respirar, alimentarse, beber, dormir, sexo, etc. y además están reguladas por los sistemas y aparatos biológicos o por la madurez cronológica. En un segundo nivel, se

encuentran las necesidades de **seguridad y protección**, estas están relacionadas con la supervivencia, particularmente en la niñez, y posteriormente recién influencias hormonales como la oxitocina y las que proporcionan los adultos a los hijos a través de la organización social familiar. En el siguiente nivel, encontramos los **motivos de afiliación y afecto** que condicionan el desarrollo psicoemocional por medio del establecimiento de vínculos afectivos hacia las personas más significativas de nuestra vida a las que nos sentimos apegados. Más arriba, se hallan las **necesidades de estima** estas están vinculadas al nivel de valoración, el respeto y los sentimientos producto de los logros obtenidos, tanto para los demás, denominado reconocimiento social, como para nosotros mismos, es decir, la confianza. Finalmente, se encuentra la **necesidad de autorrealización** es la genera sentido a nuestra vida, para ello se da por aludido que las todas las necesidades de escalones previos están satisfechas, y en caso sea parcial, esta se desarrolla por medio del desarrollo personal (Chapman 2007).

**GRÁFICO 8: PIRÁMIDE DE NECESIDADES DE ABRAHAM MASLOW**



Fuente: Gráfico elaborado por los autores adaptado de Chapman. Año 2007

Las usuarias manifiestan que lograr sus objetivos les genera emociones positivas, sus familiares lo corroboran señalando que sienten tranquilidad y felicidad cuando logran sus planes. La familiar de Carmen lo testifica de la siguiente manera, *“Carmen siempre quiere lo mejor para sus hijos, procura que no les falte nada, que estén en el colegio, que tengan su ropita, eso es lo que ella quiere [...] ella también*

*quiere superarse, desea estudiar y trabajar en algo mejor [...] todo eso a ella le hace muy feliz, cuando logra todo lo que se propone”.*

De acuerdo a lo propuesto por Dongil y Cano, las usuarias utilizan sus recursos, incluyendo los bonos recibidos por el programa JUNTOS, para obtener la satisfacción de sus deseos, siendo el principal de ellos el bienestar de sus hijos. Dichos recursos son empleados para dos actividades que les genera satisfacción: educación y trabajo, con lo cual podrán cubrir sus principales necesidades.

Tomando en consideración estos hallazgos, el deseo de bienestar personal y familiar, es necesario articular esta información con la percepción que tienen sobre la contribución del programa JUNTOS a su desarrollo.

El programa JUNTOS, para las usuarias es una oportunidad de mejoramiento de sus hogares. El MIDIS (2010), manifiesta que el Programa JUNTOS es la principal plataforma operativa de la Estrategia CRECER, para la reducción de la pobreza monetaria y la disminución de la desnutrición crónica infantil (2010:14). Si bien estas transferencias condicionadas aportan de manera directa a la economía familiar, las usuarias asumen que este dinero debe ser correctamente invertido en beneficio de sus hijos, particularmente en la educación y alimentación.

La usuaria Aurelia, hace mención que “el Programa nos ayuda muchísimo, principalmente porque con el dinero que recibimos podemos comprar alimentos para la lonchera de nuestros hijos”, la usuaria Rosa, refiere que “me ha ayudado para comprar los útiles de mi hijo”, estas informaciones son corroboradas con lo manifestado por las familiares de las usuarias Sara, “cuando mi tía ha tenido que cubrir algunos gastos para el colegio de su hijo, ha podido usar el dinero del Programa para comprar una buena lonchera, nutritiva, para sus hijos, también, para los útiles que le piden en el colegio”.

#### **3.3.4. Percepción del apoyo del programa Juntos**

A continuación, podemos observar las principales opiniones de las usuarias y sus familiares sobre la percepción del apoyo que obtienen al participar en el programa JUNTOS.

**TABLA 13: ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA PERCEPCION DEL APOYO OBTENIDO POR EL PROGRAMA JUNTOS DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES**

USUARIAS	APOYO DESDE EL PROGRAMA JUNTOS		FAMILIARES
	Apoyo en alimentación	-	
	Apoyo en educación	Favorece en la cobertura de gastos en escolaridad	
	Apoyo al cubrir otras necesidades	Permite cubrir necesidades básicas	
	Percibido como insuficiente	Contribuye en el aumento del ingreso económico de la familia	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Se infiere que las usuarias principalmente emplean el bono económico en la alimentación y mejoramiento de las condiciones escolares de sus hijos.

Podemos considerar como favorable la percepción del apoyo del programa, tanto por las usuarias como por sus familiares, pues se está transmitiendo los efectos concretos y reales como la alimentación, educación, la cobertura de necesidades básicas, que son precisamente los objetivos del programa. Esta pertinencia alcanzada, favorece que los resultados para la reducción de pobreza por medio del mejoramiento de la calidad de vida y la educación sean sostenibles a lo largo del tiempo.

### 3.3.5. Proyección de vida a futuro

Nace la inquietud de preguntarnos, ¿será acaso sólo una oportunidad para atender las necesidades actuales, sin mirar el futuro como una oportunidad de cosechar todo lo sembrado en la actualidad? A continuación, pasamos a brindar el análisis sobre la proyección de vida a futuro de las usuarias y sus familiares, y si es que existe relación con las acciones actuales en el marco de las transferencias condicionadas que obtienen por su participación.

**TABLA 14: ANÁLISIS COMPARATIVO DE PLANES Y PROYECTOS DE VIDA A NIVEL PERSONAL Y FAMILIAR DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES**

USUARIAS	PROYECCIÓN DE VIDA A FUTURO		FAMILIARES
	Se visualizan teniendo unidad familiar, donde los miembros de la familia comparten y se apoyan mutuamente.	Visualizan a las usuarias promoviendo la unidad familiar	
	Visión de contar con salud, educación y trabajo.	Visión de contar con salud, educación y trabajo.	
	Deseo de superación de dificultades económicas	Deseo de superación de dificultades económicas	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas mediante el informe que contiene las principales recomendaciones, que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post 2015 entregó al Secretario General de Naciones Unidas, han expresado la importancia de que rigen las políticas públicas que promueven las inversiones productivas, como pautas que guían al desarrollo, además de “buscar la consistencia entre las políticas macroeconómicas y los objetivos amplios de desarrollo como lo son: la reducción de pobreza, el empleo total de las personas en trabajos buenos y decentes, y la seguridad alimentaria, nutricional y de energía, entre otros” (ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS 2015)

En ese sentido, el Programa JUNTOS, contribuye a tal cometido. Tanto las usuarias como sus familiares perciben que a futuro mantendrán unidad familiar, implicando apoyo mutuo, tanto a nivel material como emocional. Esto hace también referencia a lo que manifestaron sobre la percepción de la importancia de su familia. Sin embargo, esta visión a futuro se complementa con el bienestar físico, tener buena salud y mayores oportunidades de empleabilidad. Las entrevistadas, aducen que el tener una adecuada alimentación, educación y trabajo, les permitirá superar los diversos problemas económicos que se puedan presentar.

Cuando nos apoyamos mutuamente, y cada uno hace lo que le corresponde, podemos salir adelante. Podemos mejorar si los hijos van a la escuela, nosotros

los padres trabajamos y cumplimos nuestros deberes de padres. Así podemos confiar que nuestros hijos estarán, en un futuro, mejor que nosotros, y así harán ellos con sus hijos, pero primero que se eduquen (Sra. Noemí – Usuaría del Programa Juntos).

Una adecuada educación y la oportunidad de actividades laborales que permitan dar cobertura a las necesidades básicas, son las prioridades como proyectos de desarrollo actuales por parte de las usuarias. La siguiente tabla nos resume la percepción que tienen las usuarias y sus familiares sobre los proyectos actuales y futuros.

**TABLA 15: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PERCEPCIÓN DE VISIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR DESDE LAS USUARIAS Y SUS FAMILIARES SOBRE SUS PROYECTOS ACTUALES Y FUTUROS**

	PROYECTOS ACTUALES		
		No tienen focalizado un proyecto específico, pero aluden al trabajo y educación como una fuente de superación	
USUARIAS	PROYECTOS A FUTURO		FAMILIARES
	Continuar con los procesos de formación educativa escolar y profesional.	Continuar con los procesos de formación educativa escolar y profesional.	
	Proyección de contar con mejores condiciones laborales	Proyección de contar con mejores condiciones laborales	
	Proyectos de emprendimiento económico como la instalación de una bodega u otro pequeño negocio.	Proyectos de emprendimiento económico como la instalación de una bodega u otro pequeño negocio.	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Estas aspiraciones son silenciosas, pero visibles en la medida que se realizan, es por eso que las familiares de las usuarias desconocen cuáles son los principales proyectos que se están llevando a cabo. Si bien es cierto, las usuarias no asumen como proyectos aquellas acciones planificadas, orientadas a un fin específico y con capacidad de ser medibles, si lo entienden como aquellas acciones que deberán tener un efecto positivo en el bienestar personal y familiar. Es por eso,

que manifiestan que actualmente, como proyecto, están buscando que sus hijos y ellas mismas, reciban capacitación escolar y técnica a fin que les permita acceder a mejores oportunidades de empleo.

### 3.3.6 Beneficios a futuro

De la misma manera, tanto las usuarias como sus familiares, han coincidido en el planteamiento que los planes a futuro deben estar orientados a la educación, formación académico profesional y acceso a actividades laborales.

**TABLA N° 16: BENEFICIOS A FUTURO**

ACTIVIDADES ACTUALES	PROYECCIÓN A FUTURO			BENEFICIO O COMPENSACIÓN FUTURA
Envían a sus hijos a las escuelas	Culminar el proceso de escolaridad	Tener una profesión	Tener un buen trabajo	Se visualizan teniendo unidad familiar, donde los miembros de la familia comparten y se apoyan mutuamente
<b>Deseo de superación de dificultades económicas</b>				

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a usuarias – año 2016

El enfoque naturalista ecológico, fundamenta que las conductas humanas tienen un sustento en la influencia de las relaciones entre las personas y todo el ambiente, así por ejemplo, cuando los padres realizan prácticas de lavado de mano delante de sus hijos, ellos también lo harán por aprendizaje vicario. Por tanto, este mismo ejemplo, es aplicado al proceso de escolaridad.

El programa condiciona que las usuarias lleven a sus hijos a la escuela, sumado al deseo de cubrir sus necesidades que les permitan dar solución a los problemas que la falta de recursos económicos podría generar. Existe la creencia que el estudio conlleva a la realización profesional, inclusive garantiza un trabajo suficiente para la satisfacción de sus necesidades.

El Ministerio de Educación en su definición de aprendizaje resalta la importancia del aprendizaje como proceso constructorista “el aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural” (MINEDU: 2008-18). En la que para elaborar dichas construcciones resulta importante el contexto y las variables sociales, “los estudiantes para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo” (MINEDU: 2008-18). Así mismo, enfatiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje, como proceso de construcción de conocimientos, habilidades y actitudes que el niño elabora mediante la interacción con su realidad social y natural y concreta, generalmente con el seguimiento o soporte de un adulto. El rol que asume el adulto es observar la riqueza de la actividad infantil y enriquecer con sus aportes. Por su parte, el educador, genera motivación a los estudiantes proponiéndoles desafíos que respondan y surjan de sus propias motivaciones (MINEDU 2008:19).

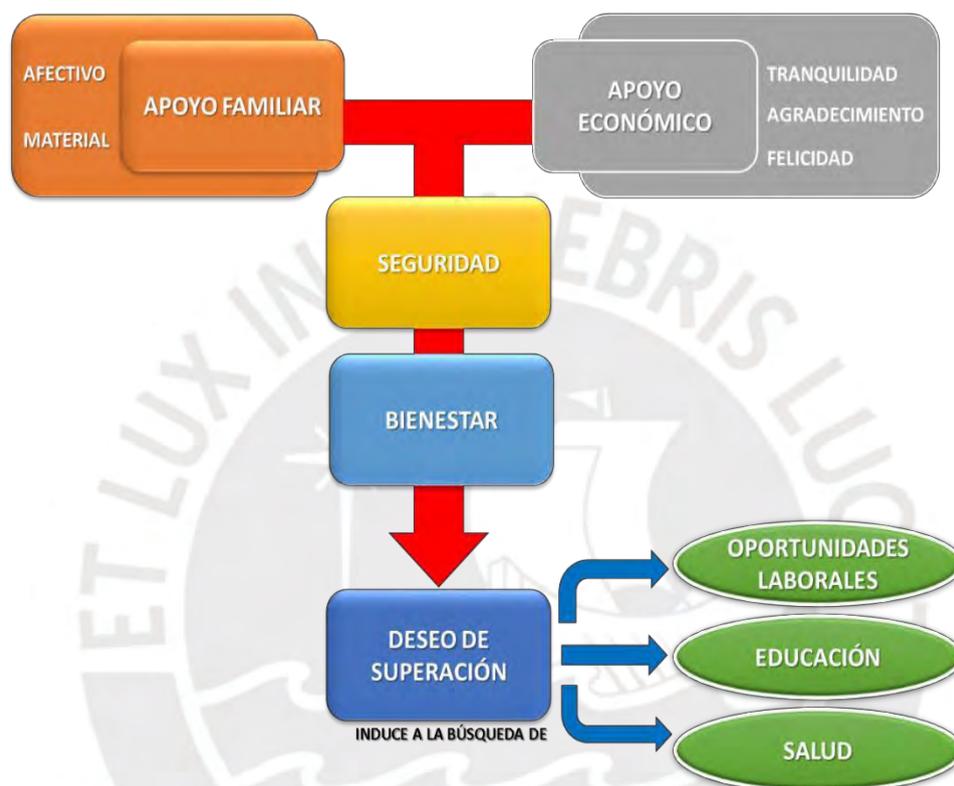
A nivel de la acción educativa, Bandura considera al aprendizaje por observación y al modelado social, como aquella herramienta que es capaz de transmitir valores, actitudes, habilidades cognitivas y conducta. Bajo ese proceso, los docentes o padres de familia producen aprendizaje en el estudiante, cada vez que expresan sus comportamientos, emociones y deseos, los niños interiorizan y generan representaciones simbólicas de lo ejecutado, siendo esto el ápice para generación de sus propias conductas. Por consiguiente, a la luz de este enfoque se puede considerar que el proceso educativo debe ser diseñado desde el aprendizaje (Bandura 1986: 30 – 31)

Sintetizando los hallazgos anteriormente explicados, podemos hacer referencia que cuando las usuarias reciben apoyo, sea por parte de la familia o del estado, les genera seguridad en sí mismas, de tal manera que consideren primordial el bienestar personal y familiar, siendo estos ingredientes básicos para alimentar el deseo de superación por medio de actividades concretas como la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, estudio (escolaridad) y salud.

Se considera que las necesidades no tienen momento exacto para manifestarse, por lo que se debe considerar que el ser humano suele estar sometido a las exigencias psicológicas de querer satisfacer muchas necesidades, unas con mayor ímpetu que otras según su urgencia. “Las motivaciones [...] no tienen la

misma intensidad y, obviamente, tampoco la misma prioridad. Es por ello, que cada cual, [...] tiene una escala de motivaciones que lo orienta a decidir el orden de prioridad para su satisfacción y se va modificando en las distintas edades” (Villavicencio 2006: 39).

**GRÁFICO N° 9: FUNDAMENTO DEL DESEO DE SUPERACION BASADO EN EL APOYO RECIBIDO**



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y grupo focal a usuarias – año 2016

Hasta este momento hemos hecho referencias a las acciones que se esperan que las usuarias realicen al participar en el programa JUNTOS, así mismo se ha conocido las percepciones que tienen en proceso de participación en dicho programa. Nuestra investigación, debe pasar al análisis de las actividades complementarias que realizan las usuarias en el beneficio de su familia.

### **3.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LAS USUARIAS DEL PROGRAMA**

Se realizan actividades complementarias cuando aquellas actividades exigidas por el programa JUNTOS, entendido como condicionamiento para recibir el bono bimensual, no son suficientes para alcanzar las aspiraciones a futuro, la superación de la pobreza económica, bienestar y salud, educación y empleo.

**Tabla N° 17: ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA**

<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA</b>	
Buscan compartir tiempo con sus hijos	3
Acompañan a sus hijos durante el cumplimiento de las tareas escolares	6
Llevan a sus hijos a recibir atención médica cuando sea necesario	4
Atienden la salud de sus hijos con medicina natural – ancestral	2
Preparan alimentos saludables.	2
Atienden la higiene de sus hijos	1
Trabajan para cubrir los gastos familiares	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

Estas actividades complementarias, que en su mayoría corresponden a cuidados de la familia y además actividades que generan autonomía económica, han sido separadas en los siguientes ejes temáticos que constituyen los objetivos generales del Programa JUNTOS, salud (incluido alimentación y nutrición), educación y trabajo, identidad y fortalecimiento de las relaciones familiares.

#### **3.4.1. Actividades complementarias referidas a la salud**

El acceso a una salud de calidad que garantice el bienestar de los pacientes últimamente, ha sido mostrado como vulnerable e insuficiente por parte del sistema estatal de salud; entre las observaciones que se realizan, es que no cuenta con la adecuada implementación técnica y humana.

**TABLA N° 18: EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REFERIDAS A LA SALUD**

<b>SALUD</b>	
<b>ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR</b>	<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA</b>
Llevan a sus hijos a recibir atención médica cuando es necesario	Atienden la salud de sus hijos con medicina natural – ancestral
	Atienden la higiene de sus hijos

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

La usuaria Noemí lo expresa de la siguiente manera, “*en nuestro Centro de Salud no hay suficiente personal de atención, nos hacen esperar bastante tiempo con nuestros hijos en la mano para recibir una pastilla (...) y si en el hospital no hay las medicinas que uno necesita tenemos que buscarlo en otras farmacias*”.

Otra situación que afecta el acceso a la salud, es la distancia entre las zonas de residencia y el Centro de Salud, la usuaria Rosa, manifiesta que *“son casi 2 kilómetros hasta llegar al Centro de Salud, si no tenemos para la moto taxi, tenemos que caminar”*. Sin embargo, las usuarias reconocen como importante que sus hijos reciban atención médica especializada de acuerdo a los padecimientos que puedan tener. Pero cuando el sistema no logra cubrir las demandas de salud, sea por dificultad en el acceso o desconfianza hacia el personal, recurren a otras actividades como la automedicación, incluyendo la atención con medicina natural – ancestral. *“Nosotras sabemos que no hay buena atención en el Centro de Salud, pero es lo más confiable que tenemos, a veces podemos ir por nuestra cuenta a la farmacia para que nos atiendan, o si tenemos dinero lo llevamos al médico particular, pero nunca dejamos a nuestros hijos solos o con alguna enfermedad, ellos son importantes”* (Sr. María – Usuaria del Programa JUNTOS).

Otras actividades en relación a la salud que las usuarias refieren que realizan, tienen que ver con el cuidado personal de sus hijos, por ejemplo, procuran el lavado de manos antes de la comida y el cepillado de los dientes luego de ingerir alimentos. Estas actividades también son consideradas complementarias pues están contribuyendo al bienestar de sus hijos, pero no son exigidas dentro del Programa JUNTOS.

De esta forma el Programa, va contribuyendo al desarrollo sostenible de las familias beneficiadas. La salud, la nutrición y la educación son tres ámbitos en los que se ha podido comprobar sistemáticamente que esos programas aportan beneficios (UNESCO 2007: 120).

#### **3.4.2. Actividades complementarias referidas a la alimentación**

La Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconocen la alimentación como un derecho humano fundamental, siendo definido como:

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse

progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole (Organización De La Naciones Unidas 1999: 1-9).

**TABLA N° 19: EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REFERIDAS A LA ALIMENTACIÓN**

<b>ALIMENTACION</b>	
<b>ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR</b>	<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA</b>
Incorporación de nuevos alimentos, que hacen la dieta más balanceada	Preparan alimentos saludables

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

Ante eso, es necesario reconocer que la adquisición de capacidades, conocimientos tienen origen desde el aprendizaje, los estudiantes asumen este proceso partir de las situaciones educativas que ofrece el docente, estimulando la acción sensorial, la experimentación, la formación de hábitos, la reflexión, el disfrute con el nuevo conocimiento, sin embargo, desde el estudiante como sujeto receptor de conocimiento, la alimentación saludable cumple un rol importante en el proceso de aprendizaje, especialmente en la adquisición de conocimiento, retención, memoria y atención.

La UNESCO en el 2007 presenta algunos estudios experimentales rigurosos que han podido orientar intervenciones nutricionales que han obtenido alto impacto en procesos cognitivos como la atención, el coeficiente intelectual, el desarrollo del lenguaje, entre otros aspectos. Destacan el aporte del hierro, la desparasitación, los complementos nutricionales y la estimulación psicosocial de los niños, donde los efectos se han medido a corto plazo entre los niños que adolecían inicialmente de carencia de hierro o subalimentación. Sin embargo, en otros estudios se han demostrado que las intervenciones en materia de salud, en edad preescolar tienen repercusiones favorables a largo plazo en la cognición y el aprendizaje. (UNESCO: 2007). Por ejemplo, un estudio precursor realizado en Jamaica llegó a la conclusión sobre las repercusiones de la estimulación psicosocial en las aptitudes cognitivas se podían identificarse hasta la adolescencia (Grantham-McGregor y otros, 1991).

Resulta fundamental que las usuarias muestren interés en el desarrollo alimenticio de sus hijos, si bien no han manifestado verbalmente la relación alimentación

saludable con los procesos de aprendizaje, su práctica favorece la mejora de sus condiciones de salubridad y nutrición. Los estudios que respaldan esta vinculación favorecen que las iniciativas por parte de las usuarias para la práctica de adecuados hábitos de alimentación están repercutiendo sobre el aprendizaje escolar de sus hijos.

Sin embargo, también sería conveniente la adquisición de otras actividades complementarias como la asesoría nutricional. Conociendo que las usuarias reciben orientación en el denominado control de Niño Sano, estas orientaciones pueden fortalecerse con la continuidad de un monitoreo constante, prácticas de alimentación balanceada acorde a las necesidades del escolar, el uso adecuado de los micronutrientes que son entregados por el Ministerio de Salud y otras conductas que se asocian a la adquisición de alimentos con alto valor nutricional.

### 3.4.3. Actividades complementarias respecto a la educación

El bono recibido por las usuarias es utilizado principalmente para la educación de sus hijos, lo que implica los gastos de traslado al colegio, compra de útiles escolares, uniformes, loncheras, entre otros. Esta cobertura es fundamental para que las condiciones de aprendizaje sean las adecuadas. Un estudiante que cuenta con los recursos e implementos necesarios podrá satisfacer mejor sus demandas de estudio, por lo que se esperaría un adecuado rendimiento escolar.

**TABLA N° 20: EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN**

EDUCACION	
ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR	ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA
Gastos en el proceso de escolarización.	Acompañan a sus hijos durante el cumplimiento de las tareas escolares

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

Es merecedor reconocer que muchas usuarias han manifestado su disposición en el acompañamiento escolar a sus hijos, atendiendo dentro de sus limitaciones en todo lo que implica el reforzamiento de los temas escolares. La señora Noemí manifestó que inclusive va a buscar a la vecina para que le ayude a comprender las tareas escolares de su menor hijo *“así yo puedo ayudar mejor a mi hijo, porque no es suficiente con lo que la profesora le enseña”*.

Sin embargo otras actividades que podrían complementar el proceso educativo es elaboración de horarios de repaso y reforzamiento escolar, en la que ambos padres, de ser el caso, puedan compartir con sus hijos, generando un valor emocional significativo al aprendizaje.

#### **3.4.4. Actividades complementarias respecto a actividades económicas.**

La economía familiar es uno de los principales pilares del desarrollo socioemocional en la familia, por el acceso a la cobertura de las necesidades básicas como fueron descritas anteriormente en referencia a la teorías de las necesidades de Maslow. Cuando logramos cubrir las necesidades fisiológicas, estaremos contribuyendo a la autorrealización.

**TABLA N° 21: EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO A ACTIVIDADES LABORALES**

<b>ECONOMIA Y ACTIVIDADES LABORALES</b>	
<b>ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR</b>	<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA</b>
Queda un excedente del dinero recibido, que se puede ahorrar mensualmente	Implementación de negocio
Trabajan para cubrir los gastos familiares	

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

Dicho esto, el desarrollo económico familiar podrá determinar el acceso a los servicios de salud, alimentación, educación. Así como la calidad que se puede obtener en estos servicios. “Cuando el centro de salud no nos atiende bien, o está lejos, tenemos que ir al médico particular, ahí si nos atienden bien, pero es caro” (Sra. Rosa – Usuaria del programa JUNTOS).

Es así como la economía permite y condiciona el acceso a estos servicios elementales. Las usuarias dedican tiempo y esfuerzo a diversas actividades laborales, algunas trabajan en el campo, cultivando alfalfa, otras se dedican al comercio en el mercado. Quienes no pueden salir de casa por tener hijos muy pequeños, se dedican a actividades manuales desde la casa el tejido y costura de prendas de vestir. Sin embargo, no todas estas actividades se realizan en las mejores condiciones, algunas requieren exigencia física y el valor de los productos no son muy reconocidos económicamente. Quienes no dedican actividades laborales, por lo general emplean el dinero en los gastos de la casa, sea para la alimentación u otros artículos de necesidad familiar.

La implementación de un negocio familiar nace por lo general del deseo de tener un ingreso independiente. Estos negocios son pequeñas bodegas de abarrotes, que ofrecen productos de primera necesidad a las familias cercanas. El mantenimiento de estos negocios exige paciencia, ya que no siempre se obtiene la rentabilidad esperada, una usuaria del programa refiere “hace un año hemos abierto esta tiendita, nos ha ido bien. La idea fue de un familiar que nos dijo que podríamos abrir un negocio. Ahorramos parte del dinero que recibíamos por parte del programa JUNTOS y eso nos permitió acondicionar un espacio en la casa para ofrecer algunos productos, poco a poco estamos teniendo más productos y más clientes” (Sra. Noemí – Usuaria del Programa JUNTOS).

Estas actividades contribuyen con la finalidad del Programa que es la reducción de la pobreza. En casos particulares como el mencionado, tienen un efecto directo en la economía del hogar. También se puede emplear ese dinero para mejorar la tecnificación de la siembra y cosecha, y la implementación de otros tipos de negocios locales.

#### **3.4.5. Actividades complementarias respecto al fortalecimiento de los vínculos familiares**

Si bien el MIDIS, o específicamente el programa JUNTOS, directamente no buscan el fortalecimiento de las relaciones familiares, éstas si son manifestadas por las usuarias. Consideran que, como efecto de la participación del programa JUNTOS, las relaciones familiares han mejorado, existiendo así buen trato entre los miembros de la familia que la componen, la señora Carmen refiere, *“hay emoción cuando nos llaman para recoger nuestro bono, incluso la familia se emociona, mis hijos se alegran”*. Los momentos que comparten no se limitan a la cantidad de tiempo, sino en el compartimiento de distintas actividades cotidianas que les exige la convivencia pero que fortalece la unidad familiar.

**TABLA N° 22: EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES**

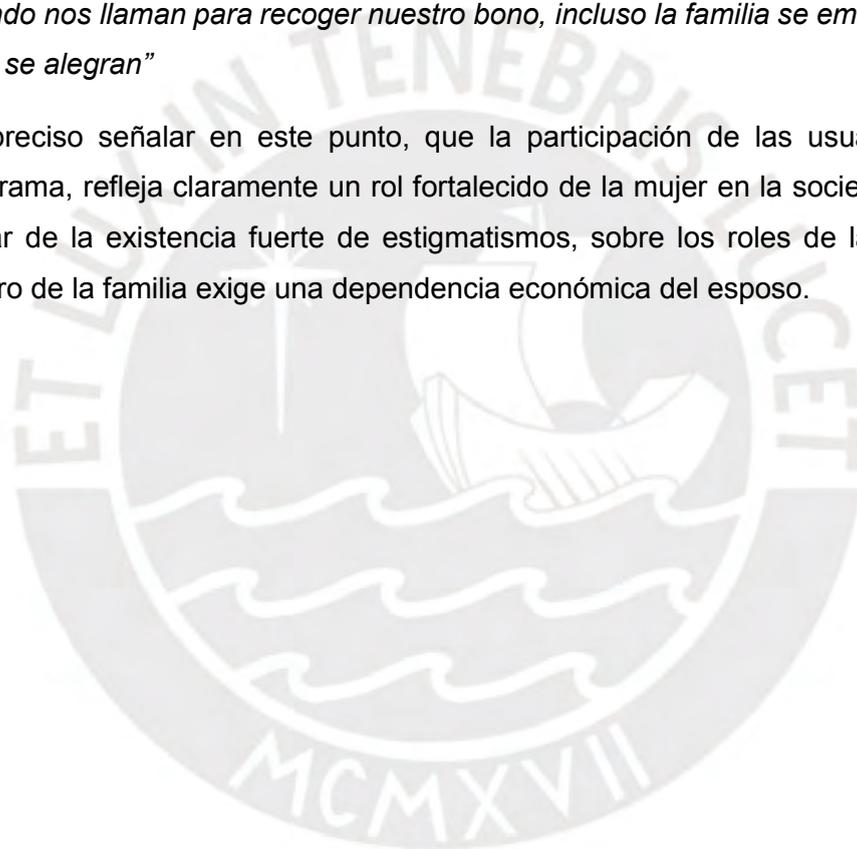
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS FAMILIARES</b>	
<b>ASPECTOS QUE HAN MEJORADO EN EL HOGAR</b>	<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE REALIZAN LAS USUARIAS DEL PROGRAMA</b>
Fortalecimiento del vínculo familiar.	Buscan compartir tiempo con sus hijos
Fortalecimiento en los roles que asumen las mujeres respeto al entorno familiar.	

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal a usuarias – año 2016

Como podemos apreciar, las usuarias consideran que su participación en el programa JUNTOS sus relaciones entre los miembros de sus familiares han mejorado, existiendo así buen trato entre los miembros de la familia que la componen. Podemos encontrar, por tanto, que las emociones descritas en la variable 1 no sólo son influyentes a las usuarias, sino que son expandibles entre los miembros de la familia.

Los momentos que comparten no se limitan a la cantidad de tiempo, sino en el compartimiento de distintas actividades cotidianas que les exige la convivencia pero que fortalece la unidad familiar, la señora Carmen refiere, *“hay emoción cuando nos llaman para recoger nuestro bono, incluso la familia se emociona, mis hijos se alegran”*

Es preciso señalar en este punto, que la participación de las usuarias en el programa, refleja claramente un rol fortalecido de la mujer en la sociedad, que a pesar de la existencia fuerte de estigmatismos, sobre los roles de las mujeres dentro de la familia exige una dependencia económica del esposo.



## **CONCLUSIONES**

A continuación, se presentan las principales conclusiones con respecto a la valoración recibida de las usuarias al incentivo monetario del programa JUNTOS.

1. Las usuarias en su mayoría, consideran que el apoyo económico recibido por parte del estado es importante y significativo, ya que atiende necesidades básicas insatisfechas; por otro lado, algunas usuarias manifiestan cierto temor de pertenecer al programa, debido a las actitudes y condiciones que pueda demandar el estado en un futuro, estas ideas, se deben a la desinformación de las usuarias en relación a los objetivos propuestos por el programa.
2. Los hijos, son los principales beneficiarios con el incentivo monetario recibido por el programa JUNTOS, pues las usuarias consideran importante invertir en su alimentación y educación; para lograr en ellos su desarrollo integral, el cual les va a permitir en un futuro contribuir a la reducción de la pobreza en la que viven.
3. La felicidad y el agradecimiento, son los principales sentimientos expresados por las usuarias hacia el programa, pues les ha permitido reforzar su poder de decisión dentro del hogar y fortalecer su vínculo familiar; consiguiendo de esta manera la realización de acciones complementarias que permitan mejorar su calidad de vida.
4. En general, el programa JUNTOS es adecuado y aceptado por las mujeres, pues cumple con los objetivos planteados y eficientes; sus actividades se han ido dando en los tiempos programados y ha reforzado el rol de cuidado de la familia, enfatizando como principal responsable a las madres usuarias.

Es importante también, conocer las principales conclusiones, en relación a los conocimientos que manejan las usuarias en relación a los conceptos de educación, salud, e identidad.

5. Las madres, manejan ideas claves en relación al concepto de educación, así como los beneficios del acceso a una formación de calidad y la importancia de la asistencia de sus hijos a los centros educativos; a pesar de ello, es complicado realizar algunas acciones complementarias, como un acompañamiento en las tareas y metodologías de aprendizaje, pues por el hecho, de que las usuarias no hayan culminado con sus estudios, hay un cierto temor de no poder orientar de manera adecuada en las labores escolares de sus hijos.
6. Las usuarias reconocen la importancia de llevar a sus hijos a un centro de salud, ya sea para sus controles o por algún padecimiento; sin embargo, es escasa la valoración con respecto a la importancia en la práctica de actividades de promoción y prevención en salud, lo cual es primordial para evitar situaciones de riesgo, que pongan en peligro el bienestar de los pequeños.
7. Existen conocimientos sobre la importancia de los controles prenatales y la asistencia al centro de salud en estado de gestación, pero en su mayoría, estas acciones son realizadas porque son parte de las corresponsabilidades exigidas por el programa JUNTOS.

Sobre percepción de visión de vida personal y familiar, enfatizando la visión que tienen las usuarias respecto a su proyección a futuro.

8. El reconocimiento emocional que presentan las usuarias cumplen un rol importante al momento de realizar una proyección a futuro sobre la importancia de la familia. Este impulso emocional por satisfacer sus deseos y necesidades personales y familiares se fundamentan en el apoyo material y emocional entre los miembros de la familia.
9. El satisfacer sus necesidades básicas, les permite mantener en aspiración sus deseos de autorrealización, por medio de la educación y el trabajo. Al tener en cuenta su deseo de desarrollo

personal y familiar y al recibir un apoyo monetario, las usuarias ven una oportunidad para mejorar la calidad de vida básicamente en alimentación y educación.

10. Las acciones actuales, conscientes o no, están siendo direccionadas al bienestar futuro personal y familiar. Tanto las usuarias como sus familiares coinciden que los planes a futuro deben priorizar la educación, buscar acceder a la formación académico profesional y a alcanzar mejores oportunidades laborales, comerciales y económicas en general.

Sobre acciones complementarias que realizan las usuarias del programa referidas a la salud, alimentación, nutrición, educación, actividades productivas y fortalecimiento de vínculos familiares.

11. La atención médica especializada y oportuna es reconocida como importante por las usuarias. Sin embargo, cuando el sistema no cubre las demandas de salud, sea por el difícil acceso o la desconfianza hacia el personal de salud, suelen recurrir a la automedicación, entre ellas emplean la medicina natural – ancestral.
12. El desarrollo alimenticio de sus hijos es de profundo interés en por las usuarias, para ello buscan y priorizan alimentos con alto valor nutricional.
13. Existe disposición por parte de las usuarias para brindar acompañamiento escolar a sus hijos, incluso, a pesar de las limitaciones que pueden tener como el desconocimiento de algún tema específico, el contenido curricular complejo para las madres, buscan dar un adecuado acompañamiento escolar a sus hijos, para ello solicitan ayuda a algún familiar y/o vecino.
14. Las usuarias dedican tiempo y esfuerzo a diversas actividades laborales, sea en el campo, a la comercialización de sus cultivos,

actividades como el tejido y costura de prendas de vestir. Se destaca que estas actividades productivas contribuyen directamente en la economía del hogar.

15. Por lo general, las usuarias emplean el dinero en los gastos de la casa, sea para la alimentación u otros artículos de necesidad familiar, también es usado para mejorar la tecnificación de la siembra y cosecha y la implementación de otros tipos de negocios locales.
16. La participación de las usuarias en el programa, fortalece el rol de la mujer en la sociedad, asumiendo responsabilidades en el cuidado y desarrollo personal y familiar, logrando incluso independencia económica dentro de la familia.



## **PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES**

1. Una de las deficiencias suscitadas en el programa JUNTOS, dentro de sector La Alameda, Distrito de Cajabamba; es la falta de información previa que realmente permita a las usuarias conocer las corresponsabilidades y objetivos del programa; por lo cual, se propone realizar talleres informativos que orienten a las usuarias en las principales acciones requeridas en educación, salud e identidad: Esta información debe ser difundida de manera didáctica y utilizando el idioma adecuado para su comprensión oportuna.
2. Las usuarias tienen una mayor participación en la toma de decisiones dentro del hogar, ya que son las principales encargadas de que las corresponsabilidades sean realizadas de manera oportuna y adecuada. Es necesario generar espacios de información y capacitación dirigidos a los esposos o convivientes de las usuarias; con el fin de que reconozcan los objetivos y terminaciones del programa; logrando su participación y empoderamiento en cumplimiento de las condicionalidades; así como, la realización de acciones complementarias; que permitan el desarrollo integral de sus hijos y sus familias.
3. El programa mediante las corresponsabilidades establecidas, lo que pretende es evitar que la pobreza siga creciendo en las siguientes generaciones; por ende, es necesario el desarrollo de capital humano, la asistencia a los centros educativos; el aumento a los servicios de salud, etc. Se recomienda un acompañamiento constante por parte de los gestores locales hacia los hogares; principalmente a aquellas familias en donde hay mayores dificultades en el cumplimiento de corresponsabilidades.
4. La nueva generación de políticas sociales, van dejando de manera paulatina la focalización del problema como prioridad de atención, pasando ahora a una intervención centrada en el fortalecimiento de las personas. Lamentablemente, aún existen esfuerzos populistas, sesgados y muchas veces con intención política que no sólo afecta la consecución de los

resultados, sino que agrava el desarrollo social. Se requiere, por tanto, que estos esfuerzos por erradicar la pobreza, permitan tener acercamiento a la realidad, valorando las características particulares de la población. Si bien, muchas veces se toman modelos y ejemplos exitosos foráneos, aplicados en nuestra realidad no resultan con el éxito esperado, de otro modo reducir la falta de pertinencia social y cultural es considerar y valorar las costumbres, hábitos y otros comportamientos locales como insumo para fortalecer la salud, educación e identidad.

5. Las políticas sociales, además de considerar las características sociales y psicológicas de la población beneficiaria. Debe ser un promotor de participación responsable. Existen muchas críticas a los programas que ofrecen transferencias condicionadas, por la vulnerabilidad que poseen en ser mero asistencialismo. Cuando los programas sociales inducen a la acción comunitaria se facilita la toma de conciencia de la problemática y exige acciones responsables de los mismos afectados. Las actividades complementarias de las usuarias pasan a ser el resultado del compromiso con el desarrollo personal y social.
6. En los procesos de evaluación del impacto de los programas, tienen como principal sistema de medición aspectos cuantitativos, que si bien su objetividad permite tener resultados estadísticos y muchas veces satisfactorios, no son suficientes para considerar aquellas actividades complementarias que se adicionan a los objetivos específicos del programa y tienen a perderse importante documentación. Por ello, se recomiendan investigaciones de corte cualitativos orientados a medir los impactos de las actividades complementarias orientadas a la salud, educación y desarrollo productivo laboral.
7. De acuerdo a lo encontrado, existe una alta influencia emocional en los procesos de participación por parte de las usuarias en el programa. Esta importante fuerza emocional debería ser utilizado para el favorecimiento del desarrollo personal y familiar. Si bien, los objetivos de los programas sociales toman complementariedad uno con otro, en función de su eje temático, sea educación, salud, identidad, producción, entre otros, son muy

pocos los que adicionan el componente psicológico en su estructura. Por tanto, se recomienda que el Programa JUNTOS considere el fortalecimiento psicológico de las usuarias, así como la articulación con otros programas que permitan el fortalecimiento de las denominadas habilidades blandas como autoestima, inteligencia emocional, toma de decisiones, liderazgo, entre otros.

8. De la misma manera, nuestra realidad nacional exige la articulación de las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza. Lamentablemente nuestro sistema político no permite engranar los esfuerzos con objetivos comunes, que atiendan la multi diversidad causal de la pobreza. Se requiere por tanto el fortalecimiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) con horizontes a largo plazo y acciones inmediatas. Siendo así, permitiría que las usuarias del Programa JUNTOS, tenga oportunidad de desarrollo sostenible, en temas de tecnificación de sus cultivos, emprendimiento económico, mejoramiento en acceso a salud y educación, entre otros logros dependiendo de las alianzas estrategias que se formen.
9. De acuerdo a las actividades complementarias halladas, se pueden recomendar algunas actividades específicas para cada área analizada, los cuales favorezcan a la intervención:
  - Educación, se pueden establecer horarios de estudio o un acompañamiento escolar a extracurricular donde los padres también puedan participar, en el caso de los alumnos del nivel secundaria se podría impulsar el programa Beca 18 e incentivar el acceso a los Colegios de Alto Rendimiento de Cajamarca.
  - Salud, que se garantice la oferta de servicios en población usuaria del programa, otorgando un seguimiento específico a las prácticas saludables que ya realizan.
  - Emprendimiento económico, fortalecer o iniciar la presencia en este escenario de programas productivos como es el caso del Programa Jóvenes Productivos que brindan capacitación técnica y gestionan oportunidades de inserción laboral directa con entidades privadas.



# ANEXOS

## COLUMNA VERTEBRAL - INDICADORES

PROBLEMA/OPORTUNIDAD DE INTERVENCIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Usuaris del programa JUNTOS realizan acciones complementarias que contribuyen al desarrollo integral de sus hijos en el Sector La Alameda, Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca</p>	<p>¿Cuál es la percepción de las usuarias sobre el incentivo monetario por participar en el programa?</p>	<p>Conocer el grado valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa JUNTOS.</p>	<p>Valoración respecto al incentivo monetario recibido.</p>	<p>Grado de valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa.</p> <p>Lista de utilidad que le dan al bono recibido.</p> <p>Sensaciones expresadas al recibir el incentivo monetario.</p>
	<p>¿Las usuarias tienen conocimientos acerca de los beneficios relacionados a educación, identidad y salud en el desarrollo de sus hijos?</p>	<p>Identificar los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud para el desarrollo de sus hijos.</p>	<p>Conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a educación.</p> <p>Conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a salud.</p> <p>Conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a identidad.</p>	<p>Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la educación.</p> <p>Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la salud.</p> <p>Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la identidad.</p>

	¿La visión de la vida personal y familiar es igual a la percepción de la situación actual personal y familiar de las usuarias del Programa Juntos?	Comparar la visión de vida personal y familiar con la percepción de la situación actual personal y familiar de las usuarias del Programa Juntos	Percepción de Visión de vida personal y familiar	Grado de valoración de la vida personal y familiar.  Planes y proyectos de vida a nivel personal y familiar.
	¿Qué acciones complementarias que han realizado las usuarias del Programa Juntos a favor de la mejora de la situación de salud y educación de sus hijos?	Conocer qué acciones complementarias realizan las usuarias del programa.	Acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa.	Número de acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa JUNTOS durante el último mes.  Tipo de acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa.

## GUÍA DE ENTREVISTA SEMI – ESTRUCTURADA (USUARIAS)

### DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Número de hijos: \_\_\_\_\_ Tiempo de permanencia en el Programa: \_\_\_\_\_ años  
Grado de Instrucción: \_\_\_\_\_

**Indicador 1.1:** Grado de valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa.

Ítem:

- 1.1.1. ¿Qué tan importante considera el dinero recibido por el programa JUNTOS?  
a. Malo      b. Regular      c. Bueno      d. Muy Bueno
- 1.1.2. El dinero recibido por el programa, ¿En qué ayuda en su hogar?
- 1.1.3. ¿Considera Ud. que siempre se debe recibir dinero a cambio de cumplir las exigencias del programa? ¿Por qué?
- 1.1.4. Desde que participa en el programa ¿Qué aspectos han mejorado en su hogar?

**Indicador 1.3:** Lista de utilidad que le dan al bono recibido.

Ítem:

- 1.3.1. ¿Qué acciones ha realizado con el dinero recibido?
- 1.3.2. Mencione las 3 compras más importantes que realizó en el último mes, con el dinero recibido por el programa.
- 1.3.3. ¿Quiénes en su familia son los principales beneficiados con el dinero recibido?

**Indicador 1.5: Emociones** expresadas al recibir el incentivo monetario.

Ítem:

- 1.5.1. ¿Cómo se siente de participar en el programa JUNTOS?
- 1.5.2. ¿Qué emociones siente cuando va recibir su dinero? ¿Por qué?
- 1.5.3. ¿Cómo se siente con el dinero recibido por el programa?  
a. Nada satisfecha    b. Poco satisfecha    c. Regularmente satisfecha  
d. Muy satisfecha

**Indicador 2.1:** Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la educación.

Ítem::

- 2.1.1. ¿Quiénes son los encargados de educar a los hijos?
- 2.1.2. ¿Por qué sus hijos van a las escuelas?

2.1.3 ¿Por qué es importante que sus hijos culminen el colegio?

**Indicador 2.2:** Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la salud.

Ítem:

2.2.1. ¿Qué es tener un niño(a) sano(a)?

2.2.2. ¿En qué momentos acuden al centro de salud?

2.2.3. ¿Por qué es importante vacunar a sus hijos?

2.2.4. ¿Qué hace cuando su hijo se enferma?

2.2.5. Durante su embarazo ¿Cuántos meses tenía, cuando fue a su primer control?

2.2.6. ¿Cuántas visitas realizó al centro de salud durante su embarazo?

2.2.7. ¿Cuáles son los beneficios de ir al centro de salud durante el embarazo?

**Indicador 2.3:** Nivel de conocimiento de las usuarias acerca de los beneficios del acceso a la identidad.

Ítem:

2.3.1. Para Ud. ¿Qué es "identidad"?

2.3.2. ¿Por qué es importante que su hijo tenga DNI?

**Indicador 4.1:** Número de acciones complementarias de las usuarias del programa.

Ítem:

4.1.1. ¿Qué está haciendo para mejorar la vida de su familia?

**Indicador 4.2.** Tipo de acciones complementarias realizadas por las usuarias del programa

4.2.1. ¿Qué hacen para mejorar la educación de sus hijos?

4.2.2. A parte del Centro de salud ¿A qué otro lugar llevan a su hijo cuando se enferma? ¿Crees que es recomendable?

4.2.3. ¿De qué manera ayudan a sus hijos en sus tareas escolares?

4.2.4. ¿Cuántas horas al día dedica a sus hijos para ayudarlos en sus tareas escolares?

## GUÍA DE ENTREVISTA SEMI – ESTRUCTURADA (INFORMATOS CLAVES)

### DATOS GENERALES

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_  
**Cargo que ocupa en el programa:** \_\_\_\_\_

**Indicador 1.2:** Grado de valoración de las usuarias respecto al incentivo monetario recibido por participar en el programa.

Ítem:

- 1.2.1. ¿Qué tan importante consideran las usuarias el dinero otorgado por el programa JUNTOS?
- a. Malo            b. Regular            c. Bueno            d. Muy Bueno
- 1.2.2. ¿Qué aspectos han mejorado en el hogar de las usuarias desde que participan en el programa juntos

**Indicador 1.4:** Lista de utilidad que le dan al bono recibido.

Ítem:

- 1.4.1. ¿Considera Ud. que las usuarias están dándole una buena utilidad al incentivo monetario recibido?
- 1.4.2. ¿Sabe Ud. en que están invirtiendo las usuarias el incentivo que reciben por parte del programa?
- 1.4.3. ¿En qué cree Ud. que deben invertir las usuarias el incentivo monetario?
- 1.4.4. En las familias de las usuarias del programa JUNTOS ¿Quiénes son los que más se benefician con el incentivo monetario?

**Indicador 1.6:** Emociones expresadas al recibir el incentivo monetario.

- 1.6.1. Según su experiencia en campo ¿Cómo cree que se sienten las usuarias de participar en el programa?

## GUIA DE GRUPO FOCAL

### Objetivos:

- Identificar los conocimientos de las usuarias acerca de los beneficios relacionados con el acceso a educación, identidad y salud para el desarrollo de sus hijos.
- Identificar las acciones complementarias que han realizado las usuarias del Programa Juntos a favor de la mejora de la situación de salud y educación de sus hijos.

**Participantes:** Grupo de 8 – 10 usuarias con mayor antigüedad en afiliación al programa JUNTOS

**Moderador(a):** Alumno(a) de la MGS

**Transcriptor(a):** Alumno(a) de la MGS

MOMENTO / ACTIVIDAD	CONTENIDO / ITEM	TIEMPO ESTIMADO
1. Presentación	Bienvenida por parte del equipo investigador hacia las participantes	3'
2. Explicación Introdutoria	Dar a conocer los propósitos de la visita, explicar los beneficios sociales que implican las investigaciones. Así mismo se explica el procedimiento, anunciando que la reunión será grabada y ello no debe causar incomodidad y dialogar con naturalidad y confianza.	4'
3. Rompimiento del Hielo	Se realiza una breve dinámica de presentación. Dinámica "Me pica"	8'
4. Preguntas sobre Educación	a. ¿Qué significa educar? b. ¿Quiénes son los encargados de educar a los hijos? c. ¿Por qué sus hijos van a las escuelas? d. ¿Qué dificulta la asistencia de sus hijos a la escuela? e. ¿Por qué es importante que un hijo culmine todo el colegio? f. ¿Por qué algunos estudiantes dejan o abandonan el colegio? g. ¿De qué manera apoyan en la educación de sus hijos? (Actividades complementarias)	30'
5. Preguntas sobre Identidad	h. ¿Qué significa "DNI"? i. ¿Qué entendemos por la palabra "identidad"? j. ¿En qué se benefician nuestros hijos al tener DNI?	15'
6. Preguntas sobre Salud	k. ¿Qué entendemos por la palabra "salud"? l. ¿Cómo es un niño(a) sano? m. ¿En qué momentos acuden al centro de salud? n. ¿Por qué es importante vacunar a sus hijos? o. ¿Qué emociones experimentas al momento de acudir al centro de salud? p. A parte del Centro de salud ¿A qué otro lugar llevan a su hijo enfermo? (Actividades complementarias) q. ¿Qué otras actividades realizan para el bienestar de sus hijos y su familia? (Actividades complementarias) r. Durante los últimos meses de gestación, con ¿qué motivos fuiste al centro de salud? s. ¿Qué te gustaría hacer para que tus hijos sean mejores?	20'
7. Agradecimiento	Se agradecerá la participación y calidad de respuestas. Se degustará un refrigerio.	10'

## ENTREVISTA A PROFUNDIDAD – USUARIAS

La presente guía de entrevista, busca explorar el grado de valoración de la vida personal y familiar de las usuarias del programa JUNTOS, con ello buscamos ahondar la exploración sobre las perspectivas a futuro de las usuarias y sus respectivas familias, las proyecciones de mejora y bienestar que tienen a futuro.

### DATOS GENERALES

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_  
**Número de hijos:** \_\_\_\_\_ **Tiempo de permanencia en el Programa:** \_\_\_\_\_ años  
**Grado de Instrucción:** \_\_\_\_\_

**Indicador 3.1:** Grado de valoración de la vida personal y familiar.

3.1.1. ¿Por qué es importante su familia?

3.1.2. ¿Te sientes satisfecha contigo misma?

3.1.3. ¿Por qué es importante el desarrollo personal de cada uno de los integrantes de la familia?

**Indicador 3.2:** Planes y proyectos de vida a nivel personal y familiar

3.2.1. ¿Cómo te ves a ti misma y a tu familia en el futuro?

3.2.2. ¿En qué ha ayudado el programa JUNTOS para el desarrollo personal? ¿Y en tu familia?

3.2.3. ¿Está realizando algún nuevo proyecto personal o familiar?

3.2.4. ¿Qué proyectos personales y familiares tiene a futuro?

## ENTREVISTA A PROFUNDIDAD – FAMILIARES

La presente guía de entrevista, busca explorar el grado de valoración de la vida personal y familiar de familiares de las usuarias del programa JUNTOS, con ello buscamos ahondar la exploración sobre las perspectivas a futuro de las usuarias y sus respectivas familias, las proyecciones de mejora y bienestar que tienen a futuro.

### DATOS GENERALES

#### DE LA USUARIA

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Número de hijos: \_\_\_\_\_ Tiempo de permanencia en el Programa: \_\_\_\_\_ años  
Grado de Instrucción: \_\_\_\_\_

#### DEL FAMILIAR ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_ Grado de Instrucción: \_\_\_\_\_

**Indicador 3.1:** Grado de valoración de la vida personal y familiar.

- 3.1.1. En su casa ¿siente que la familia es importante?
- 3.1.2. Considera que su familiar ¿Se siente satisfecha consigo misma?
- 3.1.3. ¿Por qué es importante el desarrollo personal de cada uno de los integrantes de su familia?

**Indicador 3.2:** Planes y proyectos de vida anivel personal y familiar

- 3.2.1. ¿Cómo se ve a sí misma en el futuro? ¿y a su familiar?
- 3.2.2. ¿En qué ha ayudado el programa JUNTOS para el desarrollo familiar?
- 3.2.3. ¿Está realizando algún nuevo proyecto de mejora familiar?
- 3.2.4. ¿Qué proyectos familiares tienen a futuro?

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALCÁZAR, Lorena y Karen ESPINOZA  
2014 *Avances de Investigación Impactos del programa Juntos sobre el empoderamiento de la mujer. Metodologías de investigación y evaluación de políticas y programas sociales*. Lima: Grupo de análisis para el desarrollo.
- ALIANZA UNIVERSIDAD  
1974 *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Madrid: Alianza Editorial
- ANDINA  
2015 “MEF: Objetivo de programas sociales es generar capacidades productivas”.  
Andina. Lima, 20 de julio. Consulta: 20 de julio del 2016.  
<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-mef-objetivo-programas-sociales-es-generar-capacidades-productivas-579013.aspx>
- ARROYO LAGUNA, Juan  
2010 *Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: Avances y Evidencias*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- BANCO MUNDIAL  
1990 *World Development Report 1990: poverty*. Washington DC: BancoMundial.
- BANDURA, Albert.  
1989 “Social cognitive theory”. *Annals of child development. Six theories of child development*. Greenwich, volumen 6.
- CARBONETTI, Mario  
2016 *Salud Comunitaria I: Programa. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba*. Quinta edición. España: s/e. Consulta: 10 de diciembre de 2016.  
<http://saludcomunitaria.webs.fcm.unc.edu.ar/files/2012/06/Manual-Salud-Comunitaria-1-2016.pdf>
- CENTRO EXTREMEÑO DE DESARROLLO INFANTIL  
2005 *Programa de Salud Infantil y del Adolescente de la Comunidad Autónoma de Extremadura*. España: Consejería de Sanidad y Consumo.

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)  
2011 *Programas De Transferencias Condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas
  
- CHAPMAN, Alan.  
2007 *Maslow's Hierarchy of Needs*. Consulta: 24 de noviembre de 2016.  
[www.businessballs.com/maslow.htm](http://www.businessballs.com/maslow.htm)
  
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
2003 Ley Nro. 28044, Ley General de Educación. Lima, 28 de julio. Consulta: 10 de diciembre de 2016.  
[http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)
  
- CORREA, Norma y Terry ROOPNARAINÉ  
2013 *PUEBLOS INDÍGENAS & PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS: Estudio etnográfico sobre la implementación y los efectos socioculturales del Programa Juntos en seis comunidades andinas y amazónicas de Perú*. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo.
  
- CORTÁZAR, Juan Carlos  
2006 *Una Mirada Estratégica y Gerencial de la Implementación de los Programas Sociales. Documentos de trabajo del INDES*. Washington: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social
  
- DAMASIO, Antonio  
2005 *En busca de Spinoza. Neurobiología de la Emoción y los Sentimientos*. Barcelona: Editorial Crítica
  
- DIARIO DE SEVILLA  
2015 “La importancia de una buena alimentación infantil”. Diario de Sevilla. España, 23 de mayo. Consulta: 15 de diciembre del 2016  
[http://www.diariodesevilla.es/salud/importancia-buena-alimentacion-infantil\\_0\\_919108407.html](http://www.diariodesevilla.es/salud/importancia-buena-alimentacion-infantil_0_919108407.html)

- DIARIO GESTIÓN
  - 2015 “MIDIS: El 95% de beneficiarios del programa Juntos son mujeres”. DiarioGestión. Lima 06 de marzo. Consulta: 04 de setiembre de 2017.
  - 2016 “¿Por qué Cajamarca sigue siendo la región más pobre del país?”. *Diario Gestión*. Lima 25 de abril. Consulta: 25 de noviembre de 2016.  
<http://gestion.pe/economia/que-cajamarca-sigue-siendo-region-mas-pobre-pais-2159276>
- DIARIO LA REPÚBLICA.
  - 2004 DNI amarillo garantiza identidad y seguridad de los niños del país. *La República*. Lima, 21 de Septiembre de 2004. Consulta 15 de Octubre de 2016.  
<http://larepublica.pe/21-09-2004/dni-amarillo-garantiza-identidad-y-seguridad-de-los-ninos-del-pais>
- DOMÍNGUEZ, Sofía
  - 2010 *Temas para la educación: Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Andalucía: Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía.
- DONGIL, Esperanza y Antonio CANO
  - 2014 *Desarrollo Personal y Bienestar*. Barcelona: Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).
- EDUCERE
  - 2004 *Identidad y Cultura*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- ESPÍNDOLA, Ernesto y Arturo LEÓN
  - 2002 *La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional: Revista Iberoamericana*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consulta 10 de diciembre de 2016  
<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia/antecedentes/pdf/32.%20LA%20DESERCI%C3%93N%20ESCOLAR%20EN%20AM%C3%89RICA%20LATINA%20UN%20TEMA%20PRIORITARIO%20PARA%20LA%20AGENDA%20REGIONAL.pdf>

- FUHEM  
2002 *Dossier para una Educación Intercultural*. s/l: s/e. Consulta: 10 de diciembre de 2016.  
<http://www.fuhem.es/ecosocial/dossierintercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>
- GAMERO, Julio  
2001 *Crecimiento económico y pobreza en Lima Metropolitana y el resto del país. Programa MECOVI-PERU*. Lima: Fondo de investigaciones – talleres de la oficina técnica de administración (OTA)
- GLOSSARY  
2016 *Complementariedad*. España: Realidad de ayuda. Consulta 14 de Noviembre de 2016.  
<http://www.realidadayuda.org/glossary/complementariedad>
- GRANTHAM-MCGREGOR, Sally  
1991 “Nutritional supplementation, psychosocial stimulation, and mental development of stunted children: the Jamaican Study”. *The Lancet*. Jamaica. Volume 338, No. 8758, pp. 1–5.
- GOLEMAN, Daniel.  
1997 *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- GÓMEZ-VELA, Abeh  
2001 “Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica”. *Gac Sanit. Supl 4*, pp. 24-43.
- HICKS, Julie., Lesley EPPERLY y Kristi BARNES  
2001 “Gender, emotional support, and well-being among the rural elderly”. *Sex Roles*, 45, pp. 15-30.
- HUBER, Ludwig y otros  
2009 *Certezas y malentendidos en torno a las transferencias condicionadas - Estudio de caso de seis distritos rurales del Perú*. Lima: UNICEF.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
  - 2009 *Cajamarca – Compendio Estadístico departamental*. Consulta: 28 de noviembre de 2016.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0834/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0834/libro.pdf)
  - 2007a *Informe Técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007*. Consulta 28 de noviembre de 2016.  
[http://censos.inei.gob.pe/documentosPublicos/Informe\\_Tecnico\\_Pobreza2007.pdf](http://censos.inei.gob.pe/documentosPublicos/Informe_Tecnico_Pobreza2007.pdf)
  - 2007b *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Sistema de Consulta de Principales Indicadores de Pobreza*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Consulta: 28 de noviembre 2016.  
<http://censos.inei.gob.pe/Censos2007/Pobreza/>
- JONES, Nicola, Rosana VARGAS y Eliana VILLAR
  - 2006 “Transferencias condicionadas de efectivo en el Perú: Las muchas dimensiones de la pobreza y la vulnerabilidad de la infancia”. Ponencia presentada en *Conferencia de UNICEF/New School Iniciativas de protección social para niños, mujeres y familias: un análisis de experiencias recientes*. Nueva York, 30 y 31 de octubre.
- JUNTOS
  - 2015 Programa Juntos. Consulta: 15 de Agosto de 2015  
<http://www.juntos.gob.pe/>
  - 2016 *JUNTOS, una década*. Lima: Perú Cuadros EIRL.
  - 2017 Programa Juntos. Proceso de afiliación. Consulta: 04 de Setiembre de 2017  
<http://www.juntos.gob.pe/index.php/proceso-afiliacion>
- LUENGO, Julián
  - 2004 *La educación como objeto de conocimiento: El concepto de la educación*. Madrid: Biblioteca Nueva. Consulta 13 de diciembre de 2016.  
<http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- MARTÍN, Cristina
  - 2012 “Primer trimestre de embarazo” en Onmeda. Consulta: 12 de diciembre.  
<http://www.onmeda.es/embarazo/1-trimestre.html>

- MARTÍNEZ, Alba; SANABRIA, G.  
2010 "Interrelación dialéctica entre calidad de vida y motivaciones relativas a la salud".  
*Revista Cubana de Medicina General Integral*. 26(1), pp. 147-159
- MASLOW, Abraham  
1994 *La Amplitud Potencial de la Naturaleza Humana*. México: Editorial Trillas.
- MIDIS  
2015 *Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014*. Lima: MIDIS.  
  
2013 *Estrategia Nacional de desarrollo e inclusión social Incluir Para Crecer*. Lima: MIDIS.  
  
2012 *Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú*. Lima: MIDIS.  
  
2010 *Informe Compilatorio: El Programa JUNTOS, Resultados y Retos*. Lima: Solvima Graf SAC.  
  
s/f *Cajamarca: Resultados que se sienten*. Lima: MIDIS.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
2016 Ministerio de Educación. Consulta 5 de diciembre de 2016.  
<http://www.minedu.gob.pe/>  
  
2008 *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: Ministerio de Educación.
- MIMP  
2015 *Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región Cajamarca*. Boletín Informativo de la Región Cajamarca. Lima: Oficina de monitoreo y evaluación de políticas.
- MONTERO, Maritza  
2004 *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MORALES, F.  
1999 *Psicología de la Salud. Conceptos básicos y proyecciones de trabajo*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

- MUSITU, Gonzalo y otros  
2004 *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona. Ed. UCO.
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA  
2016 *Municipalidad Provincial Cajabamba*. Consulta: 5 de diciembre de 2016  
<http://www.municajabamba.gob.pe/historia/>
- NAVARRO, Marina  
2009. "Autoconocimiento y Autoestima". *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Temas para la Educación. Nro 5 – Noviembre, Andalucía, pp. 1-9
- NIÑOS DEL MILENIO, INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO  
2016 "Boletín de políticas públicas sobre infancia". Lima, número 9, pp. 1-8.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
2013 *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014 – 2023. Catalogación por la Biblioteca de la OMS*. Consulta: 26 de noviembre de 2016.  
<http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201pdf>
- 2006 *Constitución de la Organización Mundial de la Salud: Documentos básicos*. Suplemento de la 45a edición.  
[http://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf](http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf)
- 2003 *Nuevo modelo de control prenatal de la OMS: Manual. Grupo de Investigación del Estudio de Control Prenatal de la OMS*. Consulta 15 de diciembre de 2016  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42692/1/WHO\\_RHR\\_01.30\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42692/1/WHO_RHR_01.30_spa.pdf)
- ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS  
2015 *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 1999 "El derecho a una alimentación adecuada". *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Observación General, número 12, pp. 1-9.

- OTINIANO, Cinthia  
2015 Percepción de las madres líderes del programa JUNTOS en su rol como agentes de cambio del Sector Central - El Porvenir. Tesis de licenciatura en trabajo social. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, facultad de ciencias sociales. Consulta: 12 de siembre de 2017.  
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3090/OTINIANO%20VILLANUEVA%20CINTHIA%20ESTEFANY%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
2012 *Estrategia de igualdad de género*. Lima: PNUD
- PEROVA, Elizaveta y Renos VAKIS  
2009 *Impactos en el bienestar del Programa JUNTOS en el Perú: la evidencia de una evaluación no experimental*. Washington, DC: The 1WorldBank.
- PERÚ 21  
2014 La importancia de la Vacunación. Perú 21. Lima, 20 de enero del 2014. Consulta: 10 de diciembre de 2016.  
<http://peru21.pe/opinion/importancia-vacunacion-2166399>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
2016 Diccionario de la Lengua Española. Consulta: 25 de noviembre de 2016.  
<http://dle.rae.es/?id=EOHRik5>
- RUBIO, David. y Vivian VERA  
2012 *Comunidad y participación social, un debate teórico desde la cultura. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Consulta: 28 de noviembre de 2016  
<http://www.eumed.net/rev/cccss/20/rmvv.html>
- SÁNCHEZ, Euclides  
2000 *Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas: Comisión de Post-grado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- SCHOPENHAUER, Arthur  
2006 *Arte del buen vivir*. 19na ed.0 Madrid: Editorial EDAF, S.A.

- UNESCO  
2007 Educación de calidad para todos, Un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas; Buenos Aires: II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) 29 y 30 de marzo de 2007.
  
- UNICEF  
2014 *¿Te suena familiar?: Expresar los sentimientos*. Chile: UNICEF. Consulta 20 de octubre del 2016.  
<http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/14%20Sentimientos.pdf>  
  
2005 *Vigía de los derechos de la niñez mexicana: La edad escolar*. México: Consejo consultivo de UNICEF México
  
- VALENCIA, Victoria  
2006 *Imaginarios del miedo en el contexto urbano de Manizales: implicaciones medioambientales*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia
  
- VARGAS, Luz  
1994 "Sobre el concepto de percepción". *Alteridades*. Ciudad de México, volumen 4, número 8, pp. 47-53. Consulta: 08 de setiembre de 2017.  
<http://www.redalyc.org/html/747/74711353004/>
  
- VARGAS, Rosana  
2011 *Impacto de los programas de transferencia condicionada sobre el empoderamiento de las mujeres. Un análisis de género al Programa JUNTOS en Perú*. Lima: Publimagen ABC SAC
  
- VÁSQUEZ, Enrique  
2006 *Programas sociales ¿De lucha contra la pobreza?: Casos emblemáticos*. Lima: CIES y Universidad del Pacífico. Consulta 5 de Octubre del 2016  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Programas\\_Sociales\\_EVasquez.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf)

- VENTOSILLA, Edith  
2015 La fiscalización realizada por el sistema nacional de control al gasto público y la rentabilidad social de los programas sociales en el Perú: Tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- VERDERA, Francisco  
2007 *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima: EIP Fondo Editorial CLACSO
- VILLAVICENCIO, Fernando.  
2006 *Psicología y Salud. Personalidad como sistema regulador de la conducta*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- VIVALDI, Flavia y Enrique Barra  
2012 “Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores”. *Revista Terapia Psicológica*. Chile. Consulta: 02 de diciembre de 2016.  
<http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n2/art02.pdf>

